Fecha de elaboración de estudios de Sector:	02 de diciembre 2025
Nombre de quien Elabora el Estudio Sector:	Jullie Andrea Rueda Cárdenas
Dependencia:	Secretaría de Salud y Ambiente

I. INTRODUCCION

A continuación se presentará el estudio del sector económico y de los oferentes por parte de la entidad conforme con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el Municipio de Bucaramanga elabora los Estudios del Sector para contratar: **"SUMINISTRO DE UN PAQUETE TECNOLÓGICO INTEGRAL QUE PERMITA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA MEDIANTE LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES ASOCIADAS A LA SALUD ORAL, DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN RESIDENTE EN EL ASENTAMIENTO LA GUACAMAYA DE LA COMUNA 8 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, EN EL MARCO DE LOS ACUERDOS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS".** Y deja constancia mediante el presente documento, del análisis del sector económico realizado en la etapa de planeación y estructuración del mismo, así:
En virtud del objeto contractual que se enmarca en el sector de servicios, se evidencia que de acuerdo a las obligaciones que se desarrollarán en la ejecución, estas pueden ser ejecutadas por una persona natural o jurídica que cumpla con los requerimientos técnicos requeridos por la entidad, con idoneidad y experiencia en el desarrollo del objeto contractual.

Se deja constancia mediante el presente documento, del análisis del sector, realizado en la etapa de planeación y estructuración del mismo, así:

II. OBJETO CONTRACTUAL Y JUSTIFICACIÓN

OBJETO CONTRACTUAL:

"SUMINISTRO DE UN PAQUETE TECNOLÓGICO INTEGRAL QUE PERMITA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA MEDIANTE LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES ASOCIADAS A LA SALUD ORAL, DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN RESIDENTE EN EL ASENTAMIENTO LA GUACAMAYA DE LA COMUNA 8 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, EN EL MARCO DE LOS ACUERDOS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS."

JUSTIFICACIÓN:

El Municipio, como Entidad Estatal, vela en todo momento por dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 2 de la Constitución Política de Colombia, los cuales define los fines esenciales del Estado así: *"(…) Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo (…)"*

La Constitución Política de Colombia indica en su artículo 113 que los diferentes órganos del Estado tienen funciones separadas, pero colaboran armónicamente para la realización de sus fines, y el artículo 209 de la Constitución política expresa que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrollan con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, en el marco de este precepto constitucional, el estado debe satisfacer las necesidades generales de toda la población, desarrollar los principios y finalidades consagradas en la gestión pública y priorizar de manera permanente el interés general.

El Artículo 311 de la Constitución Política de Colombia señala que al *"municipio como*

entidad fundamental de la división político-administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la Ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes", por ello le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes.

Que el numeral 3° del artículo 315 de la Constitución Política de Colombia establece como atribuciones del alcalde cumplir y hacer cumplir la Constitución, la ley, los decretos del gobierno, las ordenanzas y los acuerdos del concejo, así como dirigir la acción administrativa del municipio, ordenar los gastos municipales de acuerdo con el plan de inversión y el presupuesto.

Que a la presente modalidad de contratación le son aplicables los principios de la Constitución Política de Colombia, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Decreto Reglamentario 1082 de 2015, Ley 1474 de 2011 y demás normas concordantes en materia de contratación.

El artículo 2° de la Ley 80 de 1993 define a las entidades, servidores y servicios públicos: *"(…) La Nación, las regiones, los departamentos, las provincias, el distrito capital y los distritos especiales, las áreas metropolitanas, las asociaciones de municipios, los territorios indígenas y los municipios; los establecimientos públicos, las empresas industriales y comerciales del Estado, las sociedades de economía mixta en las que el Estado tenga participación superior al cincuenta por ciento (50%), así como las entidades descentralizadas indirectas y las demás personas jurídicas en las que exista dicha participación pública mayoritaria, cualquiera sea la denominación que ellas adopten, en todos los órdenes y niveles".*

Por su parte el artículo 3° de la Ley 80 de 1993 menciona lo siguiente: *"Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines (…)".*
El artículo 11 de la Ley 80 de 1993 numeral 3 literal b) dispone que a nivel territorial la competencia para celebrar contratos a nombre de la entidad respectiva es del alcalde municipal. Así mismo, el artículo 12 establece que los "Los jefes y los representantes legales de las entidades estatales podrán delegar total o parcialmente la competencia para celebrar contratos y desconcentrar la realización de licitaciones en los servidores públicos que desempeñen cargos del nivel directivo o ejecutivo o en sus equivalentes"

Que en materia de delegación a nivel territorial, la norma especial que contiene el artículo 92 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 30 de la Ley 1551 de 2012 dispuso *"(…) El alcalde podrá delegar en los secretarios de la alcaldía y en los jefes de los departamentos administrativos las diferentes funciones a su cargo, excepto aquellas respecto de las cuales exista expresa prohibición legal (…)"*

El Decreto 122 del 08 de septiembre de 2016 "Por el cual se ajusta el Manual específico de Funciones y competencias laborales para la planta de cargos del Municipio de Bucaramanga" señala como propósito principal del Secretario de despacho de la Secretaría de Salud y Ambiente: *"Dirigir políticas, planes programas y proyectos que garanticen el adecuado cubrimiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud de los habitantes de la ciudad y las políticas sobre preservación del Medio Ambiente, mediante la gestión del acceso a los servicios y la gestión de la salud pública, así como el desarrollo de acciones*

para la promoción de la salud y prevención de enfermedades con el propósito de mejorar las condiciones de salud como contribución al desarrollo humano integral y la calidad de vida de la población Bumanguesa".

Corolario a lo anterior, así como en virtud de lo establecido en el Decreto Municipal de la Alcaldía de Bucaramanga Nº 041 del 20 de febrero de 2025, por el cual se delegó en los Secretarios de Despacho, Código 020, Grado 25, el ejercicio de las competencias en materia de contratación y ordenación del gasto con respecto a las funciones de adelantar los procesos de selección de contratistas, la expedición de todos los actos administrativos relativos a la actividad precontractual, contractual y post-contractual y la ordenación del gasto que corresponda a sus respectivos despachos, conforme a las facultades que otorga la Ley.

El Manual de Funciones y Competencias del Municipio de Bucaramanga, Decreto 066 de 2018, señala que el propósito principal de la Secretaría de salud y ambiente es: "*Gestionar políticas, planes, programas y proyectos que garanticen el adecuado cubrimiento del Sistema General de Seguridad Social en Salud y del Medio Ambiente, buscando el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Bucaramanga y la recuperación, conservación, protección, manejo, uso y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables en el territorio y así afrontar los nuevos retos que trae el calentamiento global, disminuir sus efectos y contribuir con el desarrollo sostenible de la ciudad".*

Así mismo, la Secretaría de Salud y Ambiente, se encuentra organizada en dos grandes áreas: la Subsecretaría de Salud Pública, y la Subsecretaría de Medio Ambiente, las cuales despliegan una pluralidad de actividades encaminadas al cumplimiento de las funciones que asisten a este despacho, con ocasión de los planes, proyectos y las metas tendientes al desarrollo de los ejes estratégicos del Plan Decenal de Salud Pública los cuales son: gobernabilidad y gobernanza de la salud pública, pueblos y comunidades étnicas, población campesina, genero-diversidades, condiciones y situaciones, determinantes sociales de la salud, atención primaria en salud, cambio climático, personal de salud, emergencias, desastres y pandemias, conocimiento en salud pública y soberanía sanitaria.

De acuerdo con el artículo 32 de la Ley 1122 de 2007, *"la salud pública está constituida por el conjunto de políticas que buscan garantizar de una manera integrada, la salud de la población por medio de acciones de salubridad dirigidas tanto de manera individual como colectiva, ya que sus resultados se constituyen en indicadores de las condiciones de vida, bienestar y desarrollo del país. Dichas acciones se realizarán bajo la rectoría del Estado y deberán promover la participación responsable de todos los sectores de la comunidad."*

El artículo 2° de la Ley Estatutaria 1751 de 2015, establece que *"El derecho fundamental a la salud es autónomo e irrenunciable en lo individual y en lo colectivo. Comprende el acceso a los servicios de salud de manera oportuna, eficaz y con calidad para la preservación, el mejoramiento y la promoción de la salud. El Estado adoptará políticas para asegurar la igualdad de trato y oportunidades en el acceso a las actividades de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y paliación para todas las personas. De conformidad con el artículo 49 de la Constitución Política, su prestación como servicio público esencial obligatorio, se ejecuta bajo la indelegable dirección, supervisión, organización, regulación, coordinación y control del Estado."*

El municipio de Bucaramanga, en su compromiso con la salud integral de la población, viabiliza la implementación de estrategias de atención diseñadas a la medida de los requerimientos de la comunidad de conformidad con el acuerdo de comuna o corregimientos como ejercicio de participación en el cual se identifican y priorizan las necesidades y se proponen proyectos mediante la concertación ciudadana para el beneficio de las comunas

y los corregimientos de la ciudad. Esto permite al municipio anticiparse a los efectos adversos derivados de la falta de intervención en áreas críticas que impactan el bienestar físico y mental de la población, promoviendo así un entorno de salud más inclusivo y preventivo.

En cumplimiento de ello, la Secretaría de Salud y Ambiente, requiere ejecutar diversas actividades enfocadas en garantizar la calidad de vida de la población bumanguesa, implementando acciones concretas y efectivas mediante las cuales se materialicen los preceptos constitucionales y legales que son de su competencia y se logré el cumplimiento cabal de sus metas incorporadas en el plan de Desarrollo.

Ahora bien, la Ley 152 de 1994 *"Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo"* precisa los elementos básicos de la planeación en las diferentes unidades territoriales y define los principios, los tiempos, las instancias, los procedimientos y las autoridades competentes para la aprobación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales, e igualmente introduce el elemento de la participación ciudadana en la formulación de los planes de desarrollo y le entrega a los municipios de herramientas importantes para que fortalezcan su gobernabilidad mediante la planeación participativa del desarrollo. El espíritu de la ley orgánica de planeación es fortalecer las instancias de participación como escenarios para democratizar las decisiones, debatir los asuntos públicos, incluir los intereses colectivos y realizar el seguimiento del plan a través del Consejo Nacional de Planeación y de los Consejos Territoriales.

Según lo establecido en el artículo 90 de la Ley estatutaria 1757 de 2015, *"El proceso del presupuesto participativo es un mecanismo de asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos públicos, que fortalece las relaciones Estado-Sociedad Civil. Para ello, los gobiernos regionales y gobiernos locales promueven el desarrollo de mecanismos y estrategias de participación en la programación de sus presupuestos, así como en la vigilancia y fiscalización de la gestión de los recursos públicos."*

El diseño e implementación de los Presupuestos Participativos es adoptado como política pública a través del Acuerdo Municipal No. 036 de 2012, con la finalidad de fortalecer la gobernabilidad a través de la vinculación de la población en la gestión, trabajo coordinado de opiniones y propuestas en la toma de decisiones; para lo anterior, el artículo 9° dispuso que la Administración Municipal actuara a través de sus diferentes secretarías e institutos descentralizados en coordinación con la Secretaría de Planeación Municipal y la Secretaría de Hacienda Municipal.

El Presupuesto Participativo corresponde a la construcción de lo público desde la participación ciudadana como democracia, control social y cuidado del erario; es la instancia y posibilidad que la comunidad decida en forma democrática dónde se invierten socialmente sus impuestos, mejorando su calidad de vida por medio de planes, programas y proyectos.

En ese sentido, mediante el Decreto Municipal 0159 de 2021, se modificó el proceso de planeación, convocatoria, selección, implementación y ejecución de los ejercicios de Acuerdos de Comuna o Corregimiento y Acuerdos escolares desarrollados mediante la Estrategia General de Presupuestos Participativos; lo anterior con el fin de continuar generando espacios de participación ciudadana, integrando a la ciudad, las comunas, corregimientos y colegios públicos municipales en la discusión y aprobación de la ejecución de recursos destinados a financiar proyectos bajo el esquema de presupuestos participativos.

Teniendo en cuenta el artículo 5° ibidem, la administración municipal destinará anualmente para la realización de los ejercicios que integran la Estrategia General de Presupuestos

Participativos, un porcentaje equivalente al 5% de sus Ingresos Corrientes de Libre Destinación para la estrategia, de los cuales el 4% se asignará al ejercicio de acuerdos de comuna o corregimientos.

Es pertinente mencionar que los proyectos postulados para ser financiados con recursos del Presupuesto Participativo, deberán ser factibles de realizar, estableciendo metas coherentes, con el tiempo disponible para alcanzarlas y con la capacidad técnica, administrativa, social y financiera.

El 5 de julio de 2023 los 63 integrantes de la Junta de Acción Comunal del asentamiento Humano Guacamayas de la comuna 8 del Municipio de Bucaramanga, identificaron y determinó el proyecto con la necesidad prioritaria de esta comunidad obedeciendo al "Examen visual con lentes incluidos, prótesis dentales y tratamiento odontológico para quien lo necesite" con un total de 41 votos, como acción de solución o mitigación a esa problemática.

4. Proponer acciones de solución o mitigación para **estas** problemáticas

PRIORIZACIÓN	PROBLEMÁTICA	PROYECTO
1.	Gran número de niños y adultos que estan presentando discapacidades visuales y no cuentan con recursos para adquirir unos lentes	Examen visual para toda la comunidad y con lentes incluidos
2.	Personas de la tercera edad que necesitan prótesis dentales o tratamientos odontologicos y implementos para facilitar su desplazamiento	Proporcionar examen ó tratamiento odontologico, con protesis incluidas y sillas de ruedas o bastones para su movilidad.

5. Determinar y aprobar mediante votación acciones **de solución** o mitigación para estas problemáticas, con base en las metas estipuladas en el Plan de Desarrollo Municipal.

PROYECTO	NÚMERO DE VOTOS
Proyecto en salud: Examen visual con lentes incluidos, protesis dentales y tratamiento odontologico para quien lo necesite.	41

LISTA DE PROYECTOS	PROYECTO
PROYECTO PRINCIPAL	Proyecto en salud: Examenes visuales con lentes incluidos y Protesis dentales y tratamiento odontologico para quien lo necesite.

Por lo anterior, y de acuerdo a la competencia de la administración municipal a través de la Secretaría de Planeación, encargada de garantizar que exista armonía y coherencia entre las actividades que se realicen para implementar y ejecutar los ejercicios; esta dependencia otorga viabilidad técnica, metodológica, económica y financiera del proyecto presentado por la comunidad.

En atención a la naturaleza del proyecto, la Secretaría de Hacienda asigna e incorpora el monto establecido en el presupuesto de rentas y gastos cargado a la Secretaría de Salud y Ambiente para ser ejecutado a través de la línea de acción de enfermedades crónicas no transmisibles.

Dentro de las competencias misionales de la Secretaría de Salud y Ambiente del Municipio de Bucaramanga para el cumplimiento del Plan del Desarrollo **BUCARAMANGA AVANZA SEGURA 2024-2027,** se encuentra la línea estratégica: **TERRITORIO SEGURO QUE INTEGRA**- la cual tiene por objetivo reconocer en Bucaramanga el sentido de lo humano como valor estructural, promoviendo el reconocimiento de la diferencia, la equidad, la inclusión social, la adquisición y el fomento de las capacidades necesarias para acceder al bienestar y mejorar la calidad de vida de los habitantes en las zonas urbanas y rurales.

Es por ello por lo que para garantizar el cumplimiento de la línea estratégica del plan de desarrollo y el plan de salud territorial, se incluyeron 3 programas:

1) Inspección vigilancia y control.
2) Salud Pública.
3) Aseguramiento y Prestación Integral de Servicios de Salud.

Al interior de estos 3 programas se encuentran las siguientes metas de resultados con su respectivo indicador de bienestar:

METAS DE RESULTADOS			
No	**Meta de Bienestar**	**Línea base**	**Indicador de Bienestar**
1	Reducir la pobreza multidimensional a 10.2	14.2	Índice de pobreza multidimensional
2	Reducir a 3,7 la tasa de Mortalidad Gral	4,10	Tasa de mortalidad general
3	Reducir a 40,0 la tasa de mortalidad por enfermedades transmisibles.	41,79	Tasa de mortalidad en enfermedades transmisibles (ajustada).
4	Disminuir a 5,0 la tasa de mortalidad por lesiones autoinfligidas (suicidio).	5,17	Tasa de mortalidad por lesiones autoinfligidas (suicidios).
5	Mantener el 100% de cobertura de la población afiliada al Régimen Subsidiado.	126 %	Cobertura de la población afiliada al Régimen Subsidiado

Para dar cumplimiento a las metas de resultado se registraron 14 proyectos los cuales tienen un total 156 actividades que requieren su correcta ejecución y articulación. Dentro de los proyectos registrados por la Secretaría de Salud y Ambiente, se destaca el proyecto denominado: **IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS EFECTIVAS DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN TEMPRANA Y MANEJO INTEGRAL DE LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE**

BUCARAMANGA identificado a través del BPIN 2024680010024 y es el que soporta técnicamente y financieramente la necesidad del presente proceso contractual identificada como actividad N° 10 denominada: **Ejecutar los acuerdos de presupuestos participativos de barrio y/o vereda en lo referente a prótesis dentales y lentes;** y que posee la asignación presupuestal programada.

El Municipio de Bucaramanga, se acoge los lineamientos de articulación, coordinación, cooperación y participación de todos los interesados, para la formulación e implementación de planes y estrategias que resuelvan las necesidades de los ciudadanos, conforme al propósito misional de la Entidad.

POBLACIÓN IDENTIFICADA Y REPORTADA:

Según la proyección realizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE en el año 2024[1], la población perteneciente al asentamiento LA GUACAMAYA corresponde a:

RANGO DE EDAD / AÑOS	PERSONAS
0 - 9	59
10 - 19 Años	68
20 - 29 Años	54
30 - 39 Años	63
40 - 49 Años	28
50 - 59 Años	24
60 - 69 Años	8
70 - 79 Años	4
80 - 89 Años	3
TOTAL	**311**

https://www.dane.gov.co/index.php/lista-de-resultados-de-busqueda?q=poblaci%C3%B3n+

Que la población mencionada desea mejorar su calidad de vida y prevenir las enfermedades asociadas a la salud oral en especial a los problemas asociados a la perdida de dientes y cambio de la fisionomía de la cavidad bucal que deriva en problemas físicos, mentales y alimenticios y desean, recuperar los dientes perdidos, ya sea debido a fracturas o diferentes patologías tales como las caries dentales u otras enfermedades periodontales, siendo importante destacar tanto la facilidad como variedad de soluciones odontológicas disponibles para la sustitución de dientes. Pero que, debido a problemas asociados a la cobertura, la accesibilidad, las barreras sociales, físicas, económicas y de orden operativo que incluyen los costos adicionales a la atención los tiempos de respuesta del sistema entre otros, disminuyen la probabilidad de acceso a soluciones dignas para gozar de una salud oral óptima.

CRITERIOS DE INCLUSIÓN PARA ACCEDER AL PAQUETE TECNOLÓGICO OFERTADO.

1. Criterios acordes a la Demanda y Necesidad del Servicio:

a) Identificar la población objetivo que no tiene acceso a paquetes tecnológicos bajo la cobertura de la UPC. Esto puede incluir adultos mayores, personas de bajos recursos o aquellos con pérdida dental significativa.
b) Realizar un diagnóstico de necesidades en la comunidad a atender, ubicada en el asentamiento Guacamayas DE LA COMUNA 8 del Municipio de Bucaramanga, para determinar la demanda de paquetes tecnológicos preventivos integrales en salud oral.

2. Criterios acordes a la accesibilidad: Para garantizar los derechos universales a la salud y mejorar las condiciones de vida de la población a impactar es importante incluir criterios de accesibilidad al sistema acorde a los siguientes términos:

a) Personas sin afiliación al sistema de salud: Aquellos que no están afiliados a ningún régimen de salud (contributivo o subsidiado) no pueden acceder a los beneficios que financia la UPC.

b) Afiliados al régimen subsidiado con cobertura limitada: Aunque los afiliados al régimen subsidiado tienen acceso a la UPC, algunos tratamientos complejos, procedimientos de alta especialización o elementos considerados fuera del PBS pueden no estar cubiertos.

c) Población residente en el asentamiento la Guacamaya de la comuna 8 del Municipio de Bucaramanga, con una antelación no inferior a un (1) año.

d) Personas afectadas por barreras para la accesibilidad al servicio: Algunos servicios, como tratamientos dentales (incluyendo prótesis), requieren de una tramitología para acceder al servicio como lo es autorizaciones y disponibilidad de agenda y capacidad económica para la movilidad y pago de cuotas moderadoras, que dificulta a personas con escasos recursos económicos cumplir con la frecuencia de movimientos necesarios para poder acceder al servicio , debiendo ser costeados por los pacientes con recursos adicionales y disponibilidad de tiempo que terminan imposibilitando el acceso al mismo.

3. Criterios acordes a la valoración: De los tamizajes realizados en las jornadas programadas se determinará cuantas personas que residen en el asentamiento la Guacamaya comuna 8 del Municipio de Bucaramanga, cumplen con el criterio de valoración para ser beneficiario del paquete tecnológico y adicionalmente con los siguientes:

3.1 Que la persona asista al tamizaje acorde al paquete tecnológico que se programará y brindará en el marco de este contrato

3.2 Que la persona en el tamizaje resulte apta y con la necesidad de intervención acorde al paquete tecnológico diseñado.

3.3 Residir en la comuna 8 asentamiento LA GUACAMAYA, Municipio de Bucaramanga

con una antigüedad no menor a un (1) año, y deberá acreditar el cumplimiento de este criterio con los siguientes documentos:

3.3.1Certificado de residencia expedido por la secretaría de Planeación municipio de Bucaramanga.
3.3.2. Documento de Identidad
3.3.3 Carta de constancia de residencia expedida por el presidente de la Junta de Acción Comunal
3.3.4 Recibo Público Domiciliario donde se evidencie la dirección de la residencia.

NOTA 1. El Incumplimiento de alguno de los anteriores requisitos excluye al ciudadano de ser beneficiario del paquete tecnológico integral para la salud oral

- **PAQUETE TECNOLÓGICO INTEGRAL PARA PROMOVER LA SALUD ORAL**

La implementación del paquete tecnológico integral en salud oral, es un proceso personalizado que requiere la intervención de un equipo interdisciplinario. Este equipo se encarga de implementar el paquete tecnológico a las características específicas de cada paciente, acorde a las actividades específicas necesarias.

Este paquete tendría un enfoque en accesibilidad, educación, gratuidad y cobertura como se describe a continuación:

1. Gratuidad

La gratuidad para este paquete tecnológico de salud oral por fuera del Plan de Beneficios y de la UPC permitirá que las personas del asentamiento Las Guacamayas de la comuna 8 del Municipio de Bucaramanga, puedan acceder sin costo alguno a los servicios y tecnologías adicionales de prevención y atención bucodental que no están cubiertos por los planes de salud tradicionales, financiados por recursos externos o programas estatales de apoyo.

2. Accesibilidad

La accesibilidad del paquete tecnológico permite la programación personalizada de la frecuencia y los horarios de atención, garantizando que los servicios se ofrecerán de manera oportuna y adaptada a las necesidades específicas de la población a intervenir. Esto permite que los usuarios no lleguen al sistema, por el contrario la oferta del paquete tecnológico llegue directamente al usuario, lo cual garantiza mayor accesibilidad, llevando los recursos y servicios a la comunidad y facilitando la atención para todos aquellos que cumplan con los criterios antes relacionados.

COMPONENTES DEL PAQUETE TECNOLÓGICO

1. REALIZACIÓN DE TAMIZAJE: El tamizaje es la puerta de entrada al paquete tecnológico, donde se determina si se requiere o no el mismo, y se identifican las necesidades específicas a atender; esta atención inicial permite personalizar las soluciones ofertadas según las condiciones de cada beneficiario para una implementación eficiente.

Se elabora historia clínica de cada beneficiario y se entrega un diagnóstico médico personalizado de anomalías identificadas y planificación de su corrección.

2. PROCEDIMIENTOS ADICIONALES ASOCIADOS AL PAQUETE TECNOLÓGICO EN CASO QUE EL PACIENTE CUENTE CON UNA PRÓTESIS PREVIAMENTE ADAPTADA Y REQUIERA DE UNA ATENCIÓN ADICIONAL, ATENCIÓN INTRAMURAL.

Existen otros procedimientos asociados que son fundamentales para mantener la salud bucodental y asegurar la correcta ingesta y masticación de alimentos.
Dentro de los servicios a ofrecer se encuentra:

2.1. Limpieza bucal: Se realizaría fase de higiene y cuidado oral para eliminación de sarro, cálculos y manchas acumuladas que el paciente no puede retirar con el cepillado diario, siendo necesario este procedimiento de manera previa para prevención de enfermedades bucales y adaptación de prótesis dental.
2.2. Mantenimiento Profesional de la Prótesis: En caso de que alguno de los beneficiarios del paquete tecnológico requiera de un mantenimiento a la prótesis ya existente, se le ofrecerá este servicio. Incluye la limpieza profunda de la prótesis para eliminación de sarro y manchas acumuladas, uso de limpiadores ultrasónicos o de soluciones desinfectantes específicas.
2.3. Rebasado (Recontorneado o Relining): Este procedimiento consiste en añadir material a la superficie interna de la prótesis para mejorar su ajuste cuando el tejido óseo o las encías han cambiado de forma con el tiempo. Se realiza para asegurar una mejor adaptación y evitar movimientos que puedan causar lesiones en los tejidos blandos.
2.4. Reparación de Prótesis: En caso de fracturas o desgastes de la prótesis, el odontólogo puede realizar reparaciones que incluyan el reemplazo de dientes artificiales o la reparación de partes dañadas del acrílico o de los ganchos de la prótesis.
2.5. Procedimientos de Ajuste Oclusal: Con el tiempo, la mordida oclusal puede requerir ajustes para asegurar que el paciente pueda masticar y hablar adecuadamente sin generar problemas en las articulaciones temporomandibulares o causar desgaste desigual en la prótesis. Se realizaría marcación de puntos de contacto con papel de articular para demarcarlos y proceder a realizar desgaste para ajustar la oclusión.

Estos procedimientos son parte de un enfoque integral para garantizar la funcionalidad, durabilidad y comodidad de las prótesis dentales, además de contribuir al bienestar general del paciente.

3. ENTREGA E INSERCIÓN DE PRÓTESIS DENTALES INTRAMURAL:

El paquete tecnológico incluye las prótesis que se utilizan para sustituir parte de la dentadura (uno o varios dientes) y que descansa sobre una montura que se sujeta a los dientes y son llamadas prótesis dentosoportadas o mucosoportadas, tienen la característica de contar con una base de acrílico de color rosado, que se adaptará a las encías para dar una mayor estética en el paciente. Además, hay que decir que la parte superior de este tipo de prótesis cubre el paladar mientras que la parte inferior nos ofrece un diseño funcional en forma de herradura que permite que la lengua quede libre.

LA PROTESIS, debe ser funcional y permitir una correcta fonación y masticación**.** Debe ser estética e imitar a los demás dientes remanentes en tamaño, forma y color. Debe permitir cargar axialmente las fuerzas de la masticación, por lo tanto, debe ser rígida. Debe tener un solo eje de inserción o instalación**.** Debe tener una retención suficiente como para no ser desalojada durante la masticación y fonación. No debe deteriorar las piezas dentales remanentes. Y debe mantener una relación intermaxilar no patológica y una dimensión vertical estable en el tiempo.

4. MÓDULO DE EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD ORAL

Formación práctica de 2 horas para instruir a los beneficiarios del paquete tecnológico en:

Técnicas efectivas de higiene bucal, prevención de la pérdida de dientes, uso y mantenimiento adecuado de prótesis dentales, cuidado integral de la cavidad bucal para prevenir malformaciones, consejos de expertos en salud oral, demostraciones prácticas y un espacio de preguntas y respuestas para asegurar la comprensión y aplicación de lo aprendido en la vida cotidiana.

Este módulo de educación se realizará en un espacio concertado con la comunidad en el asentamiento la Guacamaya de la comuna 8 del Municipio de Bucaramanga, a fin de evitar desplazamientos.

5. ENTREGA DE KITS BÁSICOS DE HIGIENE Y MANTENIMIENTO DE PRÓTESIS DENTALES

Previamente a dar inicio al módulo de educación se realizará entrega de los kits los cuales se componen de:

5.1 Cepillo para Prótesis Dentales: Características: cuenta con cerdas grandes con cerdas más pequeñas.
- Función: Las cerdas grandes limpian superficies extensas, y las más pequeñas acceden a áreas difíciles.

5.2 Limpiador Efervescente para Prótesis
Características: Tabletas efervescentes que, al diluirse en agua, eliminan bacterias y manchas.
- Función: Limpieza profunda para eliminar depósitos de placa, sarro y posibles malos olores

5.3 Estuche para Almacenamiento de Prótesis
- Características: Caja ventilada y compacta, ideal para guardar la prótesis durante la noche o en viajes.
- Función: Mantener la prótesis segura y libre de contaminantes.

5.4. Solución Desinfectante a base de jabón neutro Suave
Características: Solución de limpieza suave, adecuada para desinfectar sin dañar los materiales de la prótesis.
- Función: Mantiene la prótesis libre de hongos y bacterias.

6. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA

Se realizará una encuesta de satisfacción y percepción a la población beneficiaria del paquete tecnológico que permita identificar: 1. Indicadores de salud oral y bienestar, 2. Impacto en la calidad de vida del beneficiario.

JUSTIFICACIÓN DE IMPACTO DEL PAQUETE TECNOLÓGICO EN LOS BENEFICIARIOS

El paquete se justifica por la necesidad de ofrecer soluciones de salud oral para la población que habita en el asentamiento la guacamaya, por ser el proyecto con la necesidad prioritaria de esta comunidad obedeciendo a prótesis dentales y tratamiento odontológico para quien lo necesite, el cual fue elegido con un total de 41 votos, como acción de solución o mitigación a esa problemática.

Según lo anteriormente expuesto se dio cumplimiento a través de un contrato de servicios el cual se ejecuto entre el 17 y 28 de diciembre de 2024 en el asentamiento LAS GUAYAMACHAS y se logra atender a 83 personas, las cuales tienen las siguientes

características sociodemográficas:

GENERO	EDAD	%
F	50	60%
M	33	40%

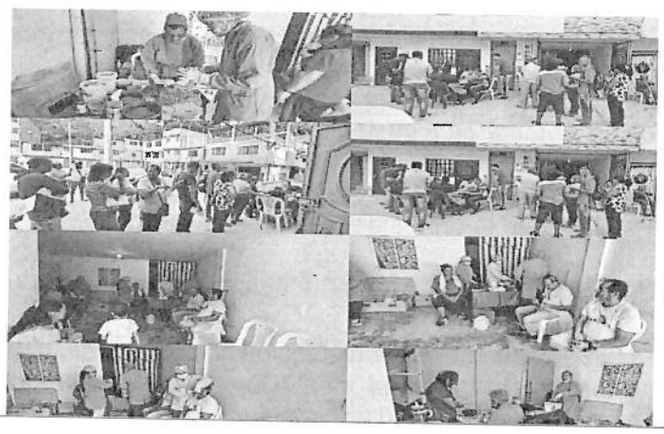
El 60% de las personas atendidas corresponden a género femenino y un 40% al género masculino. Toda la población atendida es de nacionalidad colombiana.

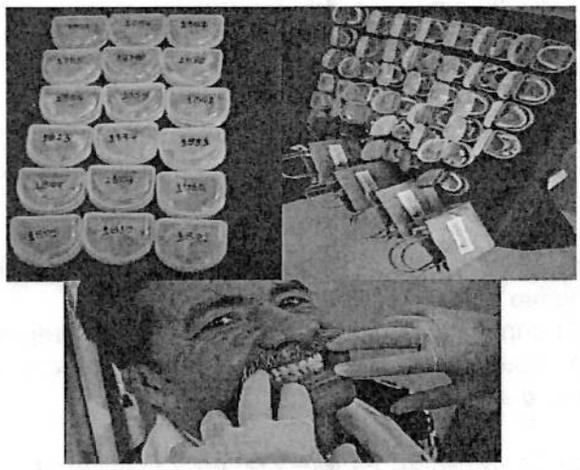
En cuanto a la edad el grupo que mayor número de atenciones que recibió fue el que se encuentra entre los 42 y 84 años que corresponde al 32%.

Se realizaron 125 valoraciones por odontólogo especialista quien determino que 83 personas requerían las prótesis parciales o totales:

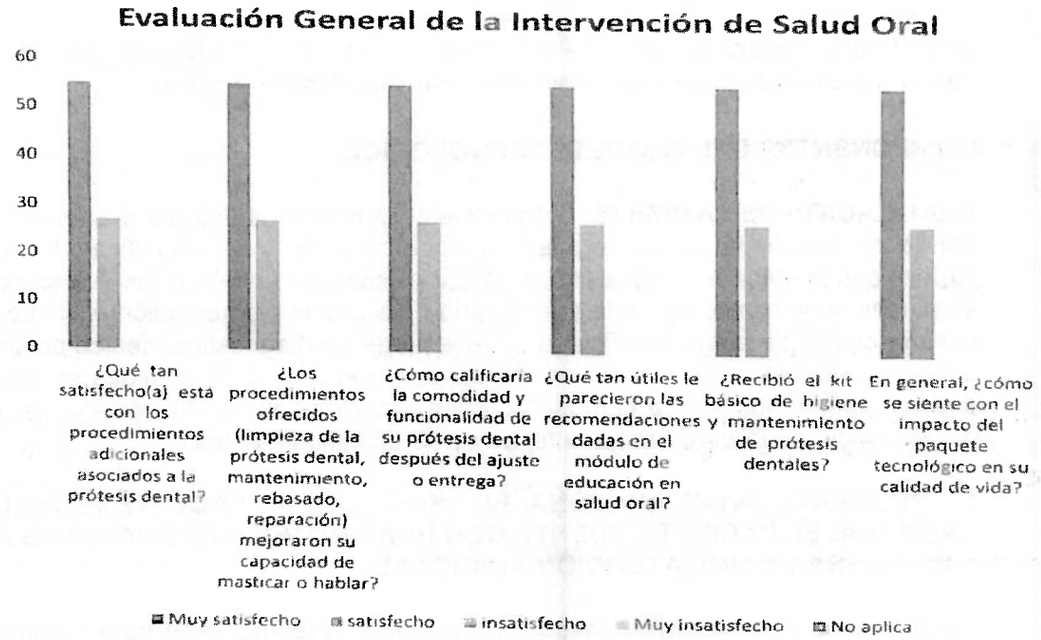
CANTIDAD PROTESIS POR PAQUETE TECNOLOGICO	PROTESIS SEGUNDO MAXILAR	PARCIAL INFERIOR	PARCIAL SUPERIOR	TOTAL INFERIOR	TOTAL SUPERIOR
83	5	24	44	10	25

Se entregaron 83 paquetes, correspondientes a las modalidades parciales, totales o para el segundo maxilar. Entre las destinaciones, la modalidad de prótesis parcial superior fue la que registró el mayor número de beneficiarios (44), lo que equivale al 53% del total de paquetes entregados.





En cuanto a la evaluación de la satisfacción de las beneficiarias y los beneficiarios, los resultados, en términos generales, señalan lo siguiente:



El 95% de los beneficiarios están muy satisfechos con todas intervenciones que se programaron para esta comunidad; así mismo la educación brindada y los apoyos educativos generan una excelente evaluación.

Durante la fase inicial, se demostró la viabilidad y el impacto positivo del proyecto:

- Se logró atender a 83 personas en el asentamiento Las Guacamayas.

A pesar de los logros alcanzados, el proyecto requiere continuidad para cumplir su objetivo inicial de brindar este tipo de apoyo a quien lo necesite según el proyecto aprobado por la comunidad del asentamiento humano las Guacamayas dentro del ejercicio de presupuestos participativos.

Para el año 2025, se identifica que aún quedan 9 residentes, con edades entre los 50 y 80 años, con una necesidad de tratamiento odontológico directamente relacionado con el suministro y ajuste de prótesis dentales.

Esta demanda específica y focalizada, concentrada en una población de adultos mayores que requiere una atención prioritaria para recuperar su función masticatoria y calidad de vida, obliga a:

1. Completar la cobertura: Garantizar que los 9 residentes identificados reciban el tratamiento y las prótesis requeridas.
2. Cumplir con la priorización original: Honrar el compromiso asumido con la comunidad de La Guacamaya, que priorizó este proyecto, asegurando que su población vulnerable sea completamente atendida.

La continuidad del proyecto es esencial para finalizar la atención de una población adulta mayor identificada con precisión y, de este modo, culminar la solución a la problemática de salud oral más prioritaria del asentamiento, según la elección de la propia comunidad.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El contratista deberá garantizar el suministro de los siguientes bienes y servicios de acuerdo con el objeto contractual y las siguientes especificaciones técnicas:

COMPONENTES DEL PAQUETE TECNOLÓGICO:

REALIZACIÓN DE TAMIZAJE: El tamizaje es la puerta de entrada al paquete tecnológico, donde se determina si se requiere o no el mismo, y se identifican las necesidades específicas a atender; esta atención inicial permite personalizar las soluciones ofertadas según las condiciones de cada beneficiario para una implementación eficiente. Se elabora historia clínica de cada beneficiario y se entrega un diagnóstico médico personalizado de anomalías identificadas y planificación de su corrección. Esta actividad se realizará en un espacio concertado con la comunidad en el asentamiento la Guacamaya de la comuna 8 del Municipio de Bucaramanga, a fin de evitar desplazamientos.

1. PROCEDIMIENTOS ADICIONALES ASOCIADOS AL PAQUETE TECNOLÓGICO EN CASO QUE EL PACIENTE CUENTE CON UNA PRÓTESIS PREVIAMENTE ADAPTADA Y REQUIERA DE UNA ATENCIÓN ADICIONAL.

Existen otros procedimientos asociados que son fundamentales para mantener la salud bucodental y asegurar la correcta ingesta y masticación de alimentos.
Dentro de los servicios a ofrecer se encuentra:

1.1. Limpieza bucal: Se realizaría fase de higiene y cuidado oral para eliminación de sarro, cálculos y manchas acumuladas que el beneficiario no puede retirar con el cepillado diario, siendo necesario este procedimiento de manera previa para prevención de enfermedades bucales y adaptación de prótesis dental.
1.2. Mantenimiento Profesional de la Prótesis: En caso de que alguno de los beneficiarios del paquete tecnológico requiera de un mantenimiento a la prótesis ya existente, se le ofrecerá este servicio. Incluye la limpieza profunda de la prótesis para eliminación de sarro y manchas acumuladas, uso de limpiadores ultrasónicos o de soluciones desinfectantes específicas.
1.3. Rebasado (Recontorneado o Relining): Este procedimiento consiste en añadir material a la superficie interna de la prótesis para mejorar su ajuste cuando el tejido óseo o las encías han cambiado de forma con el tiempo. Se realiza para asegurar una mejor adaptación y evitar movimientos que puedan causar lesiones en los tejidos

blandos.

1.4. Reparación de Prótesis: En caso de fracturas o desgastes de la prótesis, el odontólogo puede realizar reparaciones que incluyan el reemplazo de dientes artificiales o la reparación de partes dañadas del acrílico o de los ganchos de la prótesis.

1.5. Procedimientos de Ajuste Oclusal: Con el tiempo, la mordida oclusal puede requerir ajustes para asegurar que el paciente pueda masticar y hablar adecuadamente sin generar problemas en las articulaciones temporomandibulares o causar desgaste desigual en la prótesis. Se realizaría marcación de puntos de contacto con papel de articular para demarcarlos y proceder a realizar desgaste para ajustar la oclusión.

Estos procedimientos son parte de un enfoque integral para garantizar la funcionalidad, durabilidad y comodidad de las prótesis dentales, además de contribuir al bienestar general del paciente.

3. ENTREGA E INSERCIÓN DE PRÓTESIS DENTALES INTRAMURAL:

El paquete tecnológico incluye las prótesis que se utilizan para sustituir parte de la dentadura (uno o varios dientes) y que descansa sobre una montura que se sujeta a los dientes y son llamadas prótesis dentosoportadas o mucosoportadas, tienen la característica de contar con una base de acrílico de color rosado, que se adaptará a las encías para dar una mayor estética en el paciente. Además, hay que decir que la parte superior de este tipo de prótesis cubre el paladar mientras que la parte inferior nos ofrece un diseño funcional en forma de herradura que permite que la lengua quede libre.

LA PROTESIS, debe ser funcional y permitir una correcta fonación y masticación. Debe ser estética e imitar a los demás dientes remanentes en tamaño, forma y color. Debe permitir cargar axialmente las fuerzas de la masticación, por lo tanto, debe ser rígida. Debe tener un solo eje de inserción o instalación. Debe tener una retención suficiente como para no ser desalojada durante la masticación y fonación. No debe deteriorar las piezas dentales remanentes. Y debe mantener una relación intermaxilar no patológica y una dimensión vertical estable en el tiempo.

4. CONTROL:

Control a los 8 días de colocada la prótesis la consulta dura 20 minutos y se dan indicciones sobre y se indica control con su EAPB y se hace entrega de certificado de garantía de la prótesis a cada ciudadano beneficiado.

Esta actividad se realizará en un espacio concertado con la comunidad en el asentamiento la Guacamaya de la comuna 8 del Municipio de Bucaramanga, a fin de evitar desplazamientos.

5. MÓDULO DE EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD ORAL

Formación práctica de 2 horas para instruir a los beneficiarios del paquete tecnológico en:

COPIA CONTROLADA

Técnicas efectivas de higiene bucal, prevención de la pérdida de dientes, uso y mantenimiento adecuado de prótesis dentales, cuidado integral de la cavidad bucal para prevenir malformaciones, consejos de expertos en salud oral, demostraciones prácticas y un espacio de preguntas y respuestas para asegurar la comprensión y aplicación de lo aprendido en la vida cotidiana.

Este módulo de educación se realizará en un espacio concertado con la comunidad en el asentamiento la Guacamaya de la comuna 8 del Municipio de Bucaramanga, a fin de evitar desplazamientos.

6. ENTREGA DE KITS BÁSICOS DE HIGIENE Y MANTENIMIENTO DE PRÓTESIS DENTALES

Previamente a dar inicio al módulo de educación se realizará entrega de los kits los cuales se componen de:

6.1 Cepillo para Prótesis Dentales: Características: cuenta con cerdas grandes con cerdas más pequeñas.

- Función: Las cerdas grandes limpian superficies extensas, y las más pequeñas acceden a áreas difíciles.

6.2 Limpiador Efervescente para Prótesis
Características: Tabletas efervescentes que, al diluirse en agua, eliminan bacterias y manchas.

- Función: Limpieza profunda para eliminar depósitos de placa, sarro y posibles malos olores

6.3 Estuche para Almacenamiento de Prótesis

- Características: Caja ventilada y compacta, ideal para guardar la prótesis durante la noche o en viajes.

- Función: Mantener la prótesis segura y libre de contaminantes.

6.4 Solución Desinfectante a base de jabón neutro Suave

Características: Solución de limpieza suave, adecuada para desinfectar sin dañar los materiales de la prótesis.

- Función: Mantiene la prótesis libre de hongos y bacterias.

6. SISTEMA DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA

Se realizará una encuesta de satisfacción y percepción a la población beneficiaria del paquete tecnológico que permita identificar: 1. Indicadores de salud oral y bienestar, 2. Impacto en la calidad de vida del beneficiario.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ITEM	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DEL PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Realización de tamizaje: El tamizaje es la puerta de entrada al paquete tecnológico, donde se determina si se requiere o no el mismo, y se identifican las necesidades específicas a atender; esta atención inicial permite personalizar las soluciones ofertadas según las condiciones de cada beneficiario para una implementación eficiente. Se elabora historia clínica de cada beneficiario y se entrega un diagnóstico médico personalizado de anomalías identificadas y planificación de su corrección.	Unidad	1
2	ENTREGA E INSERCIÓN DE PRÓTESIS DENTALES	Unidad	1
3	MÓDULO DE EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD ORAL: Formación práctica de 2 horas de técnicas efectivas de higiene bucal, prevención de la pérdida de dientes, uso y mantenimiento adecuado de prótesis dentales, cuidado integral de la cavidad bucal para prevenir malformaciones, consejos de expertos en salud oral, demostraciones prácticas y un espacio de preguntas y respuestas para asegurar la comprensión y aplicación	Unidad	1
4	ENTREGA DE KITS BÁSICOS DE HIGIENE Y MANTENIMIENTO DE PRÓTESIS DENTALES: Este kit se compone de un cepillo para prótesis dentales, limpiador efervescente para prótesis, Estuche para almacenamiento de prótesis, Solución desinfectante a base de jabón neutro suave,	Unidad	1
5	SISTEMA DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA, la encuesta debe identificar: 1. Indicadores de salud oral y bienestar; 2. Impacto en la calidad de vida del beneficiario.	Unidad	1

III. SECTOR COMERCIAL

A. Análisis del mercado:

La actividad económica está dividida en **sectores económicos**. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos, según la división de la economía, los sectores de la economía colombiana son los siguientes:

SECTOR	*DESCRIPCIÓN*	*COMPONENTES*
Primario o Agropecuario	Es el sector que obtiene el producto de sus actividades directamente de la naturaleza, sin ningún proceso de transformación.	Dentro de este sector se encuentran la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la caza y la pesca.

Secundario o Industrial	Comprende todas las actividades económicas de un país relacionadas con la transformación industrial de los alimentos y otros tipos de bienes o mercancías, los cuales se utilizan como base para la fabricación de nuevos productos.	Se divide en dos sub-sectores: 2 Industrial extractivo: extracción minera y de petróleo. 3 Industrial de transformación: envasado de legumbres y frutas, embotellado de refrescos, fabricación de abonos y fertilizantes, vehículos, cementos, aparatos electrodomésticos, etc.
Terciario o de Servicios	Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía.	Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc.

El sector terciario, o sector servicios, es un pilar fundamental de la economía colombiana, contribuyendo significativamente al PIB y al empleo. A continuación, se destacan los aspectos más importantes:

1. **Contribución al PIB:** El sector terciario representa aproximadamente el 60-65% del PIB de Colombia, siendo el mayor contribuyente frente a los sectores primario y secundario. Incluye actividades como comercio, transporte, turismo, servicios financieros, educación, salud y telecomunicaciones.

2. **Generación de empleo:** Este sector es el principal empleador del país, absorbiendo más del 60% de la fuerza laboral. Actividades como el comercio minorista, los servicios personales y el turismo son intensivas en mano de obra, especialmente en áreas urbanas como Bogotá, Medellín y Cali.

3. **Comercio y distribución:** El comercio al por mayor y al detal es una de las actividades más relevantes, impulsado por el consumo interno. Los centros comerciales y las cadenas de distribución han crecido, apoyados por una clase media en expansión.

4. **Turismo:** El turismo ha ganado importancia, con un crecimiento sostenido en la llegada de visitantes internacionales. Destinos como Cartagena, Bogotá, Medellín y el Eje Cafetero atraen por su riqueza cultural, natural e histórica. En 2023, Colombia recibió cerca de 5.8 millones de turistas, según el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

5. **Servicios financieros:** El sector bancario y de seguros es dinámico, con una creciente digitalización. Colombia ha avanzado en inclusión financiera, con plataformas como Nequi y Daviplata que facilitan transacciones en zonas urbanas y rurales.

6. **Transporte y logística:** Dado el comercio internacional y la exportación de bienes (como café, flores y petróleo), el transporte (aéreo, marítimo y terrestre) y la logística

son esenciales. Puertos como Cartagena y Buenaventura son clave en las cadenas de suministro.

7. **Tecnología y telecomunicaciones**: El auge de las telecomunicaciones y los servicios digitales ha transformado el sector. La penetración de internet y el crecimiento de startups tecnológicas han posicionado a Colombia como un hub de innovación en América Latina.

8. **Educación y salud:** Los servicios de educación y salud, tanto públicos como privados, son relevantes para el desarrollo social y económico. Universidades y clínicas privadas han atraído inversión extranjera y turismo médico.

9. **Desafíos:** A pesar de su importancia, el sector enfrenta retos como la informalidad laboral (que afecta a gran parte de los trabajadores del comercio y servicios), la desigualdad regional y la necesidad de mejorar la infraestructura para el transporte y el turismo.

El sector terciario es el motor de la economía colombiana por su aporte al PIB, empleo y diversificación. Su fortalecimiento depende de políticas que promuevan la formalización, la inversión en infraestructura y la adopción de tecnologías.

ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

Proyecciones Del Banco Mundial.

Según el informe "Global Economic Prospects" del Banco Mundial de junio de 2025, las proyecciones de crecimiento económico para América Latina y el Caribe (ALC) y específicamente para Colombia son las siguientes. Estas estimaciones consideran factores como la moderación de la inflación, la recuperación del consumo privado, los impactos de las tensiones comerciales globales y la caída de precios de commodities.

Proyecciones para América Latina y el Caribe (ALC)

- El crecimiento del PIB en ALC se mantendrá estable en 2.3% para 2025, y se fortalecerá ligeramente a 2.4% en 2026. Esto representa la región de menor crecimiento entre las economías emergentes, debido a barreras comerciales, debilidades estructurales y menor demanda externa (especialmente de EE.UU. y China). Para 2027, se espera un promedio de 2.6%.

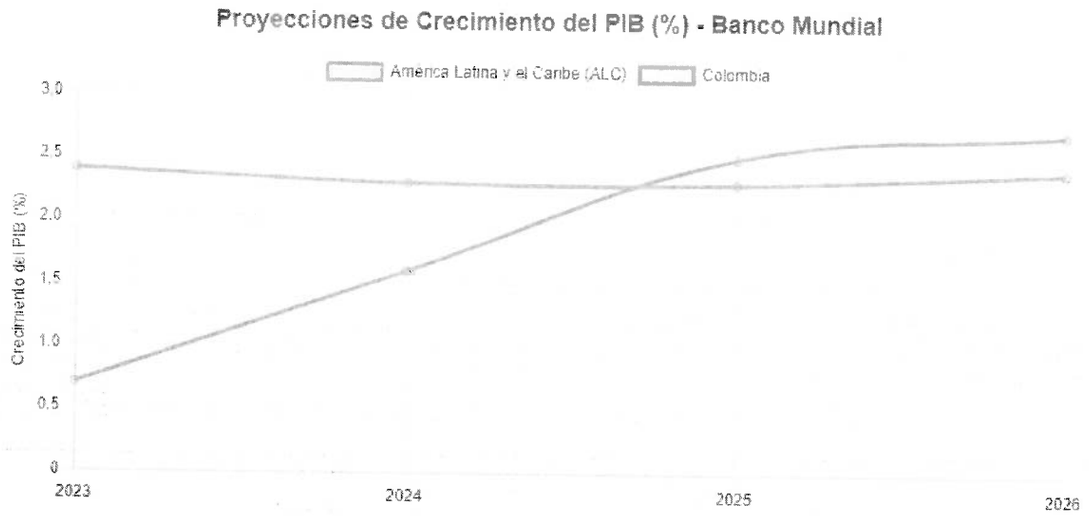
Proyecciones para Colombia

- El crecimiento del PIB en Colombia se acelerará a 2.5% en 2025 y 2.7% en 2026. Esto se impulsará por el consumo privado, la inversión y la moderación de la inflación, aunque riesgos incluyen incertidumbre política, caída en precios del petróleo y consolidación fiscal. Para 2027, se proyecta alrededor de 2.8%.

Tabla comparativa de proyecciones de crecimiento del PIB (en %)

Año	ALC (total)	Colombia
2023 (real)	2.4	0.7
2024 (estimado)	2.3	1.6
2025 (proyectado)	2.3	2.5

2026 (proyectado)	2.4	2.7



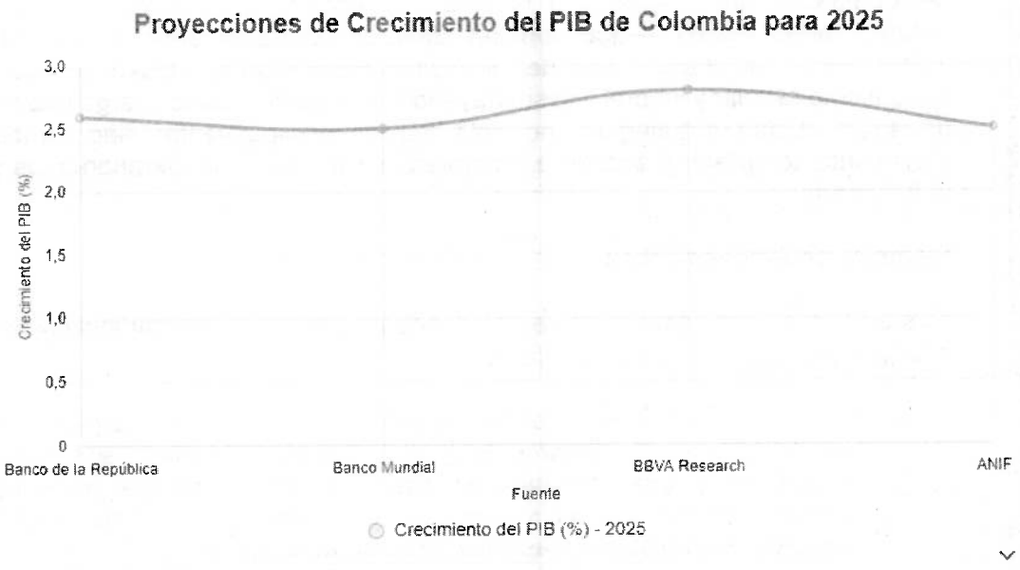
Las proyecciones más actualizadas del Banco de la República de Colombia para el crecimiento económico en 2025, según el Informe de Política Monetaria de enero de 2025, indican un crecimiento del PIB de 2.6%. Esta estimación refleja una revisión a la baja desde el 2.7% proyectado en agosto de 2024, debido a una base de crecimiento más alta en 2024 (1.8%) y factores como la incertidumbre global y riesgos fiscales internos.

- Contexto: El crecimiento proyectado para 2025 está impulsado por el fortalecimiento del consumo privado, señales de recuperación en la inversión (especialmente en maquinaria, equipo y obras civiles), y un entorno de política monetaria gradualmente menos restrictivo a medida que la inflación desciende.
- Inflación: Se espera que la inflación continúe disminuyendo, acercándose a la meta del 3% para mediados de 2025, aunque persisten riesgos como la inflación en servicios y posibles efectos del fenómeno de El Niño.
- Tasa de interés: La tasa de política monetaria se mantuvo en 9.25% hasta julio de 2025, reflejando una postura prudente para anclar las expectativas de inflación.
- Factores externos: La economía colombiana enfrenta riesgos derivados de tensiones geopolíticas, aranceles comerciales y una desaceleración global proyectada en 2.3% para 2025.

Comparación con otras proyecciones:

- Banco Mundial: Proyecta un crecimiento del PIB de Colombia de 2.5% en 2025.
- BBVA Research: Estima un crecimiento de 2.8% para 2025, impulsado por la demanda interna.
- ANIF: Proyecta un crecimiento más conservador de 2.5% para 2025.

Gráfica de proyecciones de crecimiento del PIB para Colombia (2025)
A continuación, se incluye una gráfica de líneas que compara las proyecciones de crecimiento del PIB de Colombia para 2025 según el Banco de la República, el Banco Mundial, BBVA Research y ANIF.



ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Estas iniciativas están en perfecta sintonía con las metas estratégicas de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS). La visión de estos organismos internacionales se centra en lograr la cobertura sanitaria universal, la equidad en salud y el fortalecimiento de la atención primaria.

Las metas clave de la OMS/OPS con las que se alinean estos proyectos son:

1. *Integrar la salud oral en la atención primaria:* Los proyectos surgidos de presupuestos participativos fortalecen los servicios de salud del primer nivel, que es la puerta de entrada para la mayoría de la población.

2. *Promover la prevención:* Ambas organizaciones insisten en que la prevención es la estrategia más costo-efectiva. Estos proyectos, al enfocarse en prevenir enfermedades, aplican directamente esta directriz.

3. *Reducir las inequidades en salud oral:* La OMS y la OPS tienen como prioridad atender a las poblaciones vulnerables. Los presupuestos participativos, por su naturaleza, tienden a canalizar recursos hacia las áreas con mayores necesidades, reduciendo la brecha en el acceso a la salud.

4. *Fomentar la participación comunitaria:* La Estrategia y Plan de Acción sobre Salud Oral de la OPS promueve explícitamente el empoderamiento de las comunidades para que tomen un papel activo en su salud. Los presupuestos participativos son la máxima expresión de este principio.

Este tipo de iniciativas, que combinan la decisión ciudadana a través de presupuestos participativos con la implementación de estrategias para la salud oral, son de vital importancia porque democratizan la salud, atienden necesidades reales de la población y promueven un modelo preventivo que es más eficiente y equitativo. Al dar a la comunidad el poder de decidir

sobre una parte del presupuesto público, se asegura que la inversión en salud responda directamente a sus prioridades, en lugar de a decisiones administrativas centralizadas.

Esta estrategia es fundamental en América Latina, una región caracterizada por profundas desigualdades en el acceso a la salud. Al enfocar los recursos en la prevención de enfermedades orales —que afectan desproporcionadamente a las poblaciones más vulnerables— se ataca la raíz del problema, mejorando la calidad de vida, reduciendo el ausentismo escolar y laboral, y disminuyendo la carga financiera a largo plazo para el sistema de salud. Estas estrategias, no solo implica equipamiento, sino también educación, diagnóstico temprano y acceso a tratamientos básicos, empoderando a las personas en el autocuidado.

Ejemplos en América Latina

Existen numerosos casos en la región donde los presupuestos participativos han financiado y fortalecido la salud oral comunitaria:

- Brasil: Siendo la cuna de los presupuestos participativos, ciudades como Porto Alegre han demostrado históricamente que la salud es una de las áreas más priorizadas por la ciudadanía. Las comunidades, especialmente en barrios periféricos, han votado consistentemente por la construcción y equipamiento de puestos de salud, incluyendo servicios odontológicos básicos y programas preventivos.

- Perú: Diversos municipios incorporan la salud en sus procesos de presupuesto participativo. Por ejemplo, en distritos de Lima y el Callao, se han aprobado proyectos para la implementación de campañas de salud integrales que incluyen servicios de odontología, beneficiando directamente a miles de vecinos con atenciones preventivas y recuperativas básicas.

- Colombia: En Medellín, el programa de Presupuestos Participativos ha sido un pilar para la sostenibilidad de la política pública de salud de la ciudad. Un informe de seguimiento a estas políticas destacó que la "Política de Salud Bucal" se sostiene en gran medida gracias a la "intención ciudadana" expresada a través de este mecanismo, que financia acciones de promoción y prevención en las comunas.

La implementación de proyectos de este tipo, genera significativos beneficios económicos, financieros y sociales. Esta sinergia entre la participación ciudadana y la inversión en salud preventiva se traduce en comunidades más sanas, economías locales fortalecidas y una gestión pública más eficiente y equitativa.

Beneficios Económicos

Invertir en la prevención de enfermedades orales a través de un proyecto integral, decidido y respaldado por la comunidad, produce retornos económicos tangibles a mediano y largo plazo.

- **Reducción de Costos Futuros en Salud:** La prevención de padecimientos como la caries, la gingivitis o la enfermedad periodontal es considerablemente menos costosa que sus tratamientos. Al evitar procedimientos complejos y de alto costo (endodoncias, implantes, cirugías), se libera una carga financiera significativa para el sistema de salud público. Cada peso invertido en prevención hoy representa un ahorro sustancial en gastos curativos futuros.

- **Aumento de la Productividad:** Una buena salud oral impacta directamente en la productividad de la población. La prevención disminuye el ausentismo laboral y escolar provocado por dolores agudos, citas odontológicas de emergencia o complicaciones de salud general derivadas de infecciones orales. Una fuerza laboral y estudiantil más sana es más productiva y contribuye de manera más activa al desarrollo económico local.

- **Dinamización de la Economía Local:** La ejecución de estos proyectos impulsa la economía de la región. La adquisición de equipos, insumos y software, así como la contratación de profesionales de la salud (odontólogos, higienistas) y personal de apoyo, generan empleo y oportunidades para proveedores y empresas locales.

Beneficios Financieros

Desde una perspectiva de las finanzas públicas y la gestión de recursos, la adopción de estos programas ofrece ventajas claras en términos de eficiencia y sostenibilidad.

- **Optimización del Gasto Público:** Los presupuestos participativos aseguran que los recursos se inviertan en las necesidades reales y priorizadas por la ciudadanía. Esto garantiza una asignación de fondos más eficiente y con un mayor impacto social, evitando el despilfarro en iniciativas que no responden a las demandas comunitarias.

- **Sostenibilidad del Sistema de Salud:** Al enfocar los esfuerzos en la prevención, se promueve un modelo de salud más sostenible. Se reduce la presión sobre los servicios de salud curativos y hospitalarios, permitiendo una mejor planificación y asignación de recursos a largo plazo.

- **Transparencia y Control Social:** La naturaleza misma de los presupuestos participativos fomenta una mayor transparencia en el uso de los fondos públicos. La comunidad, al ser parte del proceso de decisión, se convierte en un veedor natural de la ejecución del proyecto, lo que reduce los riesgos de corrupción y asegura que la inversión llegue a sus beneficiarios.

Beneficios Sociales

Más allá de lo económico y financiero, el impacto más profundo de estos proyectos se refleja en el bienestar y el fortalecimiento de la comunidad.

- **Mejora Directa en la Calidad de Vida:** La prevención de enfermedades orales elimina el dolor, mejora la capacidad de masticación y fonación, y fortalece la autoestima de las personas. Una sonrisa sana tiene un impacto positivo en las relaciones interpersonales y la salud mental.

- **Equidad en el Acceso a la Salud:** Estos programas suelen llegar a las poblaciones más vulnerables (niños, adultos mayores, familias de bajos ingresos) que, de otra manera, tendrían un acceso limitado a servicios de salud oral de calidad. Esto contribuye a cerrar las brechas de inequidad en salud y a garantizar el derecho a una vida digna para todos.

- **Empoderamiento y Capital Social:** A través de herramientas digitales, talleres y campañas, se educa a la comunidad en prácticas de higiene y autocuidado. Este

conocimiento se convierte en un capital social invaluable que perdura y se transmite entre generaciones.

- **Fortalecimiento de la Democracia y el Tejido Social:** El proceso de deliberación y decisión colectiva que implica un presupuesto participativo fortalece la cohesión social y la confianza en las instituciones. Los ciudadanos dejan de ser receptores pasivos de servicios para convertirse en agentes activos de su propio desarrollo, fortaleciendo así la democracia local.

Las actividades económicas están divididas en sectores económicos y cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Las actividades económicas del país están divididas en sectores económicos y cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Esta clase de servicios es suministrada por empresas especializadas, las cuales cuentan con elementos de calidad para la ejecución del contrato.

El Municipio de Bucaramanga está en búsqueda de empresas conformadas dedicadas a las actividades con las que se pretende suplir la necesidad del objeto contractual **"SUMINISTRO DE UN PAQUETE TECNOLÓGICO INTEGRAL QUE PERMITA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA MEDIANTE LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES ASOCIADAS A LA SALUD ORAL, DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN RESIDENTE EN EL ASENTAMIENTO LA GUACAMAYA DE LA COMUNA 8 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, EN EL MARCO DE LOS ACUERDOS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS."**

Las empresas identificadas dentro del estudio del sector se encuentran ubicadas en el **sector servicios y comercio**, principalmente en las actividades relacionadas con la **atención odontológica** y el **suministro de productos farmacéuticos, medicinales y de cuidado personal**.

De acuerdo con la **Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU Rev. 4 A.C.)**, las categorías que agrupan mayoritariamente este tipo de actividades son las siguientes:

1. **Q8622 – Actividades de la práctica odontológica.**
2. **G4645 – Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.**

DIVISIÓN Q86 – Actividades de atención de la salud humana

Esta división comprende las actividades de **atención sanitaria realizadas por profesionales de la salud**, tanto en el ámbito médico general como en especialidades como la odontología.

Clase Q8622 – Actividades de la práctica odontológica

Incluye:

- La **prestación de servicios odontológicos** generales y especializados, tales como prevención, diagnóstico y tratamiento de enfermedades orales.
- La ejecución de **procedimientos clínicos y preventivos** en salud bucal.

- Las **consultas, valoraciones y controles odontológicos** realizados en consultorios, clínicas o unidades móviles.

Esta clase abarca tanto la práctica privada como la prestación de servicios contratados con entidades públicas o comunitarias, orientados al mejoramiento de la salud oral de la población.

DIVISIÓN G46 – Comercio al por mayor (excepto el comercio de vehículos automotores y motocicletas)

Esta división incluye la **intermediación comercial y distribución de productos** entre fabricantes y usuarios institucionales o minoristas, sin que los bienes sean transformados.

Clase G4645 – Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador

Incluye:

- La **venta al por mayor** de productos farmacéuticos, medicamentos, insumos médicos y odontológicos.
- El **comercio de cosméticos, artículos de higiene, cuidado personal y productos de tocador.**
- La **distribución a clínicas, hospitales, droguerías o entidades públicas** de insumos destinados al bienestar y la prevención en salud.

Ambas clasificaciones se relacionan directamente con el objeto contractual orientado al **suministro de un paquete tecnológico integral para la prevención de enfermedades asociadas a la salud oral**, toda vez que integran tanto el **componente técnico-asistencial (Q8622)** como el **componente de suministro y comercialización de productos (G4645)**, esenciales para la adecuada ejecución del proceso de contratación.

Análisis del mercado y participantes identificados

Para la identificación de los posibles participantes del mercado, se tomó como referencia la información contenida en la **base de datos Compite 360**, la cual consolida los registros empresariales a nivel nacional.

De acuerdo con la consulta realizada, se identificaron **789 empresas registradas en Saantander** y **477 empresas ubicadas en el área metropolitana de Bucaramanga**, cuyas actividades económicas corresponden a las clasificaciones **Q8622 – Actividades de la práctica odontológica** y **G4645 – Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador**.

Análisis sectorial

El análisis del mercado sectorial permite inferir que en el **área metropolitana de Bucaramanga** existe una oferta suficiente de proveedores que desarrollan actividades relacionadas con el objeto contractual, y que cuentan con las condiciones técnicas y operativas necesarias para la adecuada ejecución del contrato.

Estas empresas concentran su quehacer en la **prestación de servicios odontológicos y la comercialización de productos farmacéuticos y de cuidado personal**, lo cual se articula

directamente con las necesidades del proceso orientado al **suministro de un paquete tecnológico integral para la prevención de enfermedades asociadas a la salud oral**.

Aspectos técnicos y criterios de capacidad

En términos de capacidad técnica y competitiva, se requiere que los oferentes cuenten con:

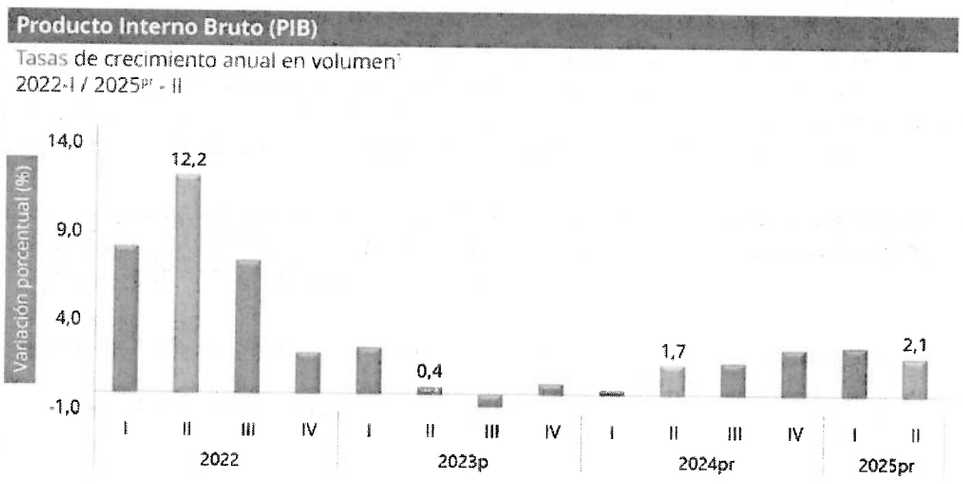
- **Infraestructura física y tecnológica adecuada**, que garantice la correcta ejecución del contrato.
- **Estructura organizacional consolidada** y personal idóneo con experiencia certificada en actividades afines al objeto contractual.
- **Trayectoria empresarial comprobable** en la prestación de servicios odontológicos, distribución de productos de salud o ejecución de programas preventivos.
- **Cumplimiento de los requisitos jurídicos y normativos vigentes**, que respalden su operación y acrediten su idoneidad ante las autoridades competentes.

De esta manera, se garantiza que los potenciales oferentes cumplan con los **requerimientos técnicos, de calidad y seguridad**, en coherencia con la normatividad aplicable a las actividades contempladas en las clasificaciones **Q8622** y **G4645**.

Anexo: Empresas de prótesis dentales en Santander

Anexo: Empresas de prótesis dentales en Bucaramanga

PARTICIPACIÓN DEL SUBSECTOR EN EL PIB NACIONAL Y PIB INDUSTRIAL



Fuente: DANE. PIB_T
*: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
pr: preliminar
p: provisional

1. PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) SERIES ENCADENADAS DE VOLUMEN CON AÑO DE REFERENCIA 2015

1.1 PIB desde el enfoque de la producción:

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 3,8% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,4%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,8% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,3% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,4% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,5%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
• Información y comunicaciones crece 2,3%.
• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.
• Industrias manufactureras crece 1,0%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen1
Segundo trimestre 2025^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[Pr]-II / 2024[Pr]-II	2025[Pr]/ 2024[Pr]	2025[Pr]-II / 2025[Pr]-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.8	5.3	1.5
Explotación de minas y canteras	-10.2	-7.6	-5.1
Industrias manufactureras	0.9	1.1	1.0
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	0.9	-0.3	1.0
Construcción	-3.5	-3.3	-0.1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5.6	4.8	0,03
Información y comunicaciones	3.0	1.8	2.3
Actividades financieras y de seguros	2.8	3.0	0.8
Actividades inmobiliarias	2.0	2.0	0.6
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1.5	1.3	0.7
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	1.8	2.7	-0.04
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	7.5	11.4	-2.4
Valor agregado bruto	**2,1**	**2,4**	**0,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,4	2.3	0.3
Producto Interno Bruto	**2,1**	**2,4**	**0,5**

Fuente: DANE, PIB_T

[Pr]preliminar

[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado: Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[3]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas: Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[5]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[6]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios: Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

1.1.1 Valor agregado por actividad económica:

Administración pública y defensa:

En el segundo trimestre de 2025pr, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,8% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 12):

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria crece 2,3%.
• Educación crece 2,4%.
• Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 0,4%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de la administración pública y defensa, planes de seguridad sociales, afiliación obligatoria; educación; actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales decrece 0,04%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria decrece 0,1%.
• Educación decrece 0,04%
• Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales decrece 0,5%.

Tabla 12. Administración pública y defensa1
Tasas de crecimiento en volumen2
Segundo trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-II / 2024pr-II	2025pr/ 2024pr	2025pr-II / 2025pr-I
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	2,3	3,4	-0,1
Educación	2,4	3,0	-0,04
Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales	0,4	1,6	-0,5
Administración pública y defensa[1]	**1,8**	**2,7**	**-0,04**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[1]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

2. PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB) A PRECIOS CORRIENTES

2.1 PIB desde el enfoque de la producción

En el segundo trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto crece 7,6% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 19). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 12,2% (contribuye 2,4 puntos porcentuales a la variación anual).
• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 13,4% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 6,3% (contribuye 1,1 puntos porcentuales a la variación anual).
Durante el primer semestre de 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 9,0%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 11,2% (contribuye 2,3 puntos porcentuales a la variación anual).
• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 21,2% (contribuye 2,1 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,5% a precios corrientes. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Información y comunicaciones crece 3,4%.

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,1%.

• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 2,7%.

Tabla 19. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento a precios corrientes
Segundo trimestre 2025^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie Original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025^{Pr}-II / 2024^{Pr}-II	2025^{Pr}/ 2024^{Pr}	2025^{Pr}-II / 2025^{Pr}-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	13,4	21,2	-0,5
Explotación de minas y canteras	-12,5	-5,8	-9,9
Industrias manufactureras	4,8	5,3	0,8
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[1]	-2,1	-2,6	2,7
Construcción	3,3	3,8	1,7
Comercio al por mayor y al por menor[2]	12,2	11,2	3,1
Información y comunicaciones	5,3	3,9	3,4
Actividades financieras y de seguros	9,2	9,7	2,3
Actividades inmobiliarias	8,4	8,8	2,0
Actividades profesionales, científicas y técnicas[3]	6,2	6,3	2,0
Administración pública, defensa, educación y salud[4]	6,3	7,9	0,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[5]	13,6	17,6	-1,3
Valor agregado bruto	**7,1**	**8,5**	**0,5**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	13,3	13,2	0,5
Producto Interno Bruto	**7,6**	**9,0**	**0,5**

Fuente: DANE, PIB_T

^{Pr} preliminar

[1]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[2]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

[3]Actividades profesionales, científicas y técnicas: Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[4]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[5]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

3. IPC

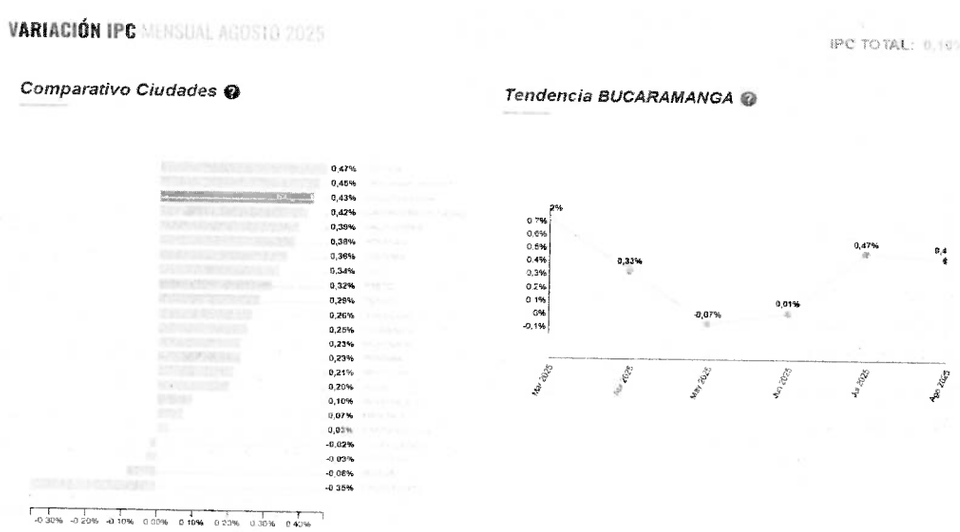
Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2024 - 2025 (julio)

IPC	Julio					
	Variación Mensual		Variación Año corrido		Variación Anual	
	2024	2025	2024	2025	2024	2025
IPC total	0,20	0,28	4,32	4,02	6,86	4,90

En julio de 2025 la variación mensual del IPC fue 0,28%, la variación año corrido fue 4,02% y la anual 4,90%.
En julio de 2025 la variación anual del IPC fue 4,90%, es decir, 1,96 puntos porcentuales menor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 6,86%.
El comportamiento mensual del IPC total en julio de 2025 (0,28%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,82%) y Salud (0,39%).

VARIACION IPC JULIO BUCARAMANGA:



B. Análisis de la demanda:

En el Municipio de Bucaramanga, en años anteriores se ha realizado la contratación de: **"SUMINISTRO DE UN PAQUETE TECNOLÓGICO INTEGRAL QUE PERMITA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA MEDIANTE LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES ASOCIADAS A LA SALUD ORAL, DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN RESIDENTE EN EL ASENTAMIENTO LA GUACAMAYA DE LA COMUNA 8 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, EN EL MARCO DE LOS ACUERDOS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.".** relacionándose desde la vigencia 2024, así

ENTIDAD CONTRATANTE	NUMERO DEL PROCESO	MODALIDAD	TIPO DE CONTRATO	OBJETO	VALOR	PLAZO	FUENTE
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA - SECRETARIA DE SALUD Y AMBIENTE	SSYA-MC-015-2024	Mínima cuantía	Suministros	SUMINISTRO DE UN PAQUETE TECNOLÓGICO INTEGRAL QUE PERMITA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA MEDIANTE LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES ASOCIADAS A LA SALUD ORAL, DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN RESIDENTE EN EL ASENTAMIENTO LA GUACAMAYA DE LA COMUNA 8 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, EN EL MARCO DE LOS ACUERDOS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	$ 110.500.000	12 (días)	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7156323&isFromPublicArea=True&isModal

De otra parte, de acuerdo con el Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP), varias entidades públicas han adelantado procesos de selección referente al objeto que en el Municipio pretende contratar.

Entre las entidades públicas que lo han desarrollado están:

Entidad Contratante	ALCALDIA MUNICIPAL DE BUGA
Número del Contrato	SBSDC-2200-2550-2024
Año suscripción de la aceptación de la oferta	2024
Estado	Proceso adjudicado y celebrado
Modalidad de Selección del contrato	Mínima cuantía
Objeto del contrato	CONTRATAR EL SUMINISTRO, ADAPTACIÓN Y ENTREGA DE 39 PRÓTESIS DENTALES PARA LOS ADULTOS MAYORES DE ESCASOS RECURSOS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA DE BUGA
Plazo de Ejecución	20 (Días)
Valor total del contrato	23.000.000 COP
Contratista	SERVICIOS INTEGRALES Y CONSULTORIAS J&M S.A.S
Garantías	Cumplimiento de las obligaciones (10%); pagos de salarios e indemnizaciones sociales (5%). Calidad de servicio (10%).
Forma de pago	Único pago
Requisitos técnicos	Contar con establecimiento de comercio abierto al público, especialista en rehabilitación oral, un auxiliar de odontología en consultorio odontología, certificar que cuenta con servicio de atención al público de lunes a domingo entre las 7:30 a.m. y las 7:00 p.m., Sistema automático para fabricación de prótesis flexibles, Unidades portátiles, la cual debe contener silla para atención del paciente además de compresor que contiene eyectores de saliva, salivera, conectores para piezas de mano de baja y alta velocidad. Máquina de rayos X dental portátil.
Fuente	Sehttps://acortar.link/2wvJuV

Entidad Contratante	MUNICIPIO DE DUITAMA OFICINA DE CONTRATACIÓN
Número del Contrato	CAS-20230027
Año suscripción de la aceptación de la oferta	2023
Estado	Proceso adjudicado y celebrado
Modalidad de Selección del contrato	Contratación directa
Objeto del contrato	ATENCION A ADULTOS MAYORES DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS, A TRAVES DE VALORACION, ELABORACION Y COLOCACION DE PROTESIS DENTALES EN EL MUNICIPIO DE DUITAMA
Plazo de Ejecución	54 (Días)
Valor total del contrato	105.000.000 COP

Contratista	ASOCIACION RESTAURANDO HUELLAS
Garantías	Cumplimiento de las obligaciones (10%); pagos de salarios e indemnizaciones sociales (5%). Calidad de servicio (10%).
Forma de pago	Plazo de pago de la factura
Requisitos técnicos	Experiencia en elaboración de prótesis a adultos mayores, 4 contratos ejecutados, terminados y liquidados v con entidad pública o privada cuya suma sea como mínimo el 50% del presente convenio y cuyos objetos sean similares al objeto contractual del presente proceso de
Fuente	https://acortar.link/q1zsnL

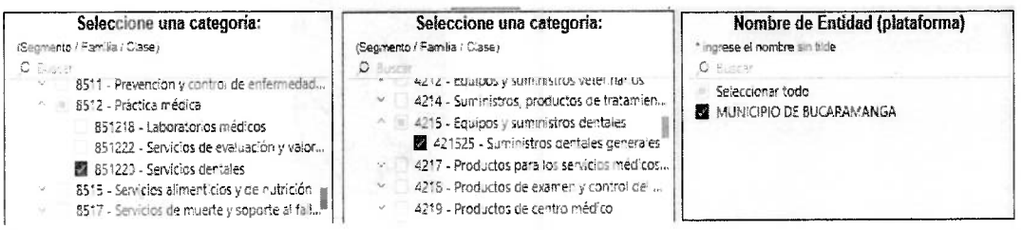
Fuente. Elaboración propia. Datos tomados de SECOP II

GRAFICAS DE ANÁLISIS DE LA DEMANDA SEGÚN EL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO

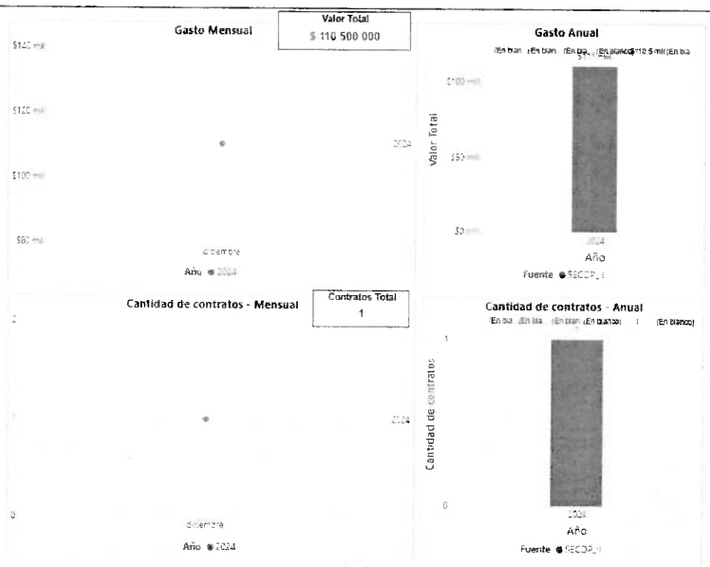
De acuerdo con el Modelo de Abastecimiento Estratégico adoptado por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente se puede evidenciar que entre los años 2023 al 2025 muchas Entidades Estatales alrededor del territorio colombiano, han contratado este tipo de servicios, en un gran porcentaje a través de procesos competitivos, publicados en las plataformas SECOP I y SECOP II, con la clasificación UNSPSE 42152500, 85122001, como se evidencia en las siguientes gráficas:

En el Municipio de Bucaramanga:

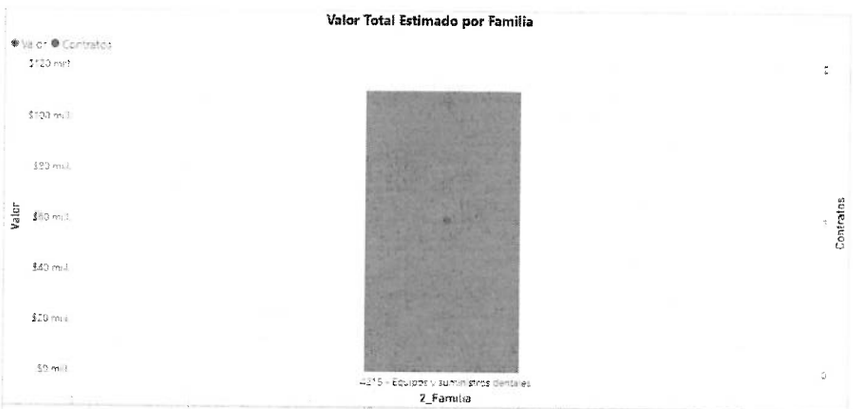
Datos generales.



El gasto mensual total es de $110.500.000, con un solo contrato realizado el mes de diciembre del año 2024, gestionado a través de la plataforma SECOP II.



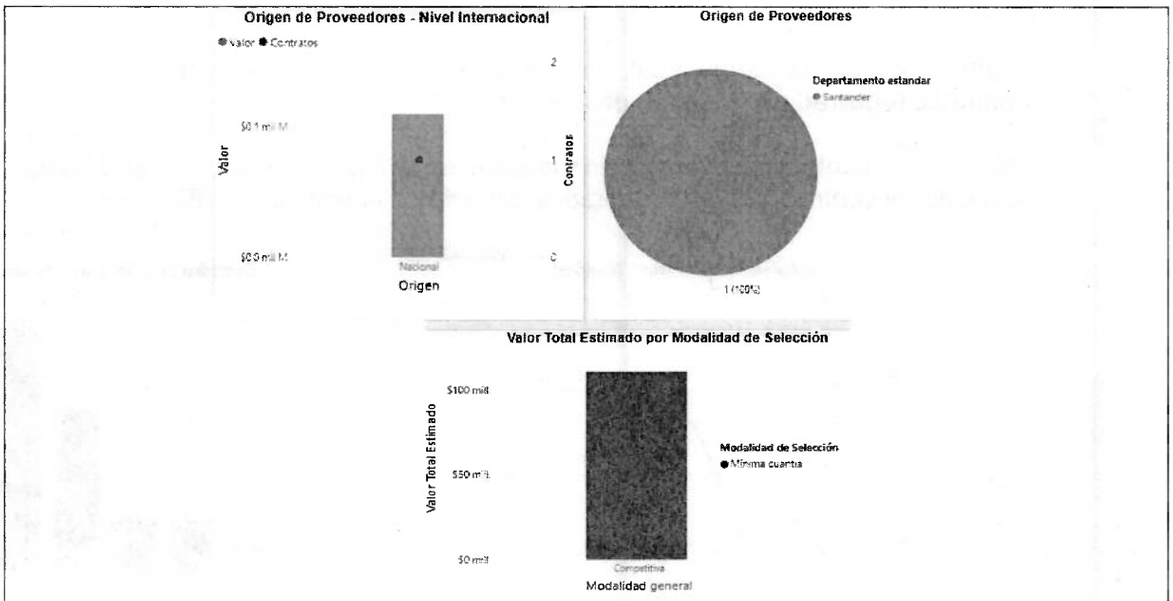
En la siguiente grafica podemos observar el gasto por familia, que para este caso tenemos a la familia 4215: Equipos y suministros dentales con $110.500.000, a la cual pertenece la clase 421525: Suministros dentales generales y solo se ha ejecutado 1 solo contrato, por el valor antes mencionado.



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
4215 - Equipos y suministros dentales	1	$110.500.000	100,00%	1	$110.500.000	100,00%
421525 - Suministros dentales generales	1	$110.500.000	100,00%	1	$110.500.000	100,00%
Total	1	$110.500.000	100,00%	1	$110.500.000	100,00%

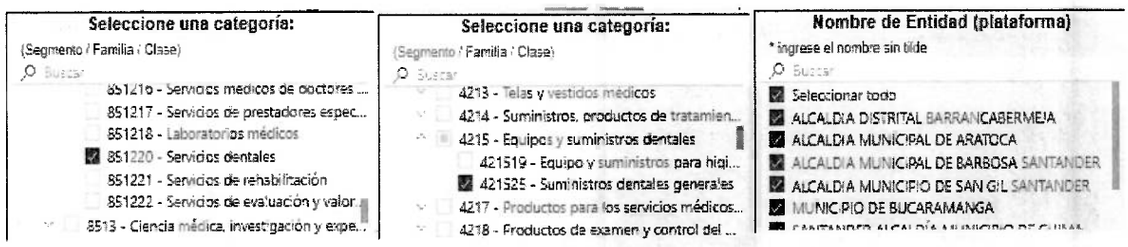
El origen de los proveedores relacionados en la búsqueda se puede observar que los proveedores a nivel internacional han sido exclusivamente de origen nacional y el proveedor fue de Santander. La modalidad de selección fue: Mínima cuantía.



Fuente:https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTk0MWM1MjMtYzhkOS00NDUwLThmOTEtMmRmMTQxNTEyYTczIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

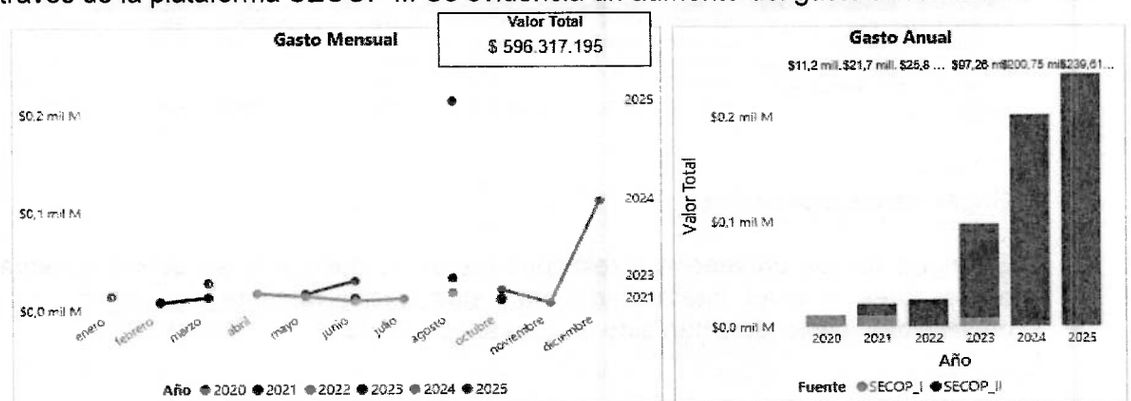
En el Departamento de Santander:

Datos generales de la búsqueda: Se filtra por departamento y solo se incluyen todas las alcaldías de los municipios, exceptuando la de Bucaramanga.



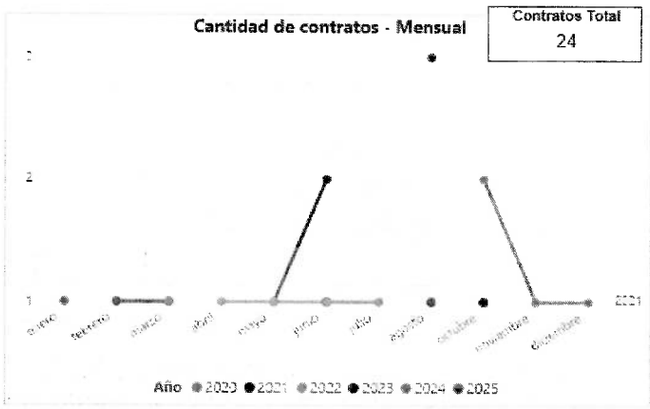
El gasto mensual total es de $596.317.195, teniendo el mayor gasto en el mes de agosto de 2025 con $212.606.695 y en diciembre de 2024 con $110.500.000.

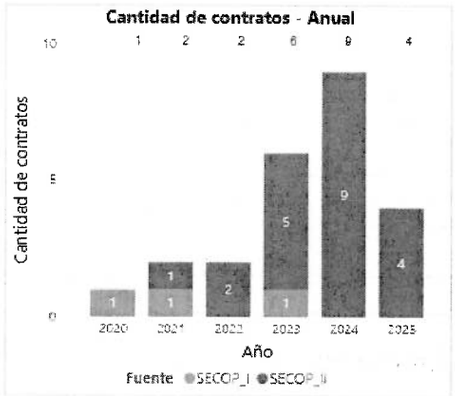
El gasto anual más alto se registró en el 2025 con $239.606.695, los cuales se realizaron a través de la plataforma SECOP II. Se evidencia un aumento del gasto anual año tras año.



Cantidad de contratos mensual, se han registrado en total 24 contratos, el mes con más contratos registrados es agosto de 2025 con 3.

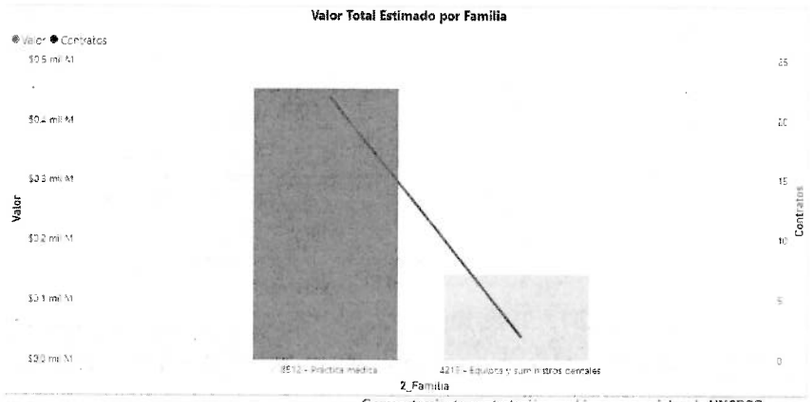
Cantidad de contratos anual se evidencia que en el 2024 se realizaron 9 contratos, donde la totalidad de contratos fueron tramitados a través de la plataforma SECOP II.





En las siguientes graficas podemos observar el gasto por familias 8512: Práctica médica, con $453.957.195 y 4215: Equipos y suministros dentales, con $142.360.000.

En la tabla se detalla el comportamiento contractual para los códigos Clase 851120: Servicios dentales, con $453.957.195 y 421525, con $142.360.000. Podemos concluir que el valor para la familia 851120 es del 76,13% del total y para la familia 421525 es 23,87%.

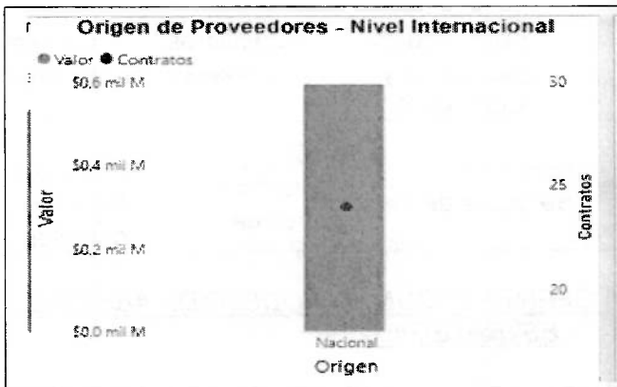


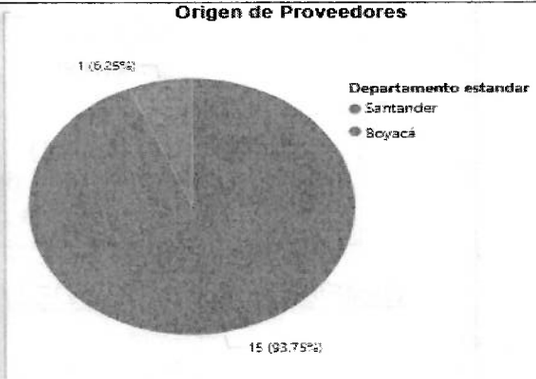
Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			2025			Total	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación
8512 - Práctica médica	$65.400.500	10,97%	8	$90.250.000	15,13%	4	$239.606.695	40,18%	22	$453.957.195	76,13%
851220 - Servicios dentales	$65.400.500	10,97%	8	$90.250.000	15,13%	4	$239.606.695	40,18%	22	$453.957.195	76,13%
4215 - Equipos y suministros dentales	$31.860.000	5,34%	1	$110.500.000	18,53%				2	$142.360.000	23,87%
421525 - Suministros dentales generales	$31.860.000	5,34%	1	$110.500.000	18,53%				2	$142.360.000	23,87%
Total	$97.260.500	16,31%	9	$200.750.000	33,66%	4	$239.606.695	40,18%	24	$596.317.195	100,00%

Origen de los proveedores:

El origen de los proveedores relacionados en la búsqueda se puede observar que los proveedores a nivel internacional han sido exclusivamente de origen nacional y lo proveedores nacionales han sido de Santander (93,75%), Boyacá (6,25%).

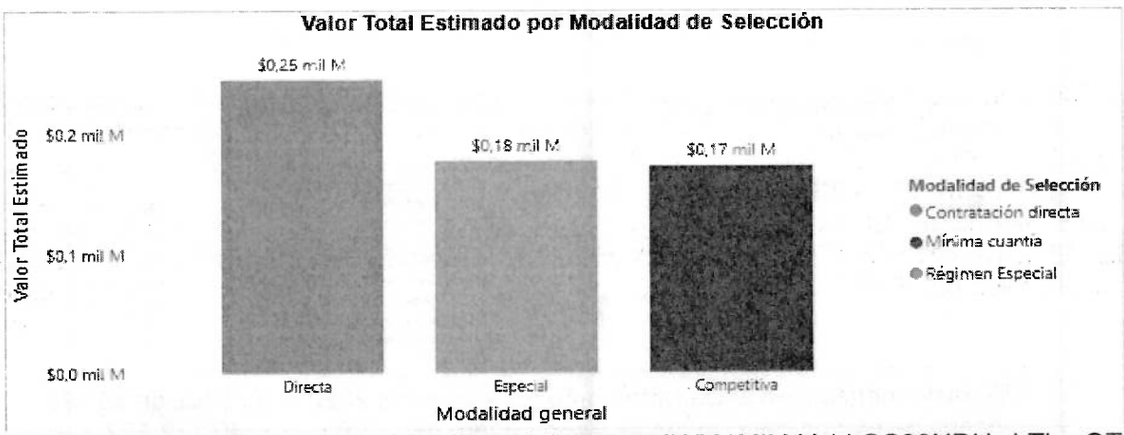




Modalidades de selección, valor y cantidad de contratos celebrados:

Para los procesos de la consulta se observa que el Departamento realizó la adquisición de similares características por medio de las siguientes modalidades:

- Directa: $245.750.000.
- Régimen especial: $177.606.695
- Competitiva: $172.960.500 (mínima cuantia).



Fuente:https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTk0MWM1MjMtYzhkOS00NDUwLThmOTEtMmRmMTQxNTEyYTczIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

C. Análisis de la oferta:

De acuerdo con los Códigos Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) proporcionados por Colombia compra eficiente, el bien de **"SUMINISTRO DE UN PAQUETE TECNOLÓGICO INTEGRAL QUE PERMITA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA MEDIANTE LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES ASOCIADAS A LA SALUD ORAL, DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN RESIDENTE EN EL ASENTAMIENTO LA GUACAMAYA DE LA COMUNA 8 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, EN EL MARCO DE LOS ACUERDOS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS,** se puede ubicar en:

GRUPO	CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE
(E) Productos de uso final	(42152500) Suministros	(42)	(4215) Equipos y	(421525) Suministros

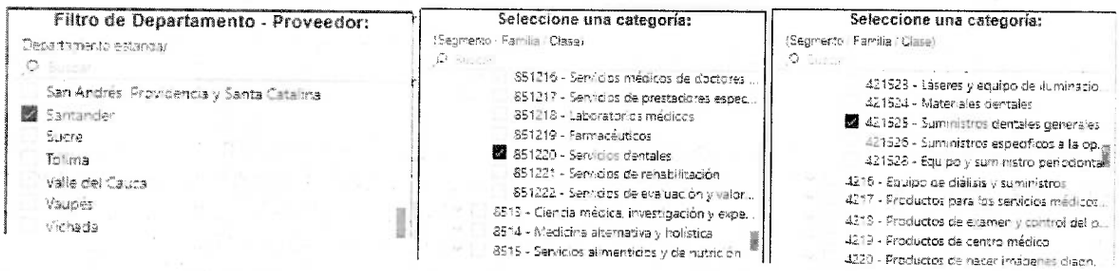
	dentales generales	Equipo médico, Accesorios y Suministro	suministros dentales	dentales generales
(F) Servicios	(85122001) Servicios de odontólogos	(85) Servicios de salud	(8512) Practica medica	(851220) Servicios dentales

GRAFICAS DE ANÁLISIS DE LA OFERTA SEGÚN EL MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO

Por otra parte, al realizar el análisis de la oferta en el Modelo de Abastecimiento Estratégico adoptado por la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, también se logra evidenciar que entre los años 2023 al 2025,existe una gran cantidad de oferentes a nivel Departamental (Santander) que han suscrito contratos con entidades del Estado y podrían cumplir con la necesidad que se pretende satisfacer con el presente proceso de contratación, con la clasificación UNSPSE 42152500 y 85122001; como se evidencia en las siguientes gráficas:

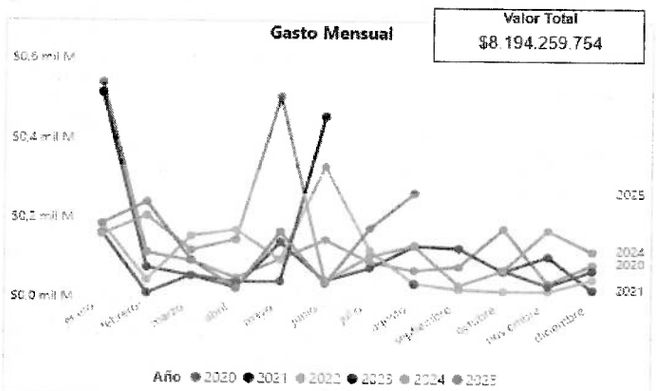
En el Departamento de Santander:

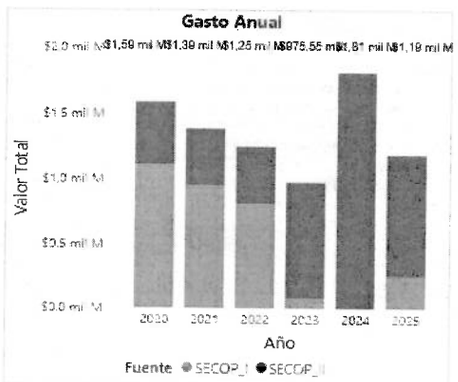
Datos generales.



El gasto mensual en el Departamento para los años 2020 a 2025 fue de $8.194.259.754. Los meses de mayor gasto mensual fueron enero del 2020 con $540.172.172, seguido de enero de 20221 con $514.042.372 y mayo de 2024 con: 505.801.407. Podemos observar que en el primer semestre de cada año se registra un mayor gasto mensual.

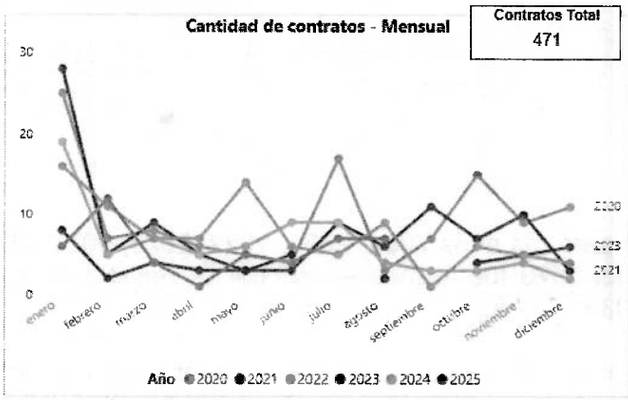
El gasto anual del año 2024 fue el más alto con un valor total de $1.812.856.547; se puede observar que para ese año los procesos de mayor gasto fueron realizados a través de la plataforma SECOP II. Como podemos observar se había presentado una disminución del gasto anual del 202 a 2023.

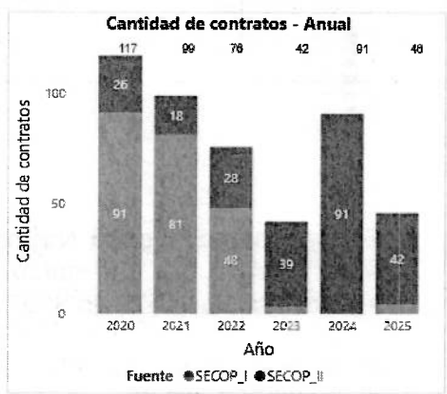




En la cantidad de contratos mensuales se observa que el departamento ha realizado desde el año 2020 hasta lo que va del año 2025 un total de 471 contratos, donde el mes en que más contratos se realizaron fueron enero del 2021 con un total de 28 y enero de 2020 con 25 contratos.

También se evidencia que en el año 2020 se realizaron la mayor cantidad de contratos por año con 117 contratos, de los cuales la mayoría se tramitaron por la plataforma SECOP I.





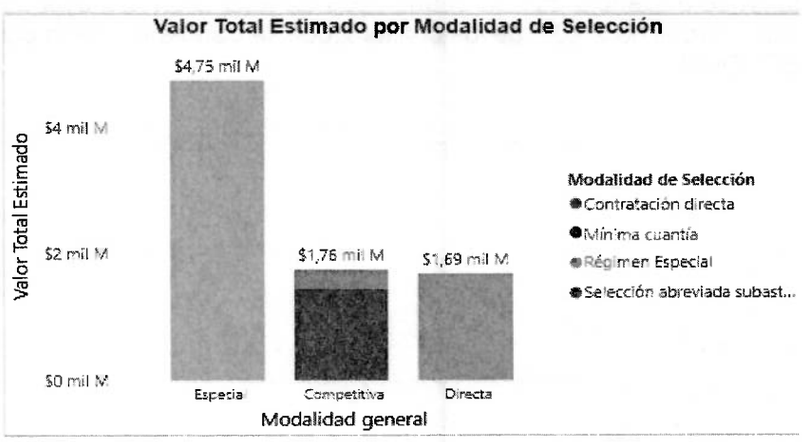
Con estas graficas notamos que los proveedores del departamento, en el periodo de análisis, han realizado 471 contratos por un valor de 8,19 mil millones y un total de 192 proveedores.

Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$8,19 mil M	192	471

Modalidades de selección, valor y cantidad de contratos celebrados:

Para los procesos de la consulta se observa que el Departamento realizó la adquisición de similares características por medio de las siguientes modalidades:

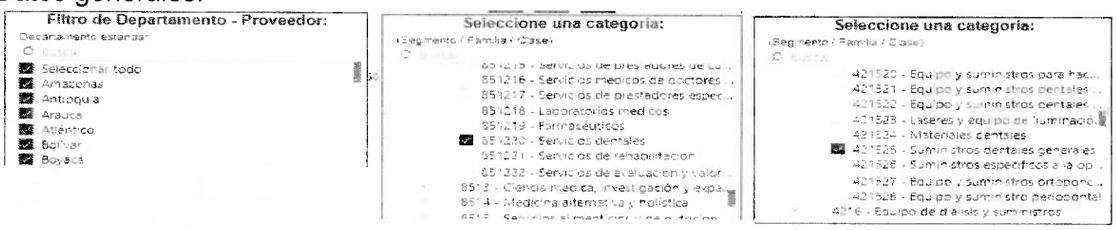
- Régimen especial: $4.748.844.791,
- Competitiva: $1.755.326.658, especialmente mínima cuantía: $1.455.326.658.
- Directa: $1.690.088.305.



Fuente:https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTk0MWM1MjMtYzhkOS00NDUwLThmOTEtMmRmMTQxNTEyYTczIiwidCI6IjdiMDkwNDFILTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

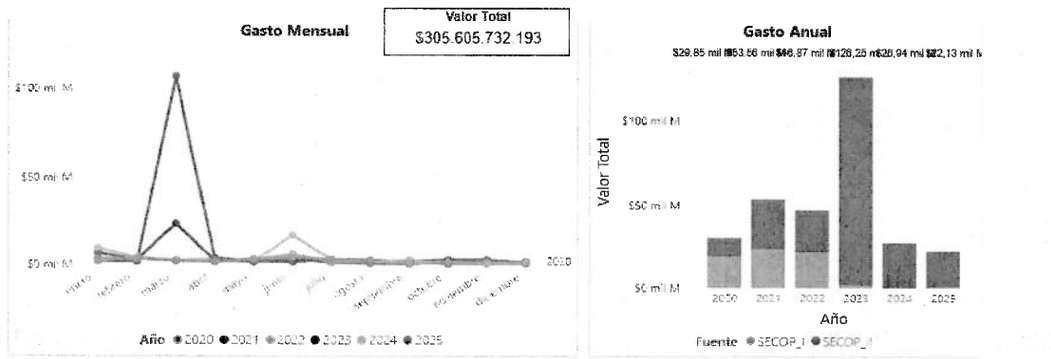
En la Nación:

Datos generales:



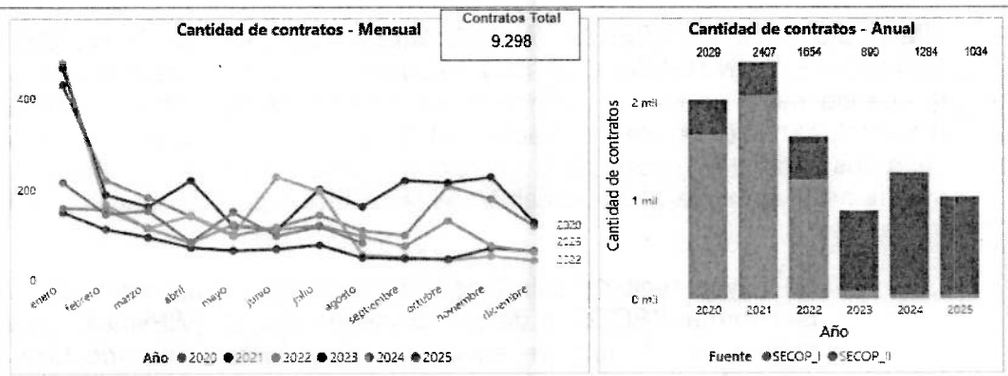
El gasto mensual en la Nación para los años 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025 fue de $305.605.732.193. En marzo del 2023 fue el mes en el cual se registró el mayor gasto mensual con un valor de $107.033.755.089.

El gasto anual del año 2023 es el año en el que se registró el mayor gasto con un valor total de $ 126.253.033.121; se puede observar que para ese año la mayoría de procesos fueron realizados a través de la plataforma SECOP II.



En la cantidad de contratos mensuales se observa que la nación ha realizado desde el año 2020 hasta lo que va del año 2025 un total de 9.298 contratos, donde los meses que más contratos se realizaron fueron enero de los años 2022 con 480, 2021 con 469 y 2020 con 431.

También se evidencia que en el año 2021 se realizaron la mayor cantidad de contratos por año con un total de 2.407, de los cuales 2.066 se tramitaron por la plataforma SECOP I y 341 por SECOP II.



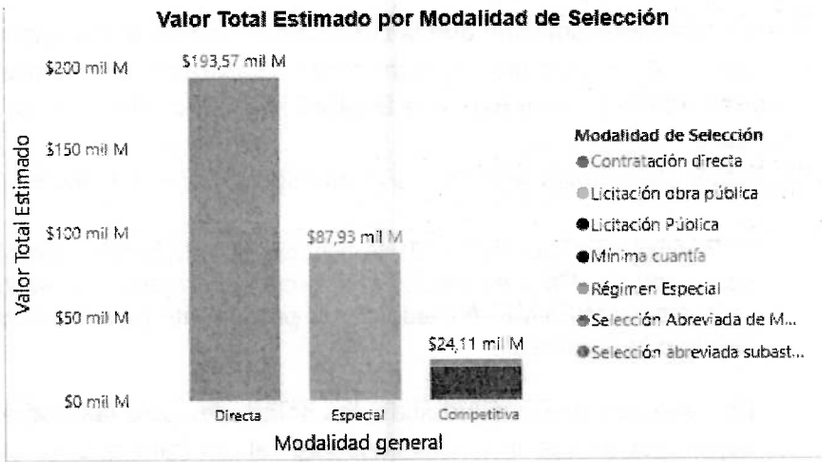
Con esta grafica notamos que los proveedores a nivel nacional, en el periodo de análisis, han realizado más de 9.298 contratos, por un valor de 305.61 mil millones y un total de 3,600 proveedores.

Valor Contratación	Número de Proveedores	Número de Contratos
$305,61 mil M	3600	9298

Modalidades de selección, valor y cantidad de contratos celebrados:

Para los procesos de la consulta se observa que la nación realizó la adquisición de similares características por medio de las siguientes modalidades:

- Directa: $: 193.569.772.562.
- Régimen especial: $87.925.937.690.
- Competitiva: $24.110.021.941.



Fuente:https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiOTk0MWM1MjMtYzhkOS00NDUwLThmOTEtMmRmMTQxNTEyYTczIiwidCI6IjdiMDkwNDFlLTI0NTEtNDlkMC04Y2IxLTc5ZDVlM2Q4YzFiZSIsImMiOjR9

D. Análisis de aplicabilidad de criterios diferenciales para la Mipymes:

Teniendo en cuenta lo establecido en el Decreto 1860 de 2021, artículo 2 que modifica la Subsección 5de la Sección 1 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015 y el artículo 8 ; el presente proceso de contratación es susceptible de SER

LIMITADO A de **CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL CUARENTE Y UN PESOS COP ($42.182.041),** el cual se encuentra dentro del rango de la cuantía menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000) establecida, liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, siempre y cuando, dentro del día hábil siguiente a la publicación de la invitación pública, se cumplan los siguientes requisitos:

1. Se hayan recibido solicitudes, a través de las opciones disponibles en la plataforma SECOP II, de por lo menos dos (2) MiPymes colombianas con mínimo un (1) año de existencia, para limitar la convocatoria a MiPymes colombianas, o de proponente plural integrados únicamente por MiPymes.
2. Las solicitudes solo las podrán realizar MiPymes, cuyo objeto social o actividad mercantil, les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.
3. **Las personas naturales** acreditaran su condición, mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando; copia del registro mercantil con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la fecha para limitar el proceso y copia de la tarjeta profesional del contador.
4. **Las personas jurídicas** acreditarán su condición, mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, este último si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la fecha para limitar el proceso y copia de la tarjeta profesional del contador o revisor fiscal.

Una vez vencido el termino previsto, la Entidad publicará un aviso a través de la opción de mensajes del SECOP II, precisando si el proceso efectivamente se limitó a MiPymes(Nacional o Territorial) o si, por el contrario, podrá participar cualquier otro interesado.

Si los interesados solicitan que la limitación se realice al departamento o municipio donde se ejecutara el contrato, deben tener registrado su domicilio principal en dicho departamento y/o municipio y la Entidad informara, en el aviso, si es procedente dicha limitación.

Requisitos para limitar a MiPymes - Artículo 2.2.1.2.4.2.4 Decreto 1860 de 2021:

1. Recibir mínimo dos (02) solicitudes de Mipyme colombianas para limitar la convocatoria. Para el efecto, el interesado presentará escrito de manifestación de limitación a MIPYME, firmado por la proponente persona natural o el representante legal de la empresa

En caso de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar Mipyme con objeto social que le permita ejecutar el contrato que se derive de este proceso contractual.

2. La Mipyme debe haberse constituido con mínimo un (01) año de anterioridad a la convocatoria de este proceso.

3. La Mipyme debe acreditar su condición y constitución presentando junto con la solicitud los siguientes documentos:

- Persona natural: certificación expedida por el proponente y un contador público, y copia del registro mercantil o registro único de proponentes vigente y en firme. -

Persona jurídica: certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, y copia del certificado de existencia y presentación legal registro único de proponentes vigente y en firme.

La certificación debe indicar el tamaño empresarial (micro, pequeña o mediana empresa).
Dichos documentos deberán tener una fecha de expedición de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma para el inicio del plazo de solicitud de limitación de la convocatoria.

4. El domicilio principal de la MIPYMES se determinará con la información que se señale en el documento de existencia y representación legal o RUP.

5. En virtud del principio de transparencia y a fin de evitar conductas de colusión no se acepta la conformación de uniones temporales o consorcios integrados por las personas naturales o jurídicas que realizaron manifestaciones de interés de limitación a MIPYMES departamentales, por tanto, si se desea participar en el proceso con convocatoria limitada bajo la figura de consorcio o unión temporal deben cumplirse los siguientes requisitos: 1) la unión temporal o consorcio debe estar integrado por Mipymes; 2) debe hacerse manifestación de interés como unión temporal o consorcio.

En este sentido, cuando el proponente que solicite la limitación sea un consorcio o unión temporal deberá presentar el documento de constitución con fecha actual, junto con los documentos indicadosen el numeral 3, de cada integrante del oferente plural.

Si el proceso de selección resulta limitado a Mipyme, solo podrán participar en la convocatoria los oferentes que acrediten tal condición.

CRITERIOS DIFERENCIALES:

- **CRITERIOS DE OFERTA MÁS FAVORABLE**

Se adjudicará al proponente que ofrezca el menor precio, en la sumatoria de los ítems registrados en el "**ANEXO 5 –PROPUESTA ECONOMICA**"', siempre y cuando su oferta sea completa y cumpla con las condiciones técnicas establecidas en la invitación púbica, solo serán revisados los requisitos habilitantes del oferente que haya presentado el menor precio.
En caso de que este proponente no cumpla con los requisitos habilitantes o no subsane en la oportunidad señalada, se procederá a la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente.

- **ANEXO 10 TALENTO HUMANO**

Para efectos de la acreditación del personal se deberá adjuntar con la propuesta la siguiente documentación:

1. Carta de intención del personal ofrecido donde manifieste su disposición para la ejecución del contrato.

2. Hoja de vida con sus respectivos soportes

- Fotocopia de Cedula de Ciudadanía
- Diploma o Acta de grado.
- Soportes de constancias de cursos o certificaciones de educación.
- Certificaciones de experiencia de la persona.

3. Copia del contrato laboral o contrato de prestación de servicios.

4. La planilla de seguridad social como dependiente o independiente del último mes anterior al cierre del proceso.

Nota 1: Si por alguna situación durante la ejecución del contrato se requiera realizar un cambio o sustitución del personal ofrecido, el contratista deberá cambiarlo y sustituirlo por personal de iguales o mejores condiciones previa aprobación de la Entidad a través del supervisor del contrato.

Nota 2: el proponente sólo deberá allegar los soportes documentales conforme los requisitos del pliego de condiciones, para cada cargo o perfil o rol, en coherencia con la información registrada en el anexo información personal mínimo.

E. Presupuesto

Para determinar el presupuesto oficial del presente proceso, el área requirente realizó solicitud de cotización a personas naturales y jurídicas, así:

De los oferentes existentes en el mercado colombiano, el área requirente, recibió cotizaciones a través de correo electrónico; proceso del cual se obtuvieron las siguientes cotizaciones, con las cuales se realizó el respectivo análisis de precios unitarios correspondientes al objeto contractual.

Identificación de cotizantes, se obtuvieron cotizaciones por parte de las siguientes empresas:

Identificación de cotizantes, se obtuvieron cotizaciones por parte de las siguientes empresas:

- ✓ COTIZACIÓN I – ACRIDENT SERVICIOS DE SALUD S.A.S. - representante legal, Myriam Sánchez
- ✓ COTIZACIÓN II- EVA MARIA BARRIOS SONRISA NATURAL representante legal, Eva María Barrios.
- ✓ COTIZACIÓN III – FUNDACIÓN MUNDO VIDA Y PAZ representante legal, María Eugenia Rodríguez Ch.

Presupuesto Estimado

De conformidad con el **Artículo 2.2.1.2.4.2.15 del Decreto 1082 de 2015**, modificado por el **Decreto 1860 de 2021**, las entidades estatales deberán establecer **requisitos habilitantes diferenciales** y **puntajes adicionales** para **Mipymes y empresas de mujeres** con domicilio en Colombia, conforme a los resultados del análisis del sector y el estudio de oferta de bienes, obras o servicios. Igualmente, el **Artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015** señala que estos criterios diferenciales deben contemplar aspectos como el tiempo de

experiencia, número de contratos previos, capacidad financiera y organizacional, así como la valoración de garantías.

Atendiendo lo anterior, la Secretaría de Salud y Ambiente del Municipio de Bucaramanga, procedió a solicitar cotizaciones a personas naturales y/o jurídicas que desarrollan el objeto contractual dentro del mercado.

Una vez recibidas las cotizaciones, la Secretaría de Salud y Ambiente verifica que la empresa, unión temporal, fundaciones, consocios, personas naturales u otra forma de asociación, esté registrado en RUES a fin de confirmar la identificación, categoría de la matrícula, tipo de sociedad, tipo de organización, cámara de comercio donde se encuentra inscrito, fecha de matrícula, fecha de vigencia, estado de la matrícula, año de renovación, fecha de actualización, datos del representante legal, entre otros aspectos que permitan validar la existencia de la persona jurídica o natural para presentar cotizaciones. Agotado lo anterior se procede a realizar el análisis económico para la comparación del valor cotizado vs el valor del mercado y de aplicar al caso los valores de los acuerdos marco fijados por Colombia Compra Eficiente. Aunado al análisis de la demanda y la oferta dentro del Modelo de Abastecimiento Estratégico elaborado por Colombia Compra Eficiente, y demás aspectos exigidos por la Ley para la contratación pública.

La modalidad de selección de mínima cuantía es un procedimiento de selección con términos cortos para escoger al contratista, siempre que el valor de la adquisición de los bienes, obras y/o servicios no exceda del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Entidad Estatal. Bajo esta modalidad de selección, las entidades también pueden realizar sus adquisiciones en almacenes denominados Grandes Superficies, siempre y cuando se encuentren en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, y su valor no exceda del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Entidad Estatal.

Atendiendo al monto del presupuesto Municipal para la vigencia fiscal 2025 y conforme a la circular n° 03 del 07 de enero del 2025, se tiene que la menor cuantía del Municipio de Bucaramanga vigente para el año 2025 es de $1.209.975.000 lo que ubica el tope máximo para la modalidad de mínima cuantía según lo normado la suma de $120.997.501, valor que, para la presente contratación se encuadra dentro del margen designado toda vez que para la presente contratación se tiene un valor **CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL CUARENTE Y UN PESOS COP ($42.182.041),** MONTO AGOTABLE, incluido IVA y todos los gravámenes nacionales, departamentales y municipales vigentes que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato. En todo caso el valor del contrato corresponderá a la cantidad de servicios efectivamente ejecutados y prestados por el contratista, acorde al valor unitario de la oferta ganadora, por lo que se justifica en esta oportunidad, usar la modalidad contractual de MÍNIMA CUANTÍA, para seleccionar la persona natural o jurídica que realice la ejecución del objeto del presente estudio.
De lo anterior, se pudo establecer valores unitarios y el presupuesto por bolsa agotable.

Análisis Económico del mercado

ITEM	ESPECIFICACION TÉCNICA DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	ACRIDENT SERVICIOS DE SALUD S.A.S. 31-07-2025 VALOR UNITARIO SIN IVA
1	Realización de tamizaje: El tamizaje es la puerta de entrada al paquete tecnológico, donde se determina si se requiere o no el mismo, y se identifican las necesidades específicas a atender; esta atención inicial permite personalizar las soluciones ofertadas según las condiciones de cada beneficiario para una implementación eficiente. Se elabora historia clínica de cada beneficiario y se entrega un diagnóstico médico personalizado de anomalías identificadas y planificación de su corrección.	Unidad	1	$ 212.000
2	ENTREGA E INSERCIÓN DE PRÓTESIS DENTALES	Unidad	1	$ 1.065.000
3	MÓDULO DE EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD ORAL: Formación práctica de 2 horas de técnicas efectivas de higiene bucal, prevención de la pérdida de dientes, uso y mantenimiento adecuado de prótesis dentales, cuidado integral de la cavidad bucal para prevenir malformaciones, consejos de expertos en salud oral, demostraciones prácticas y un espacio de preguntas y respuestas para asegurar la comprensión y aplicación	Unidad	1	$ 52.000

4	ENTREGA DE KITS BÁSICOS DE HIGIENE Y MANTENIMIENTO DE PRÓTESIS DENTALES: Este kit se compone de un cepillo para prótesis dentales, limpiador efervescente para prótesis, Estuche para almacenamiento de prótesis, Solución desinfectante a base de jabón neutro suave,	Unidad	1	$ 42.000
5	SISTEMA DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA, la encuesta debe identificar: 1. Indicadores de salud oral y bienestar; 2. Impacto en la calidad de vida del beneficiario.	Unidad	1	$ 35.000
VALOR TOTAL				$ 1.406.000

ITEM	**ESPECIFICACION TÉCNICA DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**	EVA MARIA BARRIOS SONRISA NATURAL 31-07-2025 **VALOR UNITARIO SIN IVA**
1	Realización de tamizaje: El tamizaje es la puerta de entrada al paquete tecnológico, donde se determina si se requiere o no el mismo, y se identifican las necesidades específicas a atender; esta atención inicial permite personalizar las soluciones ofertadas según las condiciones de cada beneficiario para una implementación eficiente. Se elabora historia clínica de cada beneficiario y se entrega un diagnóstico médico personalizado de anomalías identificadas y planificación de su corrección.	Unidad	1	$ 225.000
2	ENTREGA E INSERCIÓN DE PRÓTESIS DENTALES	Unidad	1	$ 1.125.000

3	MÓDULO DE EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD ORAL: Formación práctica de 2 horas de técnicas efectivas de higiene bucal, prevención de la pérdida de dientes, uso y mantenimiento adecuado de prótesis dentales, cuidado integral de la cavidad bucal para prevenir malformaciones, consejos de expertos en salud oral, demostraciones prácticas y un espacio de preguntas y respuestas para asegurar la comprensión y aplicación	Unidad	1	$ 68.500
4	ENTREGA DE KITS BÁSICOS DE HIGIENE Y MANTENIMIENTO DE PRÓTESIS DENTALES: Este kit se compone de un cepillo para prótesis dentales, limpiador efervescente para prótesis, Estuche para almacenamiento de prótesis, Solución desinfectante a base de jabón neutro suave,	Unidad	1	$ 52.500
5	SISTEMA DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA, la encuesta debe identificar: 1. Indicadores de salud oral y bienestar; 2. Impacto en la calidad de vida del beneficiario.	Unidad	1	$ 47.000
VALOR TOTAL				$ 1.518.000

ITEM	**ESPECIFICACION TÉCNICA DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANT**	FUNDACION MUNDO VIDA Y PAZ 31-07-2025
				VALOR UNITARIO SIN IVA

1	Realización de tamizaje: El tamizaje es la puerta de entrada al paquete tecnológico, donde se determina si se requiere o no el mismo, y se identifican las necesidades específicas a atender; esta atención inicial permite personalizar las soluciones ofertadas según las condiciones de cada beneficiario para una implementación eficiente. Se elabora historia clínica de cada beneficiario y se entrega un diagnóstico médico personalizado de anomalías identificadas y planificación de su corrección.	Unidad	1	$ 218.000
2	ENTREGA E INSERCIÓN DE PRÓTESIS DENTALES	Unidad	1	$ 1.115.000
3	MÓDULO DE EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD ORAL: Formación práctica de 2 horas de técnicas efectivas de higiene bucal, prevención de la pérdida de dientes, uso y mantenimiento adecuado de prótesis dentales, cuidado integral de la cavidad bucal para prevenir malformaciones, consejos de expertos en salud oral, demostraciones prácticas y un espacio de preguntas y respuestas para asegurar la comprensión y aplicación	Unidad	1	$ 63.800
4	ENTREGA DE KITS BÁSICOS DE HIGIENE Y MANTENIMIENTO DE PRÓTESIS DENTALES: Este kit se compone de un cepillo para prótesis dentales, limpiador efervescente para prótesis, Estuche para almacenamiento de prótesis, Solución desinfectante a base de jabón neutro suave,	Unidad	1	$ 48.500
5	SISTEMA DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA, la encuesta debe identificar: 1. Indicadores de salud oral y bienestar; 2. Impacto en la calidad de vida del beneficiario.	Unidad	1	$ 42.000
VALOR TOTAL				$ 1.487.300

ITEM	ESPECIFICACION TÉCNICA DEL PRODUCTO Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	PROMEDIO VALORES UNITARIOS
1	Realización de tamizaje: El tamizaje es la puerta de entrada al paquete tecnológico, donde se determina si se requiere o no el mismo, y se identifican las necesidades específicas a atender; esta atención inicial permite personalizar las soluciones ofertadas según las condiciones de cada beneficiario para una implementación eficiente. Se elabora historia clínica de cada beneficiario y se entrega un diagnóstico médico personalizado de anomalías identificadas y planificación de su corrección.	Unidad	1	$ 163.750
2	ENTREGA E INSERCIÓN DE PRÓTESIS DENTALES	Unidad	1	$ 826.250
3	MÓDULO DE EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD ORAL: Formación práctica de 2 horas de técnicas efectivas de higiene bucal, prevención de la pérdida de dientes, uso y mantenimiento adecuado de prótesis dentales, cuidado integral de la cavidad bucal para prevenir malformaciones, consejos de expertos en salud oral, demostraciones prácticas y un espacio de preguntas y respuestas para asegurar la comprensión y aplicación	Unidad	1	$ 46.075
4	ENTREGA DE KITS BÁSICOS DE HIGIENE Y MANTENIMIENTO DE PRÓTESIS DENTALES: Este kit se compone de un cepillo para prótesis dentales, limpiador efervescente para prótesis, Estuche para almacenamiento de prótesis, Solución desinfectante a base de jabón neutro suave,	Unidad	1	$ 35.750
5	SISTEMA DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA, la encuesta debe identificar: 1. Indicadores de salud oral y bienestar; 2. Impacto en la calidad de vida del beneficiario.	Unidad	1	$ 31.000
VALOR TOTAL				**$ 1.102.825**

Se aclara a los participantes del presente proceso contractual que el valor total de todos los ítems cotizados por unidad, sumados los promediados de dichos valores unitarios con IVA incluido (Si aplica), los impuestos, tasas, contribuciones, erogaciones y demás tributos, así como los costos directos e indirectos del **ANÁLSIS ECONÓMICO** corresponden a: **UN MILLÓN CIENTO DOS MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO M/CTE ($1.102.825)**

Estos son los valores de referencia y deben ser tenidos en cuenta por el proponente al momento de construir y presentar la propuesta económica, a fin de seleccionar la oferta de menor valor.

PRESUPUESTO OFICIAL

El valor total del contrato **es de CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO OCHENTA Y DOS MIL CUARENTE Y UN PESOS M/CTE ($42.182.041),** el cual fungirá como bolsa de recursos agotables a razón de los servicios demandados en la ejecución del futuro contrato y el valor unitario del servicio.

Mediante pagos parciales de conformidad con los suministros realizados acorde con los precios unitarios ofertados, que serán cancelados previa presentación de la factura o cuenta de cobro correspondiente, de acuerdo a la ley tributaria vigente, informe de ejecución debidamente soportado, certificación de recibo a satisfacción del supervisor del contrato y constancia de encontrarse a paz y salvo en seguridad social y/o parafiscales.

El valor contempla todos los costos y gravámenes a que haya lugar, es decir, los establecidos por las leyes, Ordenanzas y Acuerdos Municipales. Por lo tanto, el Contratista no tendrá más derecho que a los valores expresamente convenidos y en ningún caso genera relación laboral, ni prestaciones sociales, previa certificación del servicio recibido a satisfacción por parte del supervisor. En el valor pactado en esta cláusula se entienden incluidos los costos directos e indirectos que ocasione la ejecución del presente contrato.

IV. ASPECTO INTERNACIONAL

De conformidad con lo dispuesto en el Manual de Acuerdos Comerciales de Colombia Compra Eficiente, se debe tener en cuenta los siguientes acuerdos comerciales y leyes existentes que se incorporan a la normatividad colombiana; los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para los proponentes, bienes y servicios de origen extranjero. Las Entidades Estatales deben cumplir las obligaciones del estado colombiano incluidas en los Acuerdos Comerciales. Los proponentes nacionales y extranjeros tienen el derecho a exigir la correcta aplicación de los Acuerdos Comerciales cuando estos son aplicables a los Procesos de Contratación. Este es un derecho de los nacionales colombianos frente a los Procesos de Contratación que adelantan los Estados con los cuales Colombia ha suscrito Acuerdos Comerciales y de los proponentes extranjeros frente a los Procesos de Contratación que adelantan las Entidades Estatales colombianas. Adicionalmente, cualquier persona puede exigir el cumplimiento de los Acuerdos Comerciales pues estos son leyes de la República.

ENTIDAD ESTATAL DE NIVEL MUNICIPAL

Colombia Compra Eficiente pone a disposición de las Entidades Estatales del nivel municipal el presente anexo como guía ilustrativa para verificar: (a) cuáles Entidades Estatales están incluidas en cada uno de los Acuerdos Comerciales; (b) el valor a partir del cual los Procesos de Contratación están cubiertos por los Acuerdos Comerciales y (c) la existencia de excepciones a la cobertura del Acuerdo Comercial.

La variedad de naturalezas jurídicas que puede poseer una Entidad y la dificultad que pueda implicar enmarcarla dentro de cualquiera de las categorías que se enunciarán a continuación, conlleva también la necesidad de hacer un análisis caso a caso. En esta materia, el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Oficina de Asuntos Legales Internacionales del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, coordinan la interpretación oficial de los Acuerdos Comerciales vigentes para el Estado colombiano.

En los Acuerdos Comerciales se incluye un listado de Entidades Estatales cubiertas, de acuerdo con su naturaleza jurídica o denominación. Por tanto, puede ocurrir que una misma Entidad se encuentre cubierta dentro de más de una categoría del Acuerdo Comercial. Lo anterior denota nuevamente la importancia y la necesidad de hacer un análisis caso a caso. En este tema, la coordinación de la interpretación oficial de los Acuerdos Comerciales vigentes para el Estado colombiano también corresponde al Ministerio de Relaciones Exteriores y la Oficina de Asuntos Legales Internacionales del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

a). Entidades Estatales incluidas en la lista de los Acuerdos Comerciales

Los municipios12 que integran el nivel Subcentral en los Acuerdos Comerciales están incluidos en la lista de Entidades de los Acuerdos Comerciales con la Alianza Pacífico (únicamente con Chile y Perú), Chile, Costa Rica, los Estados AELC, el Triángulo Norte (únicamente con Guatemala), la Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte); y la Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN. Lo anterior implica que los procesos de contratación llevados a cabo por los municipios listados deberán otorgar Trato Nacional a los bienes y servicios y proveedores nacionales provenientes del socio comercial con el que se haya suscrito el respectivo Acuerdo Comercial.

En el acuerdo con Israel se acordó que únicamente los siguientes municipios están cubiertos: Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Bucaramanga. Esto implica que en la contratación pública llevada a cabo por estos municipios se deberá dar aplicación a todas las obligaciones incorporadas en el Capítulo de Compras públicas para aquellos proponentes, bienes y servicios provenientes de Israel.

Las contralorías y personerías del nivel municipal están incluidas en la lista de Entidades de los Acuerdos Comerciales con Chile; el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala); la Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte) y por la Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN.

Las Universidades del nivel municipal están incluidas en la lista del Acuerdo Comercial con Chile; la Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte) y por la Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN.

Salvo por algunas excepciones13, todas las demás Entidades Estatales del nivel municipal (incluidas las entidades descentralizadas indirectas14) están incorporadas en la lista de Entidades de los Acuerdos Comerciales con Chile; el Triángulo Norte (únicamente con El Salvador y Guatemala), la Unión Europea (aplicable al Reino Unido e Irlanda del Norte) y por la Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN.

b). Valores

Por lo tanto, siguiendo las directrices señaladas en dicho manual, se procederá a realizar la verificación de la aplicabilidad de los acuerdos comerciales con el presente proceso contractual de conformidad con la siguiente tabla:

ACUERDO COMERCIAL		ENTIDAD ESTATAL CUBIERTA	VALORES
Alianza del Pacifico	Chile	SI	Sub-Central Bienes y servicios $1.147.016.154 COP Sub-Central Servicios de construcción $28.675.403.847 COP
	Perú	SI	Sub-Central Bienes y servicios $1.147.016.154 COP Sub-Central Servicios de construcción $28.675.403.847 COP
	México	NO	N/A
Canadá		NO	N/A
Chile		SI	Sub-Central Bienes y servicios $1.148.221.780 COP Sub-Central Servicios de construcción $28.705.544.496 COP
Corea		NO	N/A
Costa Rica		SI	Sub-Central Bienes y servicios $2.030.722.904 COP Sub-Central Servicios de construcción $28.617.834.543 COP
Estados Unidos		NO	N/A
Estados AELC (EFTA: Suiza, Noruega, Liechtenstein e Islandia)		SI	Sub-Central bienes y servicios 1.131.227.573 COP Sub-Central servicios construcción 28.280.689.315 COP
México		NO	N/A
Triángulo del Norte	El salvador	NO	Aplicable a los Procesos de Contratación a partir del límite inferior de la menor cuantía
	Guatemala	SI	Aplicable a los Procesos de Contratación a partir del límite inferior de la menor cuantía
	Honduras	NO	N/A
Unión Europea		SI	Sub-Central Bienes y servicios $1.131.227.573 COP Sub-Central Servicios de construcción $28.280.689.315 COP
Israel		SI	Sub-Central Bienes y servicios $250.000 DEG Sub-Central Servicios de construcción $5.000.000 DEG
Reino Unido de Gran Bretaña e		SI	Sub-Central bienes y servicios 1.148.221.780 COP Sub-Central servicios construcción 28.705.544.496 COP

Irlanda del Norte			
Comunidad Andina -CAN		SI	Todos los Procesos de Contratación -La Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN es Aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación.

Nota 1: El Acuerdo Comercial entre Colombia y los países del Triángulo Norte de Centroamérica (El Salvador, Guatemala y Honduras) no se incluye en el presente documento dado que no se establecieron umbrales para su aplicabilidad.1

Nota 2: Según el Ministerio de Comercio Industria y Turismo – MINCIT el valor de los umbrales tendrá vigencia del 1 de enero del 2024 hasta el 31 de diciembre de 2025, para los Acuerdos Comerciales suscritos con: (i) Canadá, (ii) Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, (iii) Estados Unidos, (iv) Chile, (v) Costa Rica, (vi) Alianza del Pacífico y (vii) Corea.

Nota 3: Según el MINCIT el valor de los umbrales tendrá vigencia del 1 de enero del 2025 hasta el 31 de diciembre de 2026, para los Acuerdos Comerciales suscritos con: (i) México, (iii) países de la Unión Europea, y (iii) países EFTA (Suiza, Noruega, Liechtenstein e Islandia).

Nota 4: En cuanto al acuerdo comercial vigente con Israel los umbrales establecidos en DEG se calcularán y convertirán a pesos colombianos utilizando la Tasa Representativa del Mercado (TRM) del Banco de la República de Colombia del día anterior a la fecha de publicación del aviso de convocatoria del respectivo proceso de compra.
Para calcular en pesos el valor de un **DEG** se debe multiplicar el valor del umbral definido en el Acuerdo por la TRM del día anterior a la fecha de publicación del aviso de convocatoria y ese valor multiplicarlo por el valor de DEG (USD por DEG). *"recomienda que las entidades cubiertas por el Acuerdo Comercial vigente con Israel establezcan el valor en pesos colombianos de los umbrales contenidos en las Secciones A, B y C usando la TRM del día anterior a la fecha de publicación del aviso de convocatoria del respectivo proceso de compra".*

Nota 5: Sin perjuicio de las particulares de la cobertura dispuesta por cada Acuerdo Comercial, por regla general, las entidades del nivel central corresponden a las entidades del sector nacional y las entidades del nivel subcentral corresponden a las entidades del sector territorial. En todo caso, se recuerda que las entidades estatales tienen la obligación de identificar los Acuerdos Comerciales aplicables a sus procesos de contratación.

Nota 6: De conformidad con lo previsto en el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, que modifica el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, y el anexo 4 del manual para el manejo de los acuerdos comerciales en Procesos de Contratación, las convocatorias limitadas a MiPymes se encuentran excluidas de la aplicación de los acuerdos comerciales. El umbral para la limitación de MiPymes será el previsto por la norma equivalente a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000).

UMBRAL MIPYMES 2025	
US $	125.000
COL $	533.287.768

1 https://acrobat.adobe.com/id/urn:aaid:sc:VA6C2:02adb6dd-92c6-4792-8b92-0abe96082b0c

c) PLAZOS ACUERDOS COMERCIALES[2]

ACUERDO COMERCIAL	PLAZO GENERAL	PLAZO BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES	PLAZO CUANDO HAY PUBLICIDAD EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES
ALIANZA PACIFICO	30 DÍAS	10 DÍAS	10 DÍAS
CANADÁ	40 DÍAS	10 DÍAS	10 DÍAS
CHILE	10 DÍAS	10 DÍAS	10 DÍAS
COREA	40 DÍAS	13 DÍAS	10 DÍAS
COSTA RICA	40 DÍAS	10 DÍAS	10 DÍAS
ESTADOS AELC	40 DÍAS	10 DÍAS	10 DÍAS
ESTADOS UNIDOS	40 DÍAS	10 DÍAS	10 DÍAS
UNIÓN EUROPEA	30 DÍAS	10 DÍAS	10 DÍAS
ISRAEL	40 DIAS	10 DIAS	10 DIAS
MEXICO	40 DIAS	N/A	25 DIAS

Fuente: Colombia Compra Eficiente con base en los Acuerdos Comerciales

d). EXCEPCIONES:

En la siguiente tabla contiene las excepciones a la aplicación de los Acuerdos Comerciales para las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas, que se encuentran descritas en manual para el manejo de los acuerdos comerciales en procesos de contratación, anexo 4.

Tabla 8. Excepciones contempladas para la implementación de los Acuerdos Comerciales en los procesos de contratación e Entidades de Nivel Municipal

Acuerdo Comercial		Excepciones
Alianza Pacífico	Chile	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 55, 61.
	Perú	
Chile		1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 28, 29, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 47.
Costa Rica		1, 3, 4, 5, 6 ,7, 9, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 32, 35, 37, 57, 58.
Estados AELC		1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37.
Triángulo Norte	Guatemala	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 21, 50, 51, 52, 53, 59.
	El Salvador	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 14, 20, 38, 48, 49, 59.
Unión Europea Reino Unido e Irlanda del Norte		1, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 23, 28, 29, 31, 32, 34, 35, 37, 49, 57.
Israel		1, 3, 4, 5, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 28, 29, 32, 34, 35, 37.

Fuente: Colombia Compra Eficiente con base en los Acuerdos Comerciales

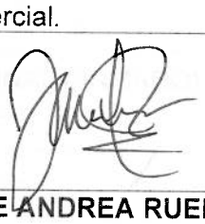
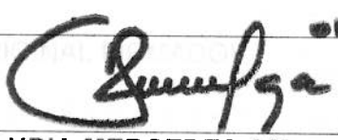
Por lo anterior, para determinar los acuerdos comerciales vigentes, se tendrá en cuenta la cuantía del presente proceso contractual y la naturaleza del ente territorial el cual es de nivel Municipal, estableciendo la siguiente tabla resumen de los acuerdos aplicables:

Acuerdo Comercial	¿Vigente?	Entidad Estatal cubierta	Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del	Excepción Aplicable al Proceso	Proceso de Contratación cubierto

[2] https://acrobat.adobe.com/id/urn:aaid:sc:VA6C2:0d3a0fd2-bdd6-4416-be6a-f2a8b9b5d9c1

				Acuerdo Comercial	**de Contratación**	**por el Acuerdo Comercial**
Alianza del Pacifico	Chile	SI	SI	NO	SI	NO
	Perú	SI	SI	NO	SI	NO
	México	SI	NO	N/A	N/A	N/A
Canadá		SI	NO	N/A	N/A	N/A
Chile		SI	SI	NO	SI	NO
Corea		SI	NO	N/A	N/A	N/A
Costa Rica		SI	SI	NO	SI	NO
Estados Unidos		SI	NO	N/A	N/A	N/A
Estados AELC		SI	SI	NO	SI	NO
México		SI	NO	N/A	N/A	N/A
Triángulo del Norte	El Salvador	SI	NO	N/A	SI	NO
	Guatemala	SI	SI	NO	SI	NO
	Honduras	SI	NO	N/A	N/A	N/A
Unión Europea		SI	SI	NO	SI	NO
Israel		SI	SI	NO	SI	NO
Reino Unido e Irlanda del Norte		SI	SI	NO	SI	NO
Comunidad Andina - CAN		SI	SI	APLICA A TODOS	NO	SI

Las Entidades Estatales deben cumplir con la normatividad vigente y suscrita en los acuerdos, la cual desde su planeación se determina del Proceso de Contratación que están diseñando y en caso de que sean aplicables, cumplir con las obligaciones contenidas en los mismos en cuanto a plazos entre la fecha de publicación del aviso de convocatoria y la fecha de presentación de ofertas sea mayor o igual al establecido en el Acuerdo Comercial. Adicionalmente, la Entidad Estatal debe tratar como colombianos a los bienes y servicios del Estado con el cual Colombia suscribió el Acuerdo Comercial.

QUIEN LO ELABORA	**FIRMA**	
	NOMBRE	**JULLIE ANDREA RUEDA CÁRDENAS**
	CARGO	CPS Secretaría de Salud y Ambiente
ORDENADOR DEL GASTO	**FIRMA**	
	NOMBRE	**CLAUDIA MERCEDES AMAYA AYALA**
	CARGO	**Secretaria de Salud y Ambiente**

Proyectó: Jullie Andrea Rueda Cárdenas – CPS SSAB


compite360.com
COMPITE 360
Reporte Empresarial
Bienvenido,
Estado Cuenta
Compras
Reporte
Salir
Buscar Empresa
Puede buscar por Nombre, NIT o Sigla
Buscar
Busqueda Avanzada
Departamento
Santander
Ciudad
Bucaramanga
Actividad
Activos
0
y
0
Ventas
0
y
0
Nro. Empleados
0
y
0
Proponentes
Exportadores
Importadores
Buscar
Seleccione una Empresa
Se encontrarón 477 empresas
A.B. COSMETICS S.A.S.
Sigla: NIT: 901906820-4 Municipio: BUCARAMANGA
ABELLO VILLARREAL CIRO ALBERTO
Sigla: NIT: 10315596-1 Municipio: BUCARAMANGA
ABRIL SARMIENTO IVAN RODOLFO
Sigla: NIT: 91251608-1 Municipio: BUCARAMANGA
ACOSTA NAVAS JUAN SEBASTIAN
Sigla: NIT: 1234789361 0 Municipio: BUCARAMANGA
ACRIDENT SERVICIOS DE SALUD SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS
Sigla: ACRIDENT SERVICIOS DE SALUD S.A.S. NIT: 804012804-3 Municipio: BUCARAMANGA
ADARME JIMENEZ YORGUIN DONALDO
Sigla: NIT: 1098772194-1 Municipio: BUCARAMANGA
ADARME JIMENEZ JESSICA KATHERINE
Sigla: NIT: 1098726180-0 Municipio: BUCARAMANGA
ADITIVOS DESINFECTANTES Y FARMACOS S.A.S.
Descargar Resultado en PDF
ADN
BENCHMARKING

COMPITE360

Reporte Consulta Empresas

Total Empresas: 477

Empresa	Sigla	Nit	Municipio
A.B. COSMETICS S.A.S.		901906620-4	BUCARAMANGA
ABELLO VILLARREAL CIRO ALBERTO		19315596-1	BUCARAMANGA
ABRIL SARMIENTO IVAN RODOLFO		91261508-1	BUCARAMANGA
ACOSTA NAVAS JUAN SEBASTIAN		1234789361-0	BUCARAMANGA
ACRIDENT SERVICIOS DE SALUD SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	ACRIDENT SERVICIOS DE SALUD S.A.S.	804012804-3	BUCARAMANGA
ADARME JIMENEZ YORGUIN DONALDO		1098772194-1	BUCARAMANGA
ADARME JIMENEZ JESSICA KATHERINE		1098728180-0	BUCARAMANGA
ADITIVOS DESINFECTANTES Y FARMACOS S.A.S.	ADF. S.A.S.	900328211-1	BUCARAMANGA
AG DENTAL CLINIC S.A.S		901646255-2	BUCARAMANGA
AGUIRRE PARRA JESSICA PAOLA		1098792503-8	BUCARAMANGA
A&J GLOBAL S.A.S.		901880024-1	BUCARAMANGA
ALFA LATINA S.A.S	ALFA LATINA S.A.S	901001978-0	BUCARAMANGA
ALFONSO RODRIGUEZ PEDRO ANTONIO		91508181-8	BUCARAMANGA
ALTERNATIVA NATURAL CRUZ BLANCA S.A.S		900737239-1	BUCARAMANGA
ALVAREZ CARRASCAL JOSE MARIA		91227608-4	BUCARAMANGA
AMEDICAS CENTER S.A.S	AMEDICAS S.A.S	901382816-1	BUCARAMANGA
ANGARITA BECERRA JUAN CARLOS		1098734902-6	BUCARAMANGA
ANTELIZ BELTRAN JAVIER ERNESTO		91252939-2	BUCARAMANGA
ANVICAR S.A.S.		901262493-1	BUCARAMANGA
ARANDA VALLEJO LUZ STELLA		28268773-8	BUCARAMANGA
AREA ODONTOLOGICA ESPECIALIZADA S.A.S		900664864-0	BUCARAMANGA
ARENGAS MORENO MARYURY		37272497-8	BUCARAMANGA
ARENGAS MORENO NIXON		1090446117-6	BUCARAMANGA
ARGUELLO MARTINEZ ORLANDO		91278811-1	BUCARAMANGA
ARIZA DIAZ ERIKA JOHANNA		37557880-0	BUCARAMANGA
ARMONIA ORAL ODONTOLOGÍA PERSONALIZADA S.A.S.		901094898-8	BUCARAMANGA
ARQUIDIA S.A.S.		901476640-5	BUCARAMANGA
ARTE Y SALUD ODONTOLOGIA INTEGRAL. S.A.S.		901534370-0	BUCARAMANGA
ASCANIO BAYONA YARLY ROCIO		1098708308-0	BUCARAMANGA
AVENDAÑO GARCIA ANDREA CAROLINA		1127062567-1	BUCARAMANGA
AVILA ROJAS DENISS DAMARIS		1098713622-9	BUCARAMANGA
BADILLO MANOSALVA SOLZHENITSIN		91288919-0	BUCARAMANGA

COMPITE360

Reporte Consulta Empresas

BARAJAS CARREÑO FREDDY MAURICIO		13742811-8	BUCARAMANGA
BARCO OTALORA GUSTAVO IVAN		91240548-4	BUCARAMANGA
BARON HOSPITALARIOS S.A.S.		901089303-8	BUCARAMANGA
BARON RAMIREZ MARGIE VIVIANA		1098684362-3	BUCARAMANGA
BARRIOS BASTIDAS HENRY ALEXANDER		13512112-1	BUCARAMANGA
BARRIOS MARTINEZ DENTAL SAS		901815614-9	BUCARAMANGA
BAUTISTA ALVAREZ WENDY TATIANA		1098781468-0	BUCARAMANGA
BAUTISTA PARADA BLANCA NIEVES		60255853-9	BUCARAMANGA
BELTRAN MEJIA MIREYA INES		63333787-6	BUCARAMANGA
BELTRAN URIBE LUZ DARY		63489659-1	BUCARAMANGA
BÉNIORIENTE S.A.S		901644483-6	BUCARAMANGA
BERNAL PRADA OSCAR EDUARDO		91522005-8	BUCARAMANGA
BESSENSE S.A.S		901809913-1	BUCARAMANGA
BIO ON PHARMA SAS		900875805-1	BUCARAMANGA
BIOMEDICS S.A.S.		901723382-1	BUCARAMANGA
BIOMEP (BIOTECNOLOGÍA, BIOLOGÍA Y MEDICINA PERIODONTAL) S.A.S.	BIOMEP S.A.S.	901483419-2	BUCARAMANGA
BIONUTRITION LAB S.A.S.		901912192-8	BUCARAMANGA
BIOSOLUCIONES FARMACEUTICAS S.A.S.		901096667-2	BUCARAMANGA
BLAIR HAIR CONCEPTS S.A.S.		901758718-1	BUCARAMANGA
BOCCAS DENT & BIODENTAL LABORATORIO S.A.S.		900941447-0	BUCARAMANGA
BONILLA PEDRAZA S.A.S		900625910-5	BUCARAMANGA
BS GLOBAL DISTRIBUIDORA S.A.S.		901830686-1	BUCARAMANGA
BÚCAROS APP SAS	BÚCAROS SAS	901632035-8	BUCARAMANGA
C & B SERVICES S.A.S.		901500032-1	BUCARAMANGA
CACHARRERIA AYS S.A.S.		901245349-5	BUCARAMANGA
CAICEDO LOZADA JUAN EVANGELISTA		91203560-6	BUCARAMANGA
CAICEDO RICO CLARA JOHANA		1098627880-4	BUCARAMANGA
CALDERON FONSECA CESAR FELIPE		1000118177-4	BUCARAMANGA
CALDERON MARTINEZ NORMANDO DARIO		91247451-0	BUCARAMANGA
CAMACHO SANDOVAL JAIME MIGUEL		91231145-1	BUCARAMANGA
CANNVIDA COLOMBIA S.A.S.		901646490-7	BUCARAMANGA
CÁRDENAS GUTIÉRREZ ANGÉLICA MARÍA		37545471-1	BUCARAMANGA
CARO LARROTA MARIA FERNANDA		1098799507-9	BUCARAMANGA
CARRASCAL BARBOSA JESUS EMIRO		13841563-0	BUCARAMANGA
CARREÑO CALA VERONICA		63485004-1	BUCARAMANGA
CARREÑO PATIÑO CARMEN ROSA		63430235-8	BUCARAMANGA
CARRILLO MORALES LEANDRO JOSE		91531484-0	BUCARAMANGA

COMPITE360

Reporte Consulta Empresas

CASTELLANOS MORALES ANGEL MARIA		5684486-9	BUCARAMANGA
CASTELLANOS RODRIGUEZ ALVARO		13846176-6	BUCARAMANGA
CASTRILLON ORDOÑEZ MARIA JAZMIN		63486678-8	BUCARAMANGA
CASTRO MORENO SARAY ESTHER		1045689803-1	BUCARAMANGA
CCONFIGURA S.A.S.		900999488-2	BUCARAMANGA
CEBALLOS RANGEL JENNY DANIELA		1102384752-9	BUCARAMANGA
CEDEÑO MOGOLLON LISETH KARINA		1116866111-8	BUCARAMANGA
CENTRO DE INNOVACION EN BIOTECNOLOGIA BIC SAS	INNBIOTEC BIC SAS	901856754-7	BUCARAMANGA
CENTRO ESPECIALIZADO EN RADIOLOGIA ORAL Y CRANEAL CEROC S.A.S.	CEROC S.A.S.	804000147-0	BUCARAMANGA
CEUTICA S.A.S.	CEUTICA S.A.S.	901802521-6	BUCARAMANGA
CHILL-ICE CAPILAR S.A.S.		901952381-4	BUCARAMANGA
CITOCH SAS		900194692-3	BUCARAMANGA
CLINIC BARRERT S.A.S.		901660988-0	BUCARAMANGA
CLINIC PHARMA S.A.S.		901480002-1	BUCARAMANGA
CLINICA DE IMPLANTES, ORTODONCIA Y REHABILITACION ORAL LTDA CIOR LTDA		900193398-8	BUCARAMANGA
CLINIDENT CLINICA DENTAL S.A.S.		900805942-3	BUCARAMANGA
COINTE IPS S.A.S.		804001624-7	BUCARAMANGA
COLMENARES LUCENA RICARDO		91222017-9	BUCARAMANGA
COLMENARES PALENCIA VIRGILIO		1048730225-8	BUCARAMANGA
COLOMBIAN MEDICAL SUPPLY S.A.S.	CMS INSUMOS MÉDICOS S.A.S.	901757983-2	BUCARAMANGA
COLPROMED S A S		804012730-7	BUCARAMANGA
COMERCIALIZADORA BRAINSPINE S.A.S.		900937823-1	BUCARAMANGA
COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL JEREZ GROUP S.A.S.		900544236-0	BUCARAMANGA
COMERCIALIZADORA MEDICIN PLUS S.A.S.		900333525-9	BUCARAMANGA
COMERCIALIZADORA TERRA KNNAPA S.A.S.		901642440-0	BUCARAMANGA
CONSULTORÍA EN SALUD S.A.S.	CT-SALUD S.A.S.	901792563-0	BUCARAMANGA
CORDOBA LONDOÑO PAOLA ANDREA		55069082-1	BUCARAMANGA
CORMEDICAS DEL ORIENTE SAS		901931683-3	BUCARAMANGA
CORREA ALMEYDA LYDA JAZMIN		63394827-3	BUCARAMANGA
COSMETICOS DEL ORIENTE LTDA.		804006983-9	BUCARAMANGA
COSMETICOS GRUPO EMPRESARIAL SANTANDEREANO S.A.S.	COSMETICOS GES S. A.S.	900974604-2	BUCARAMANGA
COSMETICOS PUNTAS DE DIAMANTE SAS		901339138-2	BUCARAMANGA
COTE PLATA MELISSA LILIANA		1098728423-5	BUCARAMANGA
CRUZ PEREZ GERSON ENRIQUE		1098705402-1	BUCARAMANGA
CRYOMEDICAL S.A.S.		900767786-7	BUCARAMANGA

COMPITE360

Reporte Consulta Empresas

CVS S.A.S. (CENTRO DE VACUNAS SPEICES)		900428257-9	BUCARAMANGA
DANNY RINCON S.A.S.	ODONTOLOGIA INTEGRAL R/S DENS S.A.S.	901925048-1	BUCARAMANGA
DAWA S.A.S.		901394841-6	BUCARAMANGA
DE POORTERE S.A.S.		901768163-7	BUCARAMANGA
DEL RIO ESLAVA ARTURO		91215621-9	BUCARAMANGA
DEMED S.A.S.		901554315-0	BUCARAMANGA
DENTAL PEOPLE SPA S.A.S.		900494385-4	BUCARAMANGA
DENTAL SALUD CLINICA ESTETICA ORAL SAS		900469465-1	BUCARAMANGA
DENTHAUS SAS		900821280-3	BUCARAMANGA
DENTIMAGEN CLINICA DE ESPECIALISTAS S.A.S.		900389043-1	BUCARAMANGA
DENTWORKING SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS		901537188-1	BUCARAMANGA
DERMIAN S.A.S.		901643579-1	BUCARAMANGA
DIAGNOSTIC MEDICAL S.A.S		901353495-5	BUCARAMANGA
DIAGNOSTICA INTERNACIONAL SAS		901622787-5	BUCARAMANGA
DIAGNOSTIMAX MEDICAL S.A.S.		901045128-6	BUCARAMANGA
DIAGNOSTIMEDICOS Y DROGAS S.A.S.		804014583-1	BUCARAMANGA
DIAZ LIZARAZO JOSE MANUEL		1095944301-1	BUCARAMANGA
DIAZ VANEGAS NARCISA		63316776-3	BUCARAMANGA
DIEGO RUEDA ODONTOLOGÍA S.A.S.		901523121-6	BUCARAMANGA
DISANMED S.A.S.		804012557-9	BUCARAMANGA
DIS-HOSPITAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	DIS-HOSPITAL S.A.S.	900365786-1	BUCARAMANGA
DISMECOL DISTRIBUCIONES S.A.S.		901340019-6	BUCARAMANGA
DISPROLAB SANTANDER LTDA		900114965-7	BUCARAMANGA
DISPROMEVA LTDA		900243369-1	BUCARAMANGA
"DISTOY PETS S.A.S"		901179073-5	BUCARAMANGA
DISTRIBUCIONES H. M. & G. HOSPITALARIA, MEDICAMENTOS & GENERICOS LTDA		830513056-5	BUCARAMANGA
DISTRIBUCIONES H&H S.A.S.		901884011-2	BUCARAMANGA
DISTRIBUCIONES JMEDICAL S.A.S.		901245951-1	BUCARAMANGA
DISTRIBUIDORA BONARMED S.A.S.		901470248-3	BUCARAMANGA
DISTRIBUIDORA DE COSMETICOS DEL ORIENTE SAS DISCOSMETICS		900416724-5	BUCARAMANGA
DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS COLOMBIA S.A.S.	DISTRIMECOL S.A.S.	901775106-6	BUCARAMANGA
DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS MÉDICO QUIRÚRGICOS E INSUMOS HOSPITALARIOS S.A.S.	JOMEDIC S.A.S.	901791835-4	BUCARAMANGA
DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS VETERINARIOS S.A.S.	DISVET MEDICAMENTOS S.A.S	901904156-9	BUCARAMANGA
DISTRIBUIDORA DISSARMIENTO S.A.S.		901577628-1	BUCARAMANGA

COMPITE360

Reporte Consulta Empresas

DISTRIBUIDORA ROOTT S.A.S.	ROOTT SAS	901312385-8	BUCARAMANGA
DISTRIBUIDORA TULIPAN SAS		900591707-8	BUCARAMANGA
DISTRIBUIDORES CLINICOS S.A.S.		900177138-2	BUCARAMANGA
DISTRICLINICOS ALFA S.A.S.		900712476-2	BUCARAMANGA
DISTRISALUD F.A S.A.S.		900680730-1	BUCARAMANGA
DISTRIYAZCO SAS		901265264-3	BUCARAMANGA
DNAMYK S.A.S		900634720-0	BUCARAMANGA
DOTARTEC S.A.S		901894857-9	BUCARAMANGA
DR CARLOS MORENO - IPS S.A.S.		901816444-8	BUCARAMANGA
DROGUERIAS Y MEDICAMENTOS DEL CARIBE S.A.S	DROCAR S.A.S	804008726-1	BUCARAMANGA
DROMARKAS DISTRIBUIDORA S.A.S.	DROMARKAS DISTRIBUIDORA S.A. S.	901696649-4	BUCARAMANGA
DROSAN LIMITADA		800165262-3	BUCARAMANGA
EL IMPERIO DE LOS DUQUE S.A.S.		901565610-6	BUCARAMANGA
ELEMENTAL BY KATTY ANAYA S.A.S.		901921514-4	BUCARAMANGA
ESCOBAR BUSTOS CARMEN DEL PILAR		51739111-8	BUCARAMANGA
ESPECIALIDADES ODONTOLOGICAS SAN LUIS S.A.S		901826334-9	BUCARAMANGA
ESTETI DENT SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	"ESTETI DENT INTEGRAL S.A.S"	901015561-4	BUCARAMANGA
ESTRATEGIAS FARMACEUTICAS EN SALUD ENTERPRISES SAS		901439786-4	BUCARAMANGA
ESTUPIÑAN PEÑA YASEER		91110554-1	BUCARAMANGA
ETERNASMILES S.A.S.		901729458-8	BUCARAMANGA
ETICOS GENERICOS Y MARCAS S.A.S		900687104-0	BUCARAMANGA
EVOCA CLINICA ODONTOLOGICA E.U.		900516390-8	BUCARAMANGA
EXFARMA S.A.S.		900332290-9	BUCARAMANGA
FANUEL FARMACEUTICA S.A.S.		900040340-5	BUCARAMANGA
FARMA INSUMOS DE SANTANDER S.A.S.		901554478-2	BUCARAMANGA
FARMAC DE COLOMBIA S.A.S.		901031751-4	BUCARAMANGA
FARMAMEDICA PLUS COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA S.A.S	FARMAMEDICA PLUS S.A.S	901410416-8	BUCARAMANGA
FARMARA S.A.S.	FARMARA S.A.S.	901919585-0	BUCARAMANGA
FARMEDICAS DE COLOMBIA S.A.S.		901452963-5	BUCARAMANGA
FASAN LTDA.		804009979-2	BUCARAMANGA
FERREIRA SANABRIA JAVIER ENRIQUE		91220408-6	BUCARAMANGA
FERREIRA TORRES JAVIER ENRIQUE		1098681514-2	BUCARAMANGA
FHARMAHEALTH SAS		901401460-4	BUCARAMANGA
FIELDS MEDICAL S.A.S.		901274838-9	BUCARAMANGA
FLOREZ RUEDA JUAN PABLO		91185855-5	BUCARAMANGA

Compite360

Reporte Consulta Empresas

FUENTES SUAREZ RICARDO	13841812-1	BUCARAMANGA
FUERZA DENTAL S.A.S	900954316-0	BUCARAMANGA
GALVIS RUBIO WALTER HENRY	88002164-9	BUCARAMANGA
GAMADENT S.A.S.	900933590-2	BUCARAMANGA
GAMBOA MOGOLLON LEIDY PAOLA	1005011909-6	BUCARAMANGA
GARCIA ACOSTA MARIA CRISTINA	63321144-9	BUCARAMANGA
GARZON PEÑUELA ANDREA PATRICIA	1098716964-6	BUCARAMANGA
GATECH IMPORTACIONES E.U.	900699578-1	BUCARAMANGA
GAZCON OCHOA PAULA ANDREA	1068390161-8	BUCARAMANGA
GELVES TELLO DANIEL SANTIAGO	1091667593-0	BUCARAMANGA
GIRALDO CELIS EDWING HERNANDO	79325346-6	BUCARAMANGA
GIRALDO PICON NORIS ELIDIA	37316298-1	BUCARAMANGA
GLOBAL FARMA HEALTH S.A.S.	901481988-2	BUCARAMANGA
GODENTIST S.A.S.	901182562-6	BUCARAMANGA
GOMEZ ALBA NORMA LIZET	37842919-0	BUCARAMANGA
GOMEZ BASTIDAS KAMILO DOMINIC	88132385-7	BUCARAMANGA
GÓMEZ RAMÍREZ CRISTINA ISABEL	37547598-5	BUCARAMANGA
GOMEZ SOLANO LUZ STELLA	63335569-6	BUCARAMANGA
GOMEZ TELLO YOVANNY JOSE	1140416671-8	BUCARAMANGA
GOMEZ VERA JOSE ROBERTO	91511010-8	BUCARAMANGA
GOMEZ VESGA JENNY NATALIA	1102720312-3	BUCARAMANGA
GRILLO SANTANDER JUAN SEBASTIAN	1098653280-5	BUCARAMANGA
GRUPO CYMA S.A.S.	901263510-1	BUCARAMANGA
GRUPO GR BELL S.A.S.	901318999-7	BUCARAMANGA
GRUPO MEDFARMA SAS	901234756-2	BUCARAMANGA
GRUPO TERRASEO S.A.S	901562798-8	BUCARAMANGA
GUERRERO GONZALEZ JUAN FRANCISCO	91270116-4	BUCARAMANGA
GUIDA DE ANDREIS RENATO FRANCISCO	12560674-1	BUCARAMANGA
GUTIERREZ PALENCIA ANYI VANEZA	1095830587-9	BUCARAMANGA
H.C. MEDICAL LTDA	900122235-2	BUCARAMANGA
HEAL NATURAL COLOMBIA SAS	901821456-6	BUCARAMANGA
HEALTHY FARMEDICAL S.A.S.	901527805-3	BUCARAMANGA
HERNANDEZ AGUILAR LAURA MARCELA	1098771679-5	BUCARAMANGA
HERNANDEZ SOLANO LUIS CARLOS	1098733129-4	BUCARAMANGA
HERNANDEZ SUAREZ VICTOR MANUEL	91534323-7	BUCARAMANGA
HL SUMINISTROS Y EQUIPOS MEDICOS LIMITADA	804013796-7	BUCARAMANGA
HOSPIFARM S.A.S	901217844-0	BUCARAMANGA

COMPITE360

Reporte Consulta Empresas

IC DENTISTRY S.A.S.		901765626-1	BUCARAMANGA
IMPORMARKAZ S.A.S.		900291607-2	BUCARAMANGA
IMPORTACIONES DENT-PRO S.A.S.		901395501-1	BUCARAMANGA
IMPORTADORA COLMEX VITALITY S.A.S		901668901-7	BUCARAMANGA
INDUFARMA PLUS S.A.S.		901726224-8	BUCARAMANGA
INDUSPHARMACOS S.A.S.		901722345-2	BUCARAMANGA
INDUSTRIA COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA S.A.S.	ICFARMA S.A.S.	901454207-4	BUCARAMANGA
INFARMED S.A.S.		901053304-1	BUCARAMANGA
INNOVADENT ODONTOLOGIA INTEGRAL S.A.S.		901705352-2	BUCARAMANGA
INSUFARMACOS DEL ORIENTE LIMITADA		900055881-3	BUCARAMANGA
INSUMEDICOS PLUS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS S.A.S.	INSUMEDICOS PLUS S.A.S.	901397518-5	BUCARAMANGA
INSUMMEDICAL S.A.S.		901723807-8	BUCARAMANGA
INSUMOS & DISPOSITIVOS SAS		901472568-4	BUCARAMANGA
INTEGRAL DE NEGOCIOS S.A.S. INDENESA S.A.S.		900071758-2	BUCARAMANGA
INTEGRAL MEDI S.A.S.		900491595-0	BUCARAMANGA
INTEGRAR SOLUCIONES FARMACEUTICAS S.A.S	INSOFAR S.A.S.	900855108-0	BUCARAMANGA
INVERPROV SAS		901485488-1	BUCARAMANGA
INVERSIOES Y COMERCIALIZADORA DE INSUMOS Y MEDICAMENTOS LIFE CARE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S.A.S.	LIFE CARE S.A.S.	901639865-6	BUCARAMANGA
INVERSIONES LOZANO JAIMES S.A.S.	INLOJA SAS	901886793-2	BUCARAMANGA
INVERSIONES ODONTOLIGICAS Y CLINICA ESTETICA ORAL S.A.S	INVERSIONES CLINIORAL S.A.S.	901556654-1	BUCARAMANGA
INVERSIONES PRIMUS S.A.S.		804014346-0	BUCARAMANGA
IPS UNIDENTSALUD SAS		900419575-8	BUCARAMANGA
ISO-PHARMA S.A.S.		901415535-9	BUCARAMANGA
JAIMES ACEVEDO SLENDY JOHANA		1098717377-7	BUCARAMANGA
JAIMES DUQUE MONICA ANDREA		1094249119-0	BUCARAMANGA
JAIMES PABON LISBETH ASTRITH		63561482-2	BUCARAMANGA
JAIMES RUEDA & COMPAÑIA,PRECIMEC S.A.S.	PRECIMEC S.A.S.	900656724-4	BUCARAMANGA
JIMENEZ CARREÑO KEREN SARAI		1098775321-2	BUCARAMANGA
JP TRADING SAS	JP TRADING SAS	900765180-5	BUCARAMANGA
KALA KARE PROFESSIONAL SAS		901909170-5	BUCARAMANGA
LABORATORIO D'AVICENNE S.A.S.	D'AVICENNE S.A.S.	901165730-5	BUCARAMANGA
LABORATORIOS FARMABELLEZA SAS		901368153-7	BUCARAMANGA
LABORATORIOS LIMITADA DEL ORIENTE S.A.S.		901298922-3	BUCARAMANGA
LABORATORIOS NORMOTONIA SAS		901856674-6	BUCARAMANGA
LAMUS FIGUEROA MARCELA		63560940-1	BUCARAMANGA

Reporte Consulta Empresas

LAYAC S.A.S.	900969053-4	BUCARAMANGA
LEON CANO JAIRO ENRIQUE	91208493-3	BUCARAMANGA
LEON DIAZ EDINSON MAURICIO	91160094-9	BUCARAMANGA
LIFE SALUD S.A.S.	900928272-5	BUCARAMANGA
LINES PHARMA S.A.S	901543704-5	BUCARAMANGA
LIZARAZO PORRAS OSWALDO	13544915-6	BUCARAMANGA
LOGISTIC BGA S.A.S.	901613866-0	BUCARAMANGA
LOPEZ PINZON MARY CONSUELO	37547768-0	BUCARAMANGA
LOPEZ RODRIGUEZ YURLEY KARINA	63397788-8	BUCARAMANGA
LOPEZ VELASCO JULIETH KATHERINE	1098661226-0	BUCARAMANGA
LUGO JACOME MELISSA FERNANDA	1098730301-1	BUCARAMANGA
MACIAS GOMEZ FABIO	91478181-8	BUCARAMANGA
MAGDA LUCERO MOLINA URON, SOLUCIONES DENTALES E.U	900237976-6	BUCARAMANGA
MALDONADO CACERES LUIS ANTULIO	13435832-6	BUCARAMANGA
MALDONADO GUARIN WILLIAM	91486487-1	BUCARAMANGA
MANTILLA LEIVA DANIEL	91230065-6	BUCARAMANGA
MANTILLA PEREZ JHON MAURO	1098633662-1	BUCARAMANGA
MANTILLA VARGAS DAVID SANTIAGO	1005257691-2	BUCARAMANGA
MANZANO GAETANO YELITZA JOSEFINA	700269372-1	BUCARAMANGA
MARIA EMMA ZABLEH-ORTOPEDIA MAXILAR ESPECIALIZADA S. A.S. OMMEZ S.A.S.	900495615-8	BUCARAMANGA
MARIN SANCHEZ MONICA	63447182-0	BUCARAMANGA
MARKET CLEAN S.A.S.	900833987-3	BUCARAMANGA
MARQUEZ BERMUDEZ NOHELIA JOSEFINA	700147362-2	BUCARAMANGA
MARTINEZ AFANADOR CLAUDIA MILENA	63514429-1	BUCARAMANGA
MARTINEZ BALLESTEROS LEIDY TATIANA	1098811532-4	BUCARAMANGA
MARTINEZ DE ORTIZ MARIA EMMA	28374410-3	BUCARAMANGA
MARTINEZ GOMEZ RAUL	91211068-7	BUCARAMANGA
MARTINEZ IDARRAGA FALLON ALEXANDRA	1039683908-5	BUCARAMANGA
MARTINEZ SALAZAR MIGUEL	91495445-9	BUCARAMANGA
MARTINEZ SANCHEZ IRIS MARGENI	37546027-7	BUCARAMANGA
MARTINEZ VARGAS JOSE ANTONIO	91487577-9	BUCARAMANGA
MATEUS PINZON LEANDRA NISLEY	37722374-2	BUCARAMANGA
MAYORGA FLOREZ PERLA VIVIANA	1098790570-2	BUCARAMANGA
MED & VIDA S.A.S.	901096331-3	BUCARAMANGA
MEDICAL INN S.A.S.	901178830-1	BUCARAMANGA
MEDICAL PRODUCTS S.A.S.	900637055-4	BUCARAMANGA
MEDICLINICOS DEL ORIENTE S.A.S.	901905524-0	BUCARAMANGA

MEDI-INSUMOS ESPECIALIZADOS S.A.S.		900836738-1	BUCARAMANGA
MEDINSOL S.A.S		900522104-2	BUCARAMANGA
MEDISIN SAS		900586928-9	BUCARAMANGA
MEDLOGIC S.A.S.		901071101-8	BUCARAMANGA
MEJIA GUERRERO ALBER		88137631-7	BUCARAMANGA
MELO NUÑEZ EDGAR FERNANDO		80092018-7	BUCARAMANGA
MERCADO CASTELLANOS DEISY CAROLINA		1095789250-8	BUCARAMANGA
MESA RIVERA MAGDA ROCIO		63335239-0	BUCARAMANGA
MIRACLES GROUP S.A.S.		901394989-7	BUCARAMANGA
MOLAR CLINICA ODONTOLOGICA SAS		900422863-5	BUCARAMANGA
MOLINA BUSTAMANTE JOSE ELIECER		72000812-6	BUCARAMANGA
MONICA BOSSIO S.A.S.		901215061-1	BUCARAMANGA
MORA CAÑIZARES PATRICIA		37547848-1	BUCARAMANGA
MORA GUERRERO CARLOS ALBERTO		1098714225-2	BUCARAMANGA
MORA OJEDA GABRIEL MAURICIO		79723519-0	BUCARAMANGA
MORENO MANTILLA LEIDY YESENIA		1098736719-3	BUCARAMANGA
MULETT HERRERA SILVIA ALEJANDRA		1098716843-3	BUCARAMANGA
MULTICLINICOS DEL NORTE SAS		901558623-2	BUCARAMANGA
MUÑOZ RAMIREZ CLAUDI		52518886-2	BUCARAMANGA
NANOMEDICALS S.A.S.		901809358-3	BUCARAMANGA
NATALIA GRANDAS CLINICA DE REHABILITACION ORAL Y ESTETICA DENTAL S.A.S.		901277560-0	BUCARAMANGA
NATURALEZA COMUNITARIA DE LAS AMÉRICAS S.A.S.	COMNATURAL S.A.S.	901044269-1	BUCARAMANGA
NAVAJA ACOSTA TONY		13885515-6	BUCARAMANGA
NEBIKA GROUP SAS		901171624-7	BUCARAMANGA
NEW SERVICE INTERNACIONAL DE NEGOCIOS S.A.S		900043174-2	BUCARAMANGA
NIETO PALLARES RUTH MARIA		26676328-6	BUCARAMANGA
NIÑO CASTELLANOS JOHANA MARCELA		37726524-9	BUCARAMANGA
NIÑO FLOREZ ANDRES FELIPE		1098707323-7	BUCARAMANGA
NIÑO NIÑO CLAUDIA YANETH		63515280-6	BUCARAMANGA
NIÑO RODRIGUEZ GERMAN		13810774-5	BUCARAMANGA
NIÑO SANTAMARIA JUAN DAVID		1098792868-0	BUCARAMANGA
NUTRICION MUSCULAR SAS		901624894-4	BUCARAMANGA
ODENTREE S.A.S.		900435148-3	BUCARAMANGA
ODONTOLOGIA INTEGRAL GENNY PEÑA S.A.S.		901933770-5	BUCARAMANGA
ODONTOMEDICAS IPS SAS		900789524-9	BUCARAMANGA
ODONTOSUMISALUD S.A.S.		900234758-3	BUCARAMANGA
OFFIMEDICAS S.A.	OFFIMEDICAS S.A.	900098550-5	BUCARAMANGA

Compite360

Reporte Consulta Empresas

OPERADORES LOGISTICOS EN SALUD S.A.S.		901067895-1	BUCARAMANGA
OPERANDO MÉDICO QUIRURGICOS S.A.S		900319471-1	BUCARAMANGA
ORAL BLANCO S.A.S.		900333820-7	BUCARAMANGA
ORAL CLINICA ODONTOLOGICA DE ESPECIALISTAS S.A.S.		804017416-1	BUCARAMANGA
ORALTHY TECH & HEALTH FOR YOU S.A.S.		901499593-6	BUCARAMANGA
ORTIZ ANAYA JORGE ARTURO		13922793-6	BUCARAMANGA
ORTIZ GARCIA ANGELA PATRICIA		63311229-3	BUCARAMANGA
ORTIZ VARGAS IVAN DARIO		15502579-1	BUCARAMANGA
OSORIO CABALLERO JAIRO		91282210-0	BUCARAMANGA
OTERO QUINTERO GERSSY LUBIER		5469257-8	BUCARAMANGA
OTOPHARMA S.A.S.		804014423-1	BUCARAMANGA
OVAL SALUD S.A.S. BIC		901526967-3	BUCARAMANGA
P & M COSMETICOS S.A.S.		804012479-2	BUCARAMANGA
PARRA GOMEZ CLAUDIA LILIANA		63517574-5	BUCARAMANGA
PATARROYO ESTUPIÑAN ANGEL DARIO		1093743488-8	BUCARAMANGA
PAULATINAS S.A.S.		901913697-1	BUCARAMANGA
PAULIS COLOMBIA S.A.S.		901557754-4	BUCARAMANGA
PEREZ ARIAS MARINELA		37729278-5	BUCARAMANGA
PHARMASAN S.A.S.		900249425-1	BUCARAMANGA
PHARMED S.A.S		901109697-1	BUCARAMANGA
PIANETA SANCHEZ MARIA ALEJANDRA		1022375961-3	BUCARAMANGA
PIMENTEL GOMEZ MATEO		1005543508-9	BUCARAMANGA
PINZON QUIROGA ASENETH		28479776-5	BUCARAMANGA
PIÑEROS MENDOZA ROBERTO ANDRES		93413853-7	BUCARAMANGA
PLATA MARIN WILSON		13847342-7	BUCARAMANGA
POLMEQ S.A.S		900920872-8	BUCARAMANGA
PORRAS CONTRERAS YEIMYK		88158241-8	BUCARAMANGA
PRADA CARVAJAL S.A.S.		901887217-6	BUCARAMANGA
PRADA PINZON EDER MARTIN		91070753-8	BUCARAMANGA
PRADILLA GOMEZ MAURICIO		91249973-2	BUCARAMANGA
PRIORITY CLINICA DENTAL SAS		901403459-5	BUCARAMANGA
PRO-CLINICOS S.A.S.		901448088-1	BUCARAMANGA
PRODUCTOS HOSPITALARIOS S.A. PRO-H S.A.		804016084-5	BUCARAMANGA
PRODUCTOS MEDICOS VETERINARIOS S.A. PROMEVET S.A.		830508914-1	BUCARAMANGA
PROMEFAR DISTRIBUCIONES PRODUCTOS MEDICOS FARMACEUTICOS S.A.S.	PROMEFAR DISTRIBUCIONES S.A. S.	804013374-2	BUCARAMANGA
PROTECCION Y FARMACOS GRUPO S.A.S.	PROFAR S.A.S.	901819705-9	BUCARAMANGA

COMPITE360

Reporte Consulta Empresas

PROVEFARMA DISTRIBUCIONES SM S.A.S.	901690601-4	BUCARAMANGA
PROVISIONES Y SERVICIOS RGB S.A.S.	901258686-9	BUCARAMANGA
PUREZA CAPILAR S.A.S.	901868878-3	BUCARAMANGA
QUIJANO URREA ALEJANDRA PAOLA	1098696441-9	BUCARAMANGA
QUINTANILLA DIAZ MAYRA ALEJANDRA	1098803518-7	BUCARAMANGA
QUINTERO MADARIAGA MARCO ANDRES	1098619622-7	BUCARAMANGA
QUINTERO SOTO GREISLY KATHERINNE	1127337169-5	BUCARAMANGA
QUIROGA NIÑO OLIVIA MARITZA DEL CARMEN	63274521-0	BUCARAMANGA
QUIRUHOSP SAS	901241837-1	BUCARAMANGA
QUIRURGICOS ESPECIALIZADOS S.A.S.	804001419-3	BUCARAMANGA
RAMEDICAS S.A.S.	901429936-1	BUCARAMANGA
RAMIREZ BADILLO CARLOS JULIO	91224226-0	BUCARAMANGA
RAMIREZ ORTIZ HUGO ANDRES	1098772658-5	BUCARAMANGA
RANGEL VILLAMIZAR NESTOR IVAN	1098696383-1	BUCARAMANGA
"REIMOS RADIOLOGÍA ORAL S.A.S."	901275486-4	BUCARAMANGA
REPREFARCOS S.A.S	901214435-8	BUCARAMANGA
RESTREPO AGUDELO JUAN DIEGO	91200120-5	BUCARAMANGA
REY BRICEÑO ANA MILAGROS	1148214071-0	BUCARAMANGA
REY GODOY GUSTAVO	5540648-7	BUCARAMANGA
REY NOUGUES MANUEL JOSE	13833810-1	BUCARAMANGA
REYES FUENTES OSCAR ARMANDO	79370835-7	BUCARAMANGA
RIBERO FRANCO DANIEL FERNANDO	1010841890-4	BUCARAMANGA
RICO AGUDELO LINDA XIMENA	1098603598-8	BUCARAMANGA
RIOS JIMENEZ MARIO	91205410-9	BUCARAMANGA
RIOS TAPIAS SERGIO ANDRES	1098617558-4	BUCARAMANGA
RIVERA BERMUDEZ MELISSA	1098656398-9	BUCARAMANGA
RIVERA SEPULVEDA JHON SNNEIDER	1095811169-2	BUCARAMANGA
ROA GRIMALDOS JORGE HUMBERTO	13831087-3	BUCARAMANGA
ROBLES ASCANIO YULIXSA SANDRID	1232890296-3	BUCARAMANGA
RODRIGUEZ ARANDA OSCAR FERNANDO	91269581-4	BUCARAMANGA
RODRIGUEZ CABEZA MARIA ALEJANDRA	1098792415-8	BUCARAMANGA
RODRIGUEZ CASTRO YOLY MAILEN	37696648-3	BUCARAMANGA
RODRIGUEZ DIAZ JORGE RODRIGO	91233682-4	BUCARAMANGA
RODRIGUEZ DIAZ LAURA YULIANA	1010194550-9	BUCARAMANGA
RODRIGUEZ QUINTERO JULIO ANDRES	1098626847-6	BUCARAMANGA
RODRIGUEZ SUAREZ ABELARDO	91281122-6	BUCARAMANGA
RODRIGUEZ VARGAS DEIVY FABIAN	1098664257-2	BUCARAMANGA

Reporte Consulta Empresas

ROMERO SUAREZ VIVIANA		63540202-7	BUCARAMANGA
RUEDA BADILLO RALDO		91244280-4	BUCARAMANGA
RUIZ BARAJAS MYLENA		1098716824-3	BUCARAMANGA
SALCEDO ARIAS ANDRES CAMILO		1098731772-1	BUCARAMANGA
SALDERMA S.A.S.	SALDERMA S.A.S.	901802503-3	BUCARAMANGA
SALUD INTEGRAL APOLLONIA S.A.S.		901843210-6	BUCARAMANGA
SALUD LOGISTICA INTEGRAL SAS		901905754-8	BUCARAMANGA
SANABRIA ALVAREZ NANCY		37842370-8	BUCARAMANGA
SANCHEZ ALMEIDA YULY ANDREA		1098641552-1	BUCARAMANGA
SANCHEZ MESA RODRIGO		91258557-1	BUCARAMANGA
SANCHEZ MOLINA JOSE ADOLFO		91261092-8	BUCARAMANGA
SANCHEZ RINCON YINA MARSELA		37617606-7	BUCARAMANGA
SANTANDER GLOBAL S.A.S.		901761070-9	BUCARAMANGA
SANTANDER MEDICAL GROUP S.A.S		900786849-3	BUCARAMANGA
SANTIAGO PARADA YAJAIRA		37278707-7	BUCARAMANGA
SANTOS FARFAN PEDRO JAVIER		91294058-9	BUCARAMANGA
SEPULVEDA BONILLA JUAN CARLOS		13498807-1	BUCARAMANGA
SEPULVEDA JAIMES LEYDI ZULAY		63555005-8	BUCARAMANGA
SEPULVEDA SIERRA SANDRA SOFIA		37752761-8	BUCARAMANGA
SERRANO MORA VICTOR MANUEL		91231902-0	BUCARAMANGA
SERRANO OSPINA JULIO CESAR		1095911816-9	BUCARAMANGA
SERVICIO FARMACEUTICO DHM S.A.S.		900152775-6	BUCARAMANGA
SERVICOL S.D. S.A.S.		901482093-0	BUCARAMANGA
SIERRA PEREZ KAREN DANIELA		1098802965-1	BUCARAMANGA
SILVA ANAYA MAYERLY		1098681567-2	BUCARAMANGA
SILVA GOMEZ CARLOS ERNESTO		91209963-8	BUCARAMANGA
SMILE FAMILY ODONTOLOGIA INTEGRAL S.A.S.		901488080-2	BUCARAMANGA
SOFARCOL S.A.S.		900661048-3	BUCARAMANGA
SOLANO PORRAS EDNA MILENA		1098657504-8	BUCARAMANGA
SOLUCIONES INTEGRALES FARMACEUTICAS MEKOR S.A.S.	MEKOR S.A.S.	901065006-1	BUCARAMANGA
SOLUCIONES MEDICAS DEL ORIENTE S.A.S.		901035702-1	BUCARAMANGA
SONREIR S.A SOCIEDAD DE SERVICIOS ODONTOLOGICOS		800169285-0	BUCARAMANGA
SOTO MORENO ELIAS MAURICIO		79904620-4	BUCARAMANGA
SPACIO BLANCO SPA ODONTOLOGICO S.A.S.	SPACIO BLANCO SPA ODONTOLOGICO S.A.S.	900461959-1	BUCARAMANGA
STETIC ORAL CENTER S.A.S.		900230918-7	BUCARAMANGA
SUAREZ FUENTES JAVIER ANDRES		1098786740-2	BUCARAMANGA

SUAREZ MERCHAN NORMA		63350315-5	BUCARAMANGA
SUMINISTROS D'ESTETICA S.A.S.		901149706-0	BUCARAMANGA
SUMINISTROS Y PROCESOS NACIONALES S.A.S.	SUMIPROCESOS S.A.S.	900999386-1	BUCARAMANGA
SUMMEDSAN DISTRIBUCIONES S.A.S.		900581154-2	BUCARAMANGA
SUPELANO TAVERA LIBIA YANETH		63507247-9	BUCARAMANGA
SURTIBELLEZA LTDA.		804010070-5	BUCARAMANGA
SURTIMEDICAS S.A.S		901480205-1	BUCARAMANGA
SYNERGY GROUP INTERNATIONAL S.A.S		901563744-5	BUCARAMANGA
TECNOLOGIAS MEDICAS DE SANTANDER SAS	TECNOMEDIC MQ SAS	901702827-5	BUCARAMANGA
TECNOMEDICS COLOMBIA SAS		901591171-4	BUCARAMANGA
TOLOZA MENDOZA YERICA LISETH		1098699126-7	BUCARAMANGA
TORRENEGRA QUEVEDO NILSE MARIA		45427114-9	BUCARAMANGA
TORRES CARTAGENA JAVIER HERNANDO		91258777-3	BUCARAMANGA
TORRES MURILLO ETHMAN ARIEL		91283954-6	BUCARAMANGA
TORRES VALBUENA AMINTA		28211398-3	BUCARAMANGA
TRAUMA ORIENTE S.A.S.		900247188-1	BUCARAMANGA
TRILLOS ZAPPA JAVIER EDUARDO		91445916-2	BUCARAMANGA
TU PIEL ONLINE S.A.S.		901709829-1	BUCARAMANGA
UNION DE DROGUISTAS SANTANDEREANOS S.A.	UDROSAN S.A.	800010165-1	BUCARAMANGA
VACUSONIC BIOTECH LIMITADA		900326767-5	BUCARAMANGA
VARGAS SANCHEZ JONATHAN FERNANDO		1102373201-5	BUCARAMANGA
VARMEDIC S.A.S		901427347-2	BUCARAMANGA
VEGA ARANGO SONIA LILIAN		37843647-7	BUCARAMANGA
VELANDIA HERNANDEZ NELLYS		36458915-1	BUCARAMANGA
VELEZ & GOMEZ S.A.S LABORATORIOS VELEZGO		890204192-1	BUCARAMANGA
VERA PEREZ YESENIA		1098730001-7	BUCARAMANGA
VERA PEREZ YOHANA PAOLA		1098729506-2	BUCARAMANGA
VETERINARIA LA RED S.A.S.		900509567-5	BUCARAMANGA
VIA ORAL CLINICAS ODONTOLOGICAS S.A.		900125159-4	BUCARAMANGA
VIDAMEDIC S.A.S.		901826130-3	BUCARAMANGA
VILLABONA CARRERO WILLIAM		91256965-2	BUCARAMANGA
VILLACRECES SANMIGUEL MARCELA		63317499-2	BUCARAMANGA
VILLAFRADE TRISTANCHO EDUARDO OMAR		91287345-9	BUCARAMANGA
VILLAMIZAR FUENTES LUIS		13825913-8	BUCARAMANGA
VILLAMIZAR FUENTES OSCAR		13849413-0	BUCARAMANGA
VILLAMIZAR GALVIS ANA MARIA		63555771-1	BUCARAMANGA

COMPITE360

Reporte Consulta Empresas

VILLAMIZAR VILLAMIZAR ROSA		63485232-2	BUCARAMANGA
VILLARREAL SOTO GABRIEL ENRIQUE		1047040156-3	BUCARAMANGA
VIRVIESCAS CAMACHO CARLOS		91255692-2	BUCARAMANGA
VISUAL DENT S.A.S.		901854829-1	BUCARAMANGA
WELLFHARMACY S.A.S.	WELLFHARMACY S. A.S.	901478646-8	BUCARAMANGA
YANETH BARRANCO CENTRO DE ESTETICA DENTAL E.U.		900539358-0	BUCARAMANGA
ZABALA CARVAJAL GLORIA ESTELLA		63394320-1	BUCARAMANGA
ZABALA SANDOVAL JOLVIN JAIR		16771538-6	BUCARAMANGA
ZAMIA NATURALEZA LATINA SAS		901758019-1	BUCARAMANGA
ZARATE AGUDELO SILVIA ALEJANDRA		1098713333-5	BUCARAMANGA
ZARATE MARTINEZ JESSICA PAOLA		1098685423-9	BUCARAMANGA
ZIBOJECT S.A.S.		900065521-1	BUCARAMANGA
ZULETA MENESES LEIDY DAMARIS		1098654770-7	BUCARAMANGA

comp:to360.com

COMPITE360

Reporte Empresarial

Bienvenido,

Estado Cuenta | Compras | Reporte | Salir

Buscar Empresa

Puede buscar por Nombre, NIT o Sigla

Buscar

Busqueda Avanzada

Departamento: Santander

Ciudad: Todos

Actividad:

Activos: 0 y 0

Ventas: 0 y 0

Nro. Empleados: 0 y 0

Proponentes

Exportadores | Importadores

Buscar

Selecciona una Empresa

Se encontrarón 789 empresas

A.B. COSMETICS S.A.S.
Sigla: NIT: 901906620-4 Municipio: BUCARAMANGA

ABELLO VILLARREAL CIRO ALBERTO
Sigla: NIT: 10315596-1 Municipio: BUCARAMANGA

ABRIL SARMIENTO IVAN RODOLFO
Sigla: NIT: 91251506-1 Municipio: BUCARAMANGA

ACEVEDO RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO
Sigla: NIT: 91204508-8 Municipio: OIBA

ACEVEDO VALENCIA HUGO LEON
Sigla: NIT: 91153523-8 Municipio: MOGOTES

ACOSTA NAVAS JUAN SEBASTIAN
Sigla: NIT: 1234789361-0 Municipio: BUCARAMANGA

ACRIDENT SERVICIOS DE SALUD SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS
Sigla: ACRIDENT SERVICIOS DE SALUD S.A.S. NIT: 804012804-3
Municipio: BUCARAMANGA

ADARME JIMENEZ YORGUIN DONALDO

Descargar Resultado en PDF

ADN

BENCHMARKING

COMPITE360

Reporte Consulta Empresas

Total Empresas: 789

Empresa	Sigla	Nit	Municipio
A.B. COSMETICS S.A.S.		901906620-4	BUCARAMANGA
ABELLO VILLARREAL CIRO ALBERTO		19315596-1	BUCARAMANGA
ABRIL SARMIENTO IVAN RODOLFO		91261508-1	BUCARAMANGA
ACEVEDO RODRIGUEZ CARLOS ALBERTO		91204538-8	OIBA
ACEVEDO VALENCIA HUGO LEON		91153523-8	MOGOTES
ACOSTA NAVAS JUAN SEBASTIAN		1234789361-0	BUCARAMANGA
ACRIDENT SERVICIOS DE SALUD SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	ACRIDENT SERVICIOS DE SALUD S.A.S.	804012804-3	BUCARAMANGA
ADARME JIMENEZ YORGUIN DONALDO		1098772194-1	BUCARAMANGA
ADARME JIMENEZ JESSICA KATHERINE		1098728180-0	BUCARAMANGA
ADITIVOS DESINFECTANTES Y FARMACOS S.A.S.	ADF. S.A.S.	900328211-1	BUCARAMANGA
AG DENTAL CLINIC S.A.S		901646255-2	BUCARAMANGA
AGUIRRE PARRA JESSICA PAOLA		1098792503-8	BUCARAMANGA
A&J GLOBAL S.A.S.		901880024-1	BUCARAMANGA
A&L SERVICIOS DIAGNOSTICOS SAS		901404969-4	GIRON
ALBA YANETH PARRA URIBE		63481347-2	SABANA DE TORRES
ALFA LATINA S.A.S	ALFA LATINA S.A.S	901001978-0	BUCARAMANGA
ALFAMEDICAL JE S.A.S.		900776657-3	FLORIDABLANCA
ALFONSO ELIAS TINOCO MUÑOZ		91438571-6	BARRANCABERMEJA
ALFONSO RODRIGUEZ PEDRO ANTONIO		91508181-8	BUCARAMANGA
ALFRAMIR SAS		900450077-1	FLORIDABLANCA
ALICIA BERMUDEZ DE TOLOSA		28400841-6	BARRANCABERMEJA
ALIVIARTE ES ESENCIAL S.A.S		901877779-0	FLORIDABLANCA
ALMACEN AGROPECUARIO HACIENDA GANADERA F.A.G S.A.S		900583971-2	OIBA
ALTERNATIVA NATURAL CRUZ BLANCA S.A.S		900737239-1	BUCARAMANGA
ALTHEARA GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.		901943148-6	FLORIDABLANCA
ALVARADO SILVA ORTODONCISTA LTDA		900542984-2	BARRANCABERMEJA
ALVAREZ CARRASCAL JOSE MARIA		91227608-4	BUCARAMANGA
ALVAREZ TORRES JOSE MANUEL		91290634-3	SAN GIL
AMAURY DE JESUS ESQUIVIA ARNEDO		9063877-5	SABANA DE TORRES
AMAZON HONEY INTERNACIONAL S.A.S.		900888012-4	FLORIDABLANCA
AMBUMEDICAL SAS		900336555-3	BARRANCABERMEJA
AMEDICAS CENTER S.A.S	AMEDICAS S.A.S	901382816-1	BUCARAMANGA

COMPITE 360

Reporte Consulta Empresas

ANAYA FLOREZ JORGE ALBERTO	91295666-1	GIRON
ANGARITA BECERRA JUAN CARLOS	1098734902-6	BUCARAMANGA
ANGELUS ORTODONCIA Y ESTETICA DENTAL SAS	901909973-2	FLORIDABLANCA
ANTELIZ BELTRAN JAVIER ERNESTO	91252939-2	BUCARAMANGA
ANVICAR S.A.S.	901262493-1	BUCARAMANGA
APARICIO RUEDA YENNY ROCIO	37728344-9	FLORIDABLANCA
ARANDA VALLEJO LUZ STELLA	28268773-8	BUCARAMANGA
ARCHILA ACEVEDO DIEGO ARMANDO	1098773145-3	FLORIDABLANCA
ARCUBENA SOLUCIONES S.A.S	901931002-8	BARRANCABERMEJA
ARDILA BRAVO TOMAS	91219314-0	CHARALA
ARDILA MENDOZA JOHN ALEXANDER	1102359227-8	PIEDECUESTA
AREA ODONTOLOGICA ESPECIALIZADA S.A.S	900664864-0	BUCARAMANGA
ARENGAS MORENO MARYURY	37272497-8	BUCARAMANGA
ARENGAS MORENO NIXON	1090446117-6	BUCARAMANGA
ARGUELLO FIGUEROA RICARDO	91489012-9	SOCORRO
ARGUELLO MARTINEZ ORLANDO	91278811-1	BUCARAMANGA
ARIAS LANDAZABAL LAURA MILENA	1095803939-3	CALIFORNIA
ARIZA DIAZ ERIKA JOHANNA	37557880-0	BUCARAMANGA
ARIZA GONZALEZ LUIS ALVARO	5771108-2	SUCRE
ARIZA RIVERA ENNY SNITH	1099204465-9	BARBOSA
ARIZA SEDANO LEIDY LILIANA	63533578-1	FLORIDABLANCA
ARMONIA ORAL ODONTOLOGÍA PERSONALIZADA S.A.S.	901094898-8	BUCARAMANGA
ARQUIDIA S.A.S.	901476640-5	BUCARAMANGA
ARTE Y SALUD ODONTOLOGIA INTEGRAL. S.A.S.	901534370-0	BUCARAMANGA
ASCANIO BAYONA YARLY ROCIO	1098708308-0	BUCARAMANGA
AVENDAÑO GARCIA ANDREA CAROLINA	1127062567-1	BUCARAMANGA
AVILA ROJAS DENISS DAMARIS	1098713622-9	BUCARAMANGA
BADILLO CALVO SILVIA JULIANA	1232889956-4	GIRON
BADILLO MANOSALVA SOLZHENITSIN	91288919-0	BUCARAMANGA
BALAGUERA CASTAÑEDA YOLANDA	27892687-4	PIEDECUESTA
BALANCE NUTRITION S.A.S	901099254-8	PIEDECUESTA
BARAJAS CARREÑO FREDDY MAURICIO	13742811-8	BUCARAMANGA
BARCO OTALORA GUSTAVO IVAN	91240548-4	BUCARAMANGA
BARON HOSPITALARIOS S.A.S.	901089303-8	BUCARAMANGA
BARON RAMIREZ MARGIE VIVIANA	1098684362-3	BUCARAMANGA
BARRIOS BASTIDAS HENRY ALEXANDER	13512112-1	BUCARAMANGA
BARRIOS LOZANO ADRIANA ALEXANDRA	32727517-3	PIEDECUESTA

BARRIOS MARTINEZ DENTAL SAS		901815614-9	BUCARAMANGA
BAUTISTA ALVAREZ WENDY TATIANA		1098781468-0	BUCARAMANGA
BAUTISTA PARADA BLANCA NIEVES		60255853-9	BUCARAMANGA
BECERRA BECERRA ALBA MELISSA		1098778331-1	MALAGA
BEHNER S.A.S.		804003257-6	GIRON
BELTRAN MEJIA MIREYA INES		63333787-6	BUCARAMANGA
BELTRAN URIBE LUZ DARY		63489659-1	BUCARAMANGA
BELTRAN VELASCO MARTHA DELSY		63306873-7	SOCORRO
BÉNIORIENTE S.A.S		901644483-6	BUCARAMANGA
BERNAL PRADA OSCAR EDUARDO		91522005-8	BUCARAMANGA
BESSENSE S.A.S		901809913-1	BUCARAMANGA
BIO ON PHARMA SAS		900875805-1	BUCARAMANGA
BIOMEDICS S.A.S.		901723382-1	BUCARAMANGA
BIOMEP (BIOTECNOLOGÍA, BIOLOGÍA Y MEDICINA PERIODONTAL) S.A.S.	BIOMEP S.A.S.	901483419-2	BUCARAMANGA
BIONUTRITION LAB S.A.S.		901912192-8	BUCARAMANGA
BIOSOLUCIONES FARMACEUTICAS S.A.S.		901096667-2	BUCARAMANGA
BLAIR HAIR CONCEPTS S.A.S.		901758718-1	BUCARAMANGA
BLANCA FLOR AREVALO ACERO		37930283-2	BARRANCABERMEJA
BOCCAS DENT & BIODENTAL LABORATORIO S.A.S.		900941447-0	BUCARAMANGA
BOHORQUEZ PRIETO BIANCA DANIELA		700194646-9	PIEDECUESTA
BONILLA GARCIA FRANCISCO		91011096-5	BARBOSA
BONILLA PEDRAZA S.A.S		900625910-5	BUCARAMANGA
BRAVO QUEVEDO HISNARDO		9267483-3	PIEDECUESTA
BRENZEUPHARMA DISTRIBUCIONES MÉDICAS S.A.S.		901277713-0	GIRON
BS GLOBAL DISTRIBUIDORA S.A.S.		901830686-1	BUCARAMANGA
BÚCAROS APP SAS	BÚCAROS SAS	901632035-8	BUCARAMANGA
C & B SERVICES S.A.S.		901500032-1	BUCARAMANGA
CACERES GOMEZ PEDRO ALFONSO		17585854-5	PIEDECUESTA
CACHARRERIA AYS S.A.S.		901245349-5	BUCARAMANGA
CAICEDO LOZADA JUAN EVANGELISTA		91203560-6	BUCARAMANGA
CAICEDO RICO CLARA JOHANA		1098627880-4	BUCARAMANGA
CALDERON FONSECA CESAR FELIPE		1000118177-4	BUCARAMANGA
CALDERON MARTINEZ NORMANDO DARIO		91247451-0	BUCARAMANGA
CAMACHO ANAYA ISABEL YARDANY		63396860-6	PIEDECUESTA
CAMACHO SANDOVAL JAIME MIGUEL		91231145-1	BUCARAMANGA
CANNVIDA COLOMBIA S.A.S.		901646490-7	BUCARAMANGA
CANTOR DIAZ LINA ROCIO		37722731-9	LEBRIJA

COMPITE360

Reporte Consulta Empresas

CANTOR MORA ANTHONY		1127050974-4	FLORIDABLANCA
CARANTON BERNAL NANCY PATRICIA		63451674-8	LA BELLEZA
CÁRDENAS GUTIÉRREZ ANGÉLICA MARÍA		37545471-1	BUCARAMANGA
CARDONA PLATA FLAVIO		91471863-0	CONTRATACION
CARLOS ALFONSO RUEDA CAMACHO		13814094-3	SAN VICENTE DE CHUCURI
CARO LARROTA MARIA FERNANDA		1098799507-9	BUCARAMANGA
CARRASCAL BARBOSA JESUS EMIRO		13841563-0	BUCARAMANGA
CARREÑO CALA VERONICA		63485004-1	BUCARAMANGA
CARREÑO PATIÑO CARMEN ROSA		63430235-8	BUCARAMANGA
CARRILLO JORGE OMAR		91230155-0	FLORIDABLANCA
CARRILLO MORALES LEANDRO JOSE		91531484-0	BUCARAMANGA
CASTELLANOS MORALES ANGEL MARIA		5684486-9	BUCARAMANGA
CASTELLANOS RODRIGUEZ ALVARO		13846176-6	BUCARAMANGA
CASTRILLON ORDOÑEZ MARIA JAZMIN		63486678-8	BUCARAMANGA
CASTRO MORENO SARAY ESTHER		1045689803-1	BUCARAMANGA
CCONFIGURA S.A.S.		900999488-2	BUCARAMANGA
CEBALLOS RANGEL JENNY DANIELA		1102384752-9	BUCARAMANGA
CEDEÑO MOGOLLON LISETH KARINA		1116866111-8	BUCARAMANGA
CELIS MEJIA LUZ EDDY		37722703-2	GIRON
CEMEDICO SAS		901896239-6	EL CARMEN DE CHUCURI
CENTRO DE INNOVACION EN BIOTECNOLOGIA BIC SAS	INNBIOTEC BIC SAS	901856754-7	BUCARAMANGA
CENTRO DE REHABLITACION ORAL E IMPLANTES S.A.S		901027752-6	BARRANCABERMEJA
CENTRO ESPECIALIZADO EN RADIOLOGIA ORAL Y CRANEAL CEROC S.A.S.	CEROC S.A.S.	804000147-0	BUCARAMANGA
CENTRO ODONTOLOGICO INTEGRAL BARICHARA S.A.S		900439553-1	BARICHARA
CENTRO RADIOLOGICO ORAL Y MAXILOFACIAL S.A.S.		800243355-4	BARRANCABERMEJA
CEUTICA S.A.S.	CEUTICA S.A.S.	901802521-6	BUCARAMANGA
CHIC IMPORTACIONES S.A.S		901870365-3	FLORIDABLANCA
CHILL-ICE CAPILAR S.A.S.		901952381-4	BUCARAMANGA
CITOCH SAS		900194692-3	BUCARAMANGA
CKAM SALUD S.A.S		901461518-9	FLORIDABLANCA
CLINIC BARRERT S.A.S.		901660988-0	BUCARAMANGA
CLINIC PHARMA S.A.S.		901480002-1	BUCARAMANGA
CLINICA DE IMPLANTES, ORTODONCIA Y REHABILITACION ORAL LTDA CIOR LTDA		900193398-8	BUCARAMANGA
CLINICA DENTAL POBLADO S.A.S.		900716506-3	GIRON
CLINICA DIGITAL DENTO FACIAL IPS SAS		901731649-4	GIRON

COMPITE360

Reporte Consulta Empresas

CLINICA ODONTOLOGICA BOCAS Y BOQUITAS S.A.S		900580857-7	PIEDECUESTA
CLINICA ODONTOLOGICA SAN GIL SONREIR S.A.S.		900183014-2	SAN GIL
CLINICA ODONTOLOGICA Y LABORATORIO DENTAL SONRI-DENT DENTAL CENTER S.A.S.	SONRI - DENT DENTAL CENTER S.A.S.	900455374-7	PIEDECUESTA
CLINICA ODONTOLOGOS ESPECIALISTAS SAS		829004296-9	BARRANCABERMEJA
CLINIDENT CLINICA DENTAL S.A.S.		900805942-3	BUCARAMANGA
CLINISALUD CLINICAS EN SALUD E.U.	CLINISALUD C.S. E.U.	900221165-1	SOCORRO
COINTE IPS S.A.S.		804001624-7	BUCARAMANGA
COLMENARES LUCENA RICARDO		91222017-9	BUCARAMANGA
COLMENARES PALENCIA VIRGILIO		1048730225-8	BUCARAMANGA
COLOMBIAN MEDICAL SUPPLY S.A.S.	CMS INSUMOS MÉDICOS S.A.S.	901757983-2	BUCARAMANGA
COLPROMED S A S		804012730-7	BUCARAMANGA
COMERCIALIZADORA BRAINSPINE S.A.S.		900937823-1	BUCARAMANGA
COMERCIALIZADORA INTERFARMACOS S.A.S.	INTERFARMACOS S. A.S.	901698747-7	FLORIDABLANCA
COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL JEREZ GROUP S.A.S.		900544236-0	BUCARAMANGA
COMERCIALIZADORA MEDICIN PLUS S.A.S.		900333525-9	BUCARAMANGA
COMERCIALIZADORA TERRA KNNAPA S.A.S.		901642440-0	BUCARAMANGA
COMFARMA SAS		901873879-0	GIRON
CONSULTORÍA EN SALUD S.A.S.	CT-SALUD S.A.S.	901792563-0	BUCARAMANGA
CONTRERAS PINZON MAVID ANDREA		1099203508-2	BARBOSA
CONTRERAS PINZON YULIETH		1099208522-9	BARBOSA
CORDOBA LONDOÑO PAOLA ANDREA		55069082-1	BUCARAMANGA
CORMEDICAS DEL ORIENTE SAS		901931683-3	BUCARAMANGA
CORREA ALMEYDA LYDA JAZMIN		63394827-3	BUCARAMANGA
COSMETICOS DEL ORIENTE LTDA.		804006983-9	BUCARAMANGA
COSMETICOS GRUPO EMPRESARIAL SANTANDEREANO S.A.S.	COSMETICOS GES S. A.S.	900974604-2	BUCARAMANGA
COSMETICOS PUNTAS DE DIAMANTE SAS		901339138-2	BUCARAMANGA
COTE PLATA MELISSA LILIANA		1098728423-5	BUCARAMANGA
CRUZ PEREZ GERSON ENRIQUE		1098705402-1	BUCARAMANGA
CRYOMEDICAL S.A.S.		900767786-7	BUCARAMANGA
CTCX COLOMBIAN TRADING COMPANY SAS		901483425-7	FLORIDABLANCA
CUADRADO GUTIERREZ JHON EDITSON		1099203355-2	BARBOSA
CUERVO GALVIS SILVIA JHOANA		1098676572-1	OIBA
CVS S.A.S. (CENTRO DE VACUNAS SPEICES)		900428257-9	BUCARAMANGA
DANGROUPS DISTRIBUCIONES S.A.S.		901387218-8	GIRON
DANIEL ALEXI AGUDELO FLOREZ		1095931473-1	RIONEGRO

DANNY RINCON S.A.S.	ODONTOLOGIA INTEGRAL R/S DENS S.A.S.	901925048-1	BUCARAMANGA
DAWA S.A.S.		901394841-6	BUCARAMANGA
DE POORTERE S.A.S.		901768163-7	BUCARAMANGA
DEL RIO ESLAVA ARTURO		91215621-9	BUCARAMANGA
DELGADO HERNANDEZ GAUDIS MILENA		63503723-5	CHARALA
DEMED S.A.S.		901554315-0	BUCARAMANGA
DENTAL PEOPLE SPA S.A.S.		900494385-4	BUCARAMANGA
DENTAL SALUD CLINICA ESTETICA ORAL SAS		900469465-1	BUCARAMANGA
DENTHAUS SAS		900821280-3	BUCARAMANGA
DENTIMAGEN CLINICA DE ESPECIALISTAS S.A.S.		900389043-1	BUCARAMANGA
DENTS ODONTOLOGIA ESPECIALIZADA S.A.S		901112163-1	BARRANCABERMEJA
DENTWORKING SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS		901537188-1	BUCARAMANGA
DERMIAN S.A.S.		901643579-1	BUCARAMANGA
DIAGNOSTIC MEDICAL S.A.S		901353495-5	BUCARAMANGA
DIAGNOSTICA INTERNACIONAL SAS		901622787-5	BUCARAMANGA
DIAGNOSTIMAX MEDICAL S.A.S.		901045128-6	BUCARAMANGA
DIAGNOSTIMEDICOS Y DROGAS S.A.S.		804014583-1	BUCARAMANGA
DIAZ GARNICA LISANDRO		91320936-2	RIONEGRO
DIAZ GARNICA RICARDO		91150585-0	FLORIDABLANCA
DIAZ LIZARAZO JOSE MANUEL		1095944301-1	BUCARAMANGA
DIAZ MARQUEZ CLAUDIA MARCELA		37725089-1	GIRON
DIAZ SANTOS ERWIN MAURICIO		91351607-7	PIEDECUESTA
DIAZ VANEGAS NARCISA		63316776-3	BUCARAMANGA
DIEGO RUEDA ODONTOLOGÍA S.A.S.		901523121-6	BUCARAMANGA
DISANMED S.A.S.		804012557-9	BUCARAMANGA
DISEÑO FULL FACE S.A.S		901858506-6	BARRANCABERMEJA
DISFARMA GC S.A.S.	DISFARMA GC S.A.S.	900580962-2	GIRON
DIS-HOSPITAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	DIS-HOSPITAL S.A.S.	900365786-1	BUCARAMANGA
DISMECAL S.A.S.		901877484-3	FLORIDABLANCA
DISMECOL DISTRIBUCIONES S.A.S.		901340019-6	BUCARAMANGA
DISPROLAB SANTANDER LTDA		900114965-7	BUCARAMANGA
DISPROMEVA LTDA		900243369-1	BUCARAMANGA
"DISTOY PETS S.A.S"		901179073-5	BUCARAMANGA
DISTRIBUCIONES BELLEZA INNOVA S.A.S.		901262450-3	PIEDECUESTA
DISTRIBUCIONES COLOMBIA SALUD SAS		901327834-9	FLORIDABLANCA
DISTRIBUCIONES H. M. & G. HOSPITALARIA, MEDICAMENTOS & GENERICOS LTDA		830513056-5	BUCARAMANGA

COMPITE360

Reporte Consulta Empresas

DISTRIBUCIONES H&H S.A.S.		901884011-2	BUCARAMANGA
DISTRIBUCIONES JM MEDICAL S.A.S.		901337513-2	GIRON
DISTRIBUCIONES JMEDICAL S.A.S.		901245951-1	BUCARAMANGA
DISTRIBUCIONES MEDICAS DE SANTANDER S.A.S.	DISMEDISAN S.A.S	901853643-4	LEBRIJA
DISTRIBUIDORA BONARMED S.A.S.		901470248-3	BUCARAMANGA
DISTRIBUIDORA DE COSMETICOS DEL ORIENTE SAS DISCOSMETICS		900416724-5	BUCARAMANGA
DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS COLOMBIA S.A.S.	DISTRIMECOL S.A.S.	901775106-6	BUCARAMANGA
DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS MÉDICO QUIRÚRGICOS E INSUMOS HOSPITALARIOS S.A.S.	JOMEDIC S.A.S.	901791835-4	BUCARAMANGA
DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS VETERINARIOS S.A.S.	DISVET MEDICAMENTOS S.A.S	901904156-9	BUCARAMANGA
DISTRIBUIDORA DISSARMIENTO S.A.S.		901577628-1	BUCARAMANGA
DISTRIBUIDORA ROOTT S.A.S.	ROOTT SAS	901312385-8	BUCARAMANGA
DISTRIBUIDORA SANCHEZ E HIJOS S.A.S.	DISTRIBUIDORA SANCHEZ E HIJOS S.A.S.	901915853-1	PIEDECUESTA
DISTRIBUIDORA TULIPAN SAS		900591707-8	BUCARAMANGA
DISTRIBUIDORES CLINICOS S.A.S.		900177138-2	BUCARAMANGA
DISTRICLINICOS ALFA S.A.S.		900712476-2	BUCARAMANGA
DISTRIHOSPITALARIOS DE COLOMBIA S.A.S		901528055-0	FLORIDABLANCA
DISTRISALUD F.A S.A.S.		900680730-1	BUCARAMANGA
DISTRIVET TAO S.A.S		901802437-5	FLORIDABLANCA
DISTRIYAZCO SAS		901265264-3	BUCARAMANGA
DNAMYK S.A.S		900634720-0	BUCARAMANGA
DOTARTEC S.A.S		901894857-9	BUCARAMANGA
DR CARLOS MORENO - IPS S.A.S.		901816444-8	BUCARAMANGA
DROGUERIAS Y MEDICAMENTOS DEL CARIBE S.A.S	DROCAR S.A.S	804008726-1	BUCARAMANGA
DROMARKAS DISTRIBUIDORA S.A.S.	DROMARKAS DISTRIBUIDORA S.A.S.	901696649-4	BUCARAMANGA
DROMEDICAL PLUS DISTRIBUCIONES S.A.S.	DROMEDICAL PLUS S.A.S	901405805-1	MALAGA
DROSALUD DISTRIBUCIONES BGA S.A.S.		901614129-5	GIRON
DROSAN LIMITADA		800165262-3	BUCARAMANGA
DUARTE GALVIS VICTOR HUGO		91105240-4	SAN GIL
DURAN RANGEL ALBERTO		91247543-1	RIONEGRO
EBERT PINEDA ANGARITA		1098724339-6	BARRANCABERMEJA
EDGAR FERNANDO LOPEZ GARRIDO		79443895-3	BARRANCABERMEJA
EL IMPERIO DE LOS DUQUE S.A.S.		901565610-6	BUCARAMANGA
ELAIA DERMASCIENCE S.A.S		901793965-2	BARRANCABERMEJA

COMPITE360

Reporte Consulta Empresas

ELEMENTAL BY KATTY ANAYA S.A.S.		901921514-4	BUCARAMANGA
ELIBETH PAOLA CALI PATIÑO		1096192907-8	BARRANCABERMEJA
EMA DISTRIBUCIONES S.A.S.		901380824-1	FLORIDABLANCA
ENTORNO ACABADOS SAS		900556674-5	FLORIDABLANCA
ESAFARMA GROUP S.A.S		901692190-8	BARRANCABERMEJA
ESCOBAR BUSTOS CARMEN DEL PILAR		51739111-8	BUCARAMANGA
ESENZZIA LUXURY PERFUME S.A.S.		901765010-5	BARRANCABERMEJA
ESPECIALIDADES ODONTOLOGICAS SAN LUIS S.A.S		901826334-9	BUCARAMANGA
ESPINOSA CERMEÑO YULIETH CLARENA		1098780266-5	OIBA
ESPINOSA PICO SILVIA		37803326-7	FLORIDABLANCA
ESTEBAN LOPEZ CESAR AUGUSTO		91265214-8	GIRON
ESTETI DENT SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	"ESTETI DENT INTEGRAL S.A.S"	901015561-4	BUCARAMANGA
ESTRATEGIAS FARMACEUTICAS EN SALUD ENTERPRISES SAS		901439786-4	BUCARAMANGA
ESTUPIÑAN PEÑA YASEER		91110554-1	BUCARAMANGA
ETERNASMILES S.A.S.		901729458-8	BUCARAMANGA
ETICOS GENERICOS Y MARCAS S.A.S		900687104-0	BUCARAMANGA
EUROBELLEZA BGA S.A.S		901889114-5	FLORIDABLANCA
EVOCA CLINICA ODONTOLOGICA E.U.		900516390-8	BUCARAMANGA
EXFARMA S.A.S.		900332290-9	BUCARAMANGA
EXSAL SOLUCIONES S.A.S.		901155597-9	GIRON
FABIO RODRIGUEZ ARCINIEGAS		79115672-1	SAN VICENTE DE CHUCURI
FACIAL CARE EVOLUTION SAS	FACEHOLD SAS	901782175-3	FLORIDABLANCA
FAJARDO CUARTAS ANDRES ENRIQUE		91490588-0	FLORIDABLANCA
FAJARDO GOMEZ OSCAR JAVIER		79614721-5	PIEDECUESTA
FANUEL FARMACEUTICA S.A.S.		900040340-5	BUCARAMANGA
FARGOM SOLUCIONES S.A.S.		901864090-9	BARRANCABERMEJA
FARMA CASA DEL ORIENTE S.A.S		901438798-8	FLORIDABLANCA
FARMA INSUMOS DE SANTANDER S.A.S.		901554478-2	BUCARAMANGA
FARMAC DE COLOMBIA S.A.S.		901031751-4	BUCARAMANGA
FARMAMEDICA PLUS COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA S.A.S	FARMAMEDICA PLUS S.A.S	901410416-8	BUCARAMANGA
FARMARA S.A.S.	FARMARA S.A.S.	901919585-0	BUCARAMANGA
FARMEDICAS DE COLOMBIA S.A.S.		901452963-5	BUCARAMANGA
FASAN LTDA.		804009979-2	BUCARAMANGA
FELISA JAIMES SEPULVEDA		37927019-3	BARRANCABERMEJA
FERREIRA SANABRIA JAVIER ENRIQUE		91220408-6	BUCARAMANGA
FERREIRA TORRES JAVIER ENRIQUE		1098681514-2	BUCARAMANGA

Compite360

Reporte Consulta Empresas

FHARMAHEALTH SAS	901401460-4	BUCARAMANGA
FIELDS MEDICAL S.A.S.	901274838-9	BUCARAMANGA
FLOREZ FAJARDO GERARDO ALBERTO	91495859-4	GIRON
FLOREZ RODRIGUEZ LEYDY VIVIANA	1098720539-4	GIRON
FLOREZ RODRIGUEZ LUZ DARY	1098614715-0	GIRON
FLOREZ RUEDA JUAN PABLO	91185855-5	BUCARAMANGA
FONSECA ORTIZ MARIA ISABEL	28156395-6	LEBRIJA
FRANCO FERNANDEZ LUIS EDUARDO	74240048-1	BARBOSA
FRANCONEIRA IPS S.A.S.	900727852-4	BARBOSA
FRIAS MARTINEZ PAULA ANDREA	1095814748-0	PIEDECUESTA
FUENTES SUAREZ RICARDO	13841812-1	BUCARAMANGA
FUERZA DENTAL S.A.S	900954316-0	BUCARAMANGA
GALVIS RUBIO WALTER HENRY	88002164-9	BUCARAMANGA
GAMADENT S.A.S.	900933590-2	BUCARAMANGA
GAMBOA MOGOLLON LEIDY PAOLA	1005011909-6	BUCARAMANGA
GARCIA ACOSTA MARIA CRISTINA	63321144-9	BUCARAMANGA
GARCIA JAIMES EDGAR HERNAN	16355568-3	PIEDECUESTA
GARCIA PARDO HEIDY VIVIANA	1098706408-1	PIEDECUESTA
GARNICA BUENO WILSON DAVID	91245863-2	FLORIDABLANCA
GARZON DIAZ WENDY DANIELA	1099213830-2	BARBOSA
GARZON PEÑUELA ANDREA PATRICIA	1098716964-6	BUCARAMANGA
GATECH IMPORTACIONES E.U.	900699578-1	BUCARAMANGA
GAZCON OCHOA PAULA ANDREA	1068390161-8	BUCARAMANGA
GELVES TELLO DANIEL SANTIAGO	1091667593-0	BUCARAMANGA
GEMEQ S.A.S.	901387823-4	FLORIDABLANCA
GIRALDO CELIS EDWING HERNANDO	79325346-6	BUCARAMANGA
GIRALDO PICON NORIS ELIDIA	37316298-1	BUCARAMANGA
GLOBAL FARMA HEALTH S.A.S.	901481988-2	BUCARAMANGA
GODENTIST S.A.S.	901182562-6	BUCARAMANGA
GOMEZ ALBA NORMA LIZET	37842919-0	BUCARAMANGA
GOMEZ BASTIDAS KAMILO DOMINIC	88132385-7	BUCARAMANGA
GOMEZ CASTELLANOS JOSE EUGENIO	13920613-1	GIRON
GÓMEZ RAMÍREZ CRISTINA ISABEL	37547598-5	BUCARAMANGA
GOMEZ RODRIGUEZ NELSON	91277914-7	FLORIDABLANCA
GOMEZ SOLANO LUZ STELLA	63335569-6	BUCARAMANGA
GOMEZ TELLO YOVANNY JOSE	1140416671-8	BUCARAMANGA
GOMEZ VERA JOSE ROBERTO	91511010-8	BUCARAMANGA

Compite360

Reporte Consulta Empresas

GOMEZ VESGA JENNY NATALIA	1102720312-3	BUCARAMANGA
GONZALEZ CASTRO NANCY JULIANA	1098677188-9	PIEDECUESTA
GOP GRUPO ODONTOLOGICO POPULAR S.A.S	900742959-6	BARRANCABERMEJA
GRILLO SANTANDER JUAN SEBASTIAN	1098653280-5	BUCARAMANGA
GRUPO CYMA S.A.S.	901263510-1	BUCARAMANGA
GRUPO GR BELL S.A.S.	901318999-7	BUCARAMANGA
GRUPO MEDFARMA SAS	901234756-2	BUCARAMANGA
GRUPO TERRASEO S.A.S	901562798-8	BUCARAMANGA
GUERRERO VILLAMIZAR SILVIA FERNANDA	1097850516-9	MATANZA
GUERRERO GONZALEZ JUAN FRANCISCO	91270116-4	BUCARAMANGA
GUIDA DE ANDREIS RENATO FRANCISCO	12560674-1	BUCARAMANGA
GUIZA SANTAMARIA JENNY	63420201-5	GUAPOTA
GUTIERREZ ARGUELLO EDUARDO	91220517-0	GIRON
GUTIERREZ CORREA LAURA LIZETH	1098698906-0	FLORIDABLANCA
GUTIERREZ OTERO ANGELA MARIA	1007861667-2	FLORIDABLANCA
GUTIERREZ PALENCIA ANYI VANEZA	1095830587-9	BUCARAMANGA
GW PHARMACARE MEDICAL S.A.S.	901733733-4	FLORIDABLANCA
H.C. MEDICAL LTDA	900122235-2	BUCARAMANGA
HEAL NATURAL COLOMBIA SAS	901821456-6	BUCARAMANGA
HEALTH SMILE S.A.S.	901512145-5	SAN GIL
HEALTHY FARMEDICAL S.A.S.	901527805-3	BUCARAMANGA
HERGAR DISTRIBUCIONES S.A.S	901146710-7	PIEDECUESTA
HERMES MEDICAL S.A.S	901237390-4	GIRON
HERNANDEZ AGUILAR LAURA MARCELA	1098771679-5	BUCARAMANGA
HERNANDEZ BELTRAN JOSEFINA	63314717-1	GIRON
HERNANDEZ DUEÑAS JORGE IVAN	91272099-6	FLORIDABLANCA
HERNANDEZ ESCOBAR JESUS ALBERTO	1032515537-1	VELEZ
HERNANDEZ RODRIGUEZ JAYCCE KATHERINE	1102381950-7	PIEDECUESTA
HERNANDEZ SOLANO LUIS CARLOS	1098733129-4	BUCARAMANGA
HERNANDEZ SUAREZ VICTOR MANUEL	91534323-7	BUCARAMANGA
HILU DISTRIBUCIONES S.A.S.	900992998-5	FLORIDABLANCA
HL SUMINISTROS Y EQUIPOS MEDICOS LIMITADA	804013796-7	BUCARAMANGA
HOSPIFARM S.A.S	901217844-0	BUCARAMANGA
HSJ BIOMEDIC S.A.S.	901957754-0	BARRANCABERMEJA
IC DENTISTRY S.A.S.	901765626-1	BUCARAMANGA
ICEMEDISS COLOMBIA SAS	901165746-2	MALAGA
ICOMED S.A.S.	901451210-3	GIRON

Reporte Consulta Empresas

IMPORMARKAZ S.A.S.		900291607-2	BUCARAMANGA
IMPORTACIONES DENT-PRO S.A.S.		901395501-1	BUCARAMANGA
IMPORTADORA COLMEX VITALITY S.A.S		901668901-7	BUCARAMANGA
INDUFARMA PLUS S.A.S.		901726224-8	BUCARAMANGA
INDUSPHARMACOS S.A.S.		901722345-2	BUCARAMANGA
INDUSTRIA COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA S.A.S.	ICFARMA S.A.S.	901454207-4	BUCARAMANGA
INFARMED S.A.S.		901053304-1	BUCARAMANGA
INNOVADENT ODONTOLOGIA INTEGRAL S.A.S.		901705352-2	BUCARAMANGA
INNOVAHEALTH COLOMBIA SAS		901905787-0	PIEDECUESTA
INSUFARMACOS DEL ORIENTE LIMITADA		900055881-3	BUCARAMANGA
INSUMEDICOS PLUS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS S.A.S.	INSUMEDICOS PLUS S.A.S.	901397518-5	BUCARAMANGA
INSUMMEDICAL S.A.S.		901723807-8	BUCARAMANGA
INSUMOS & DISPOSITIVOS SAS		901472568-4	BUCARAMANGA
INSUPHARMA DISTRIBUCIONES SAS.		901445412-1	FLORIDABLANCA
INTEGRAL DE NEGOCIOS S.A.S. INDENESA S.A.S.		900071758-2	BUCARAMANGA
INTEGRAL MEDI S.A.S.		900491595-0	BUCARAMANGA
INTEGRAR SOLUCIONES FARMACEUTICAS S.A.S	INSOFAR S.A.S.	900855108-0	BUCARAMANGA
INVERPROV SAS		901485488-1	BUCARAMANGA
INVERSIOES Y COMERCIALIZADORA DE INSUMOS Y MEDICAMENTOS LIFE CARE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA S.A.S.	LIFE CARE S.A.S.	901639865-6	BUCARAMANGA
INVERSIONES LOZANO JAIMES S.A.S.	INLOJA SAS	901886793-2	BUCARAMANGA
INVERSIONES NATURAL HEALTH COMPANY BY JAIMES S.A.S.		901778050-6	PIEDECUESTA
INVERSIONES ODONTOLIGICAS Y CLINICA ESTETICA ORAL S.A.S	INVERSIONES CLINIORAL S.A.S.	901556654-1	BUCARAMANGA
INVERSIONES ORTIZ MENDOZA S.A.S.		901116650-5	SAN GIL
INVERSIONES PRIMUS S.A.S.		804014346-0	BUCARAMANGA
INVERTIR CAPITALES S.A.S		900913334-8	FLORIDABLANCA
INVESAN S.A.S.		900409664-2	FLORIDABLANCA
IPS UNIDENTSALUD SAS		900419575-8	BUCARAMANGA
IQ&QF S.A.S.		901867175-1	FLORIDABLANCA
IRRADIAMOS SAS	IRRADIAMOS SAS	901695149-9	FLORIDABLANCA
ISO-PHARMA S.A.S.		901415535-9	BUCARAMANGA
JAIMES ACEVEDO SLENDY JOHANA		1098717377-7	BUCARAMANGA
JAIMES DUQUE MONICA ANDREA		1094249119-0	BUCARAMANGA
JAIMES ESPEJO RICARDO		1098720780-3	PIEDECUESTA
JAIMES PABON LISBETH ASTRITH		63561482-2	BUCARAMANGA
JAIMES RUEDA & COMPAÑIA,PRECIMEC S.A.S.	PRECIMEC S.A.S.	900656724-4	BUCARAMANGA

Reporte Consulta Empresas

JAVIER HERNANDO MUJICA GRANADOS		91282231-5	SAN VICENTE DE CHUCURI
JAVIER HUMBERTO OCHOA CASTRO		91438460-7	BARRANCABERMEJA
JAVIER MAURICIO PEÑA SARMIENTO		91258791-7	BARRANCABERMEJA
JESSICA ANDRADES PARADA		1096211950-8	BARRANCABERMEJA
JIMENEZ CARREÑO KEREN SARAI		1098775321-2	BUCARAMANGA
JIZCA GROUP S.A.S		900652411-6	FLORIDABLANCA
JO SMILE S.A.S.		901904338-2	FLORIDABLANCA
JORGE LUIS ORDOÑEZ ROJAS		91214622-1	BARRANCABERMEJA
JP TRADING SAS	JP TRADING SAS	900765180-5	BUCARAMANGA
JUANA BAUTISTA NAVARRO CAMARGO		28311151-0	BARRANCABERMEJA
JULIAN ANDRES HERNANDEZ ROMERO		91468111-1	SABANA DE TORRES
JULIO CESAR ATENCIA PINZON		1096225375-3	BARRANCABERMEJA
K B KOKO BEAUTY SAS	K B KOKO BEAUTY SAS	901903667-6	GIRON
KAIROS FARMACEUTICA S.A.S.		901517335-0	GIRON
KALA KARE PROFESSIONAL SAS		901909170-5	BUCARAMANGA
KATHERINE MARTINEZ MALDONADO		1112098215-5	SAN VICENTE DE CHUCURI
LABORATORIO D'AVICENNE S.A.S.	D'AVICENNE S.A.S.	901165730-5	BUCARAMANGA
LABORATORIOS BIOCRESS S.A.S.	BIOCRESS 10 SAS	900866837-9	PIEDECUESTA
LABORATORIOS FARMABELLEZA SAS		901368153-7	BUCARAMANGA
LABORATORIOS LIMITADA DEL ORIENTE S.A.S.		901298922-3	BUCARAMANGA
LABORATORIOS NORMOTONIA SAS		901856674-6	BUCARAMANGA
LAMO MENESES DIANA PATRICIA		37947842-4	SAN GIL
LAMUS FIGUEROA MARCELA		63560940-1	BUCARAMANGA
LARLA S.A.S		901901030-6	BARRANCABERMEJA
LAYAC S.A.S.		900969053-4	BUCARAMANGA
LEIDY LAURA NAVARRO PABUENA		1096189577-1	BARRANCABERMEJA
LEON CANO JAIRO ENRIQUE		91208493-3	BUCARAMANGA
LEON DIAZ EDINSON MAURICIO		91160094-9	BUCARAMANGA
LIBARDO ARMIJO JAIMES		1096202102-0	BARRANCABERMEJA
LIFE SALUD S.A.S.		900928272-5	BUCARAMANGA
LINA KATHERINNE PEREZ AREVALO		37327851-0	BARRANCABERMEJA
LINES PHARMA S.A.S		901543704-5	BUCARAMANGA
LIZARAZO PORRAS OSWALDO		13544915-6	BUCARAMANGA
LOGISTIC BGA S.A.S.		901613866-0	BUCARAMANGA
LOPEZ DE ESTEBAN FLOR DE MARIA		28330642-6	FLORIDABLANCA
LOPEZ PINZON MARY CONSUELO		37547768-0	BUCARAMANGA

LOPEZ RODRIGUEZ YURLEY KARINA	63397788-8	BUCARAMANGA
LOPEZ VELASCO JULIETH KATHERINE	1098661226-0	BUCARAMANGA
LUGO JACOME MELISSA FERNANDA	1098730301-1	BUCARAMANGA
LUNA FERIA MARTHA CECILIA	23108694-0	VELEZ
LUZ AYDA MARQUEZ ARDILA	1098615575-0	PUERTO WILCHES
LUZ MIDIAN RAMIREZ MEJIA	30342483-0	PUERTO PARRA
MACCURE S.A.S	901291210-6	FLORIDABLANCA
MACIAS GOMEZ FABIO	91478181-8	BUCARAMANGA
MAGDA LUCERO MOLINA URON, SOLUCIONES DENTALES E.U	900237976-6	BUCARAMANGA
MALDONADO CACERES LUIS ANTULIO	13435832-6	BUCARAMANGA
MALDONADO GUARIN WILLIAM	91486487-1	BUCARAMANGA
MANTILLA FONSECA SANDRA INES	28156195-1	GIRON
MANTILLA LEIVA DANIEL	91230065-6	BUCARAMANGA
MANTILLA MANTILLA MARIA FERNANDA	1095928602-4	GIRON
MANTILLA PEREZ JHON MAURO	1098633662-1	BUCARAMANGA
MANTILLA VARGAS DAVID SANTIAGO	1005257691-2	BUCARAMANGA
MANZANO GAETANO YELITZA JOSEFINA	700269372-1	BUCARAMANGA
MARCO JULIO DUQUE GIRALDO	70350012-4	CIMITARRA
MARIA CAROLINA SANTOS	63524099-7	BARRANCABERMEJA
MARIA CONCEPCION ORTEGA SALGADO	37918146-2	BARRANCABERMEJA
MARIA DEL CARMEN OSORIO PUCHE	57442683-4	BARRANCABERMEJA
MARIA ELENA GUARIN RUEDA	37935821-8	BARRANCABERMEJA
MARIA EMMA ZABLEH-ORTOPEDIA MAXILAR ESPECIALIZADA S. A.S. OMMEZ S A.S.	900495615-8	BUCARAMANGA
MARIN SANCHEZ MONICA	63447182-0	BUCARAMANGA
MARKET CLEAN S.A.S.	900833987-3	BUCARAMANGA
MARQUEZ BERMUDEZ NOHELIA JOSEFINA	700147362-2	BUCARAMANGA
MARTINEZ GERSON ARLEY	1092349019-4	FLORIDABLANCA
MARTINEZ AFANADOR CLAUDIA MILENA	63514429-1	BUCARAMANGA
MARTINEZ BALLESTEROS LEIDY TATIANA	1098811532-4	BUCARAMANGA
MARTINEZ DE ORTIZ MARIA EMMA	28374410-3	BUCARAMANGA
MARTINEZ GOMEZ RAUL	91211068-7	BUCARAMANGA
MARTINEZ IDARRAGA FALLON ALEXANDRA	1039683908-5	BUCARAMANGA
MARTINEZ SALAZAR MIGUEL	91495445-9	BUCARAMANGA
MARTINEZ SANCHEZ IRIS MARGENI	37546027-7	BUCARAMANGA
MARTINEZ VARGAS JOSE ANTONIO	91487577-9	BUCARAMANGA
MATEUS PINZON LEANDRA NISLEY	37722374-2	BUCARAMANGA
MAYCHEER S.A.S	901730170-4	SAN GIL

COMPUTE360

Reporte Consulta Empresas

MAYORGA FLOREZ PERLA VIVIANA		1098790570-2	BUCARAMANGA
MED & VIDA S.A.S.		901096331-3	BUCARAMANGA
MEDICAL INN S.A.S.		901178830-1	BUCARAMANGA
MEDICAL PRODUCTS S.A.S.		900637055-4	BUCARAMANGA
MEDICAMENTOS J.A S.A.S.		901529098-1	FLORIDABLANCA
MEDICLINICOS DEL ORIENTE S.A.S.		901905524-0	BUCARAMANGA
MEDI-INSUMOS ESPECIALIZADOS S.A.S.		900836738-1	BUCARAMANGA
MEDINSOL S.A.S		900522104-2	BUCARAMANGA
MEDISIN SAS		900586928-9	BUCARAMANGA
MEDIZYS FARMA SAS		901614792-9	BARRANCABERMEJA
MEDLOGIC S.A.S.		901071101-8	BUCARAMANGA
MEDVIVIR S.A.S.		900989962-1	GIRON
MEJIA CAICEDO CARMEN CECILIA		28334965-8	RIONEGRO
MEJIA GUERRERO ALBER		88137631-7	BUCARAMANGA
MELO NUÑEZ EDGAR FERNANDO		80092018-7	BUCARAMANGA
MENDEZ DAZA LUZ AMPARO		63393409-3	MALAGA
MENDEZ OSORIO JUAN SEBASTIAN		1102372580-7	PIEDECUESTA
MENDOZA ARENAS MAGNOLIA		37948815-1	SOCORRO
MENDOZA MANTILLA ANDREA CAROLINA		1102373449-4	PIEDECUESTA
MENESES RIOS DIEGO FERNANDO		1102389312-4	PIEDECUESTA
MENTHA DENTAL ART S.A.S.		901877456-7	PIEDECUESTA
MERCADO CASTELLANOS DEISY CAROLINA		1095789250-8	BUCARAMANGA
MESA RIVERA MAGDA ROCIO		63335239-0	BUCARAMANGA
METROSUMINISTROS Y SOLUCIONES S.A.S.		901836737-6	FLORIDABLANCA
MEX MÉDICA COLOMBIA S.A.S	MEX MÉDICA S.A.S.	901926126-2	FLORIDABLANCA
MIGUEL ANGEL VELASQUEZ JAIMES		91445956-7	EL CARMEN DE CHUCURI
MIGUEL ROBERTO MARIN LANDINEZ S.A.S.		901244012-4	FLORIDABLANCA
MINERALES JH SAS		901804428-8	VELEZ
MIRACLES GROUP S.A.S.		901394989-7	BUCARAMANGA
MOLAR CLINICA ODONTOLOGICA SAS		900422863-5	BUCARAMANGA
MOLINA BUSTAMANTE JOSE ELIECER		72000812-6	BUCARAMANGA
MONICA ANDREA LOPEZ GOMEZ		1032412634-5	BARRANCABERMEJA
MONICA BOSSIO S.A.S.		901215061-1	BUCARAMANGA
MONTAGUT SOLANO DEISY YOHANA		1090379667-8	TONA
MONTAGUT SOLANO YESICA MICHELL		1126905467-9	ARATOCA
MORA BARBOSA GINNIE ANDREA		1095936101-1	GIRON
MORA CAÑIZARES PATRICIA		37547848-1	BUCARAMANGA

Compite360

Reporte Consulta Empresas

MORA GUERRERO CARLOS ALBERTO		1098714225-2	BUCARAMANGA
MORA OJEDA GABRIEL MAURICIO		79723519-0	BUCARAMANGA
MORALES MARTINEZ JORGE ALFONSO		98712847-3	PIEDECUESTA
MORENO CLAVIJO LIZ KATHERINE		1100961258-1	FLORIDABLANCA
MORENO INFANTE HUGO		5724928-5	GIRON
MORENO MANTILLA LEIDY YESENIA		1098736719-3	BUCARAMANGA
MORENO MORENO MONICA PAOLA		1098678839-1	PIEDECUESTA
MQ SUMINISTROS MEDICOS S.A.S.		901364303-7	GIRON
MULETT HERRERA SILVIA ALEJANDRA		1098716843-3	BUCARAMANGA
MULTICLINICOS DEL NORTE SAS		901558623-2	BUCARAMANGA
MULTISERVICIOS MEDICOS ALIRIO LOPEZ S.A.S.	MEDALOP S.A.S	901027923-9	FLORIDABLANCA
MUÑOZ RAMIREZ CLAUDI		52518886-2	BUCARAMANGA
NANOMEDICALS S.A.S.		901809358-3	BUCARAMANGA
NATALIA GRANDAS CLINICA DE REHABILITACION ORAL Y ESTETICA DENTAL S.A.S.		901277560-0	BUCARAMANGA
NATUORGANICA S.A.S.		901747918-0	BARBOSA
NATURAL WAY COLOMBIA SAS		900939491-9	GIRON
NATURAL ZAK S.A.S		901186053-7	PIEDECUESTA
NATURALEZA COMUNITARIA DE LAS AMÉRICAS S.A.S.	COMNATURAL S.A.S.	901044269-1	BUCARAMANGA
NAVAJA ACOSTA TONY		13885515-6	BUCARAMANGA
NEBIKA GROUP SAS		901171624-7	BUCARAMANGA
NEIRA DIAZ MARTHA FABIOLA		23553448-2	BARBOSA
NEW SERVICE INTERNACIONAL DE NEGOCIOS S.A.S		900043174-2	BUCARAMANGA
NIETO PALLARES RUTH MARIA		26676328-6	BUCARAMANGA
NIÑO CASTELLANOS JOHANA MARCELA		37726524-9	BUCARAMANGA
NIÑO FLOREZ ANDRES FELIPE		1098707323-7	BUCARAMANGA
NIÑO NIÑO CLAUDIA YANETH		63515280-6	BUCARAMANGA
NIÑO RODRIGUEZ GERMAN		13810774-5	BUCARAMANGA
NIÑO SANTAMARIA JUAN DAVID		1098792868-0	BUCARAMANGA
NUTRICION MUSCULAR SAS		901624894-4	BUCARAMANGA
ODENTREE S.A.S.		900435148-3	BUCARAMANGA
ODONTOFACIAL RX S.A.S.		900565583-1	MALAGA
ODONTOLOGIA INTEGRAL GENNY PEÑA S.A.S.		901933770-5	BUCARAMANGA
ODONTOLOGICAS TL SAS		900835122-9	SAN GIL
ODONTOMEDICAS IPS SAS		900789524-9	BUCARAMANGA
ODONTOSUMISALUD S.A.S.		900234758-3	BUCARAMANGA
OF MEDICAL SAS		901159959-1	FLORIDABLANCA
OFFIMEDICAS S.A.	OFFIMEDICAS S.A.	900098550-5	BUCARAMANGA

Reporte Consulta Empresas

OIMAGEN S.A.S.	900278524-6	PIEDECUESTA
OLACHICA VARGAS ANDRES GEOVANNY	13862046-4	FLORIDABLANCA
OM REHABILITACION ORAL S.A.S	900978261-8	GIRON
OPERADORES LOGISTICOS EN SALUD S.A.S.	901067895-1	BUCARAMANGA
OPERANDO MÉDICO QUIRURGICOS S.A.S	900319471-1	BUCARAMANGA
ORAL BLANCO S.A.S.	900333820-7	BUCARAMANGA
ORAL CLINICA ODONTOLOGICA DE ESPECIALISTAS S.A.S.	804017416-1	BUCARAMANGA
ORALTHY TECH & HEALTH FOR YOU S.A.S.	901499593-6	BUCARAMANGA
ORDONEZ ORTEGA ALFREDO	13840330-7	GIRON
ORTIZ ANAYA JORGE ARTURO	13922793-6	BUCARAMANGA
ORTIZ BUENO DIANA PAOLA	37726323-5	VILLANUEVA
ORTIZ GARCIA ANGELA PATRICIA	63311229-3	BUCARAMANGA
ORTIZ RICO YINETH LORENA	1102634714-2	PIEDECUESTA
ORTIZ VARGAS IVAN DARIO	15502579-1	BUCARAMANGA
OSORIO CABALLERO JAIRO	91282210-0	BUCARAMANGA
OTERO QUINTERO GERSSY LUBIER	5469257-8	BUCARAMANGA
OTOPHARMA S.A.S.	804014423-1	BUCARAMANGA
OVAL SALUD S.A.S. BIC	901526967-3	BUCARAMANGA
OVIDIO BURGOS SARMIENTO	13848618-9	BARRANCABERMEJA
P & M COSMETICOS S.A.S.	804012479-2	BUCARAMANGA
PAEZ RONDON LISSET	63430501-2	FLORIDABLANCA
PAOLA YORLENYS NUÑEZ COSSIO	1098746499-0	BARRANCABERMEJA
PARDO TORRES ANA LUCIA	63437717-8	VELEZ
PARRA GOMEZ CLAUDIA LILIANA	63517574-5	BUCARAMANGA
PARRA GUTIERREZ DANYA PAOLA	1098778899-0	FLORIDABLANCA
PARRA NAVARRO MARISOL	1098688394-7	FLORIDABLANCA
PARRA SERRANO JUAN CARLOS	91464078-6	FLORIDABLANCA
PATARROYO ESTUPIÑAN ANGEL DARIO	1093743488-8	BUCARAMANGA
PAULATINAS S.A.S.	901913697-1	BUCARAMANGA
PAULIS COLOMBIA S.A.S.	901557754-4	BUCARAMANGA
PAVA CONTRERAS MILTON	13872989-7	GIRON
PEREZ ARIAS MARINELA	37729278-5	BUCARAMANGA
PERILLA VEGA EDITH CRISTINA	51783397-3	FLORIDABLANCA
PHARMA HEALTH S.A.S	901328114-9	GIRON
PHARMASAN S.A.S.	900249425-1	BUCARAMANGA
PHARMASANDER S.A.S.	901558835-7	PIEDECUESTA
PHARMED S.A.S	901109697-1	BUCARAMANGA

PIANETA SANCHEZ MARIA ALEJANDRA		1022375961-3	BUCARAMANGA
PIMENTEL GOMEZ MATEO		1005543508-9	BUCARAMANGA
PINEDA AREVALO JUAN MIGUEL		1098755611-8	GIRON
PINZON QUIROGA ASENETH		28479776-5	BUCARAMANGA
PINZON SAENZ AURORA		28267505-6	BARBOSA
PIÑEROS MENDOZA ROBERTO ANDRES		93413853-7	BUCARAMANGA
PLATA MARIN WILSON		13847342-7	BUCARAMANGA
PLATA RANGEL MARTHA ELENA		37936975-8	LEBRIJA
PLATA TORRES JULIANA		1095799140-9	PIEDECUESTA
POLMEQ S.A.S		900920872-8	BUCARAMANGA
PORRAS CONTRERAS YEIMYK		88158241-8	BUCARAMANGA
PORTILLA HERNANDEZ LUZ HELENA		63442443-5	PIEDECUESTA
PRADA CARVAJAL S.A.S.		901887217-6	BUCARAMANGA
PRADA ESPINOSA LAURA ISABEL		37548141-8	PIEDECUESTA
PRADA GOMEZ LILIANA		63511548-6	GIRON
PRADA PINZON EDER MARTIN		91070753-8	BUCARAMANGA
PRADILLA GOMEZ MAURICIO		91249973-2	BUCARAMANGA
PRIORITY CLINICA DENTAL SAS		901403459-5	BUCARAMANGA
PRO FARM DE LOS ANDES S.A.S.		900914365-0	GIRON
PRO-CLINICOS S.A.S.		901448088-1	BUCARAMANGA
PRODENTAL SERVICES S.A.S.		900636680-3	BARRANCABERMEJA
PRODUCTOS HOSPITALARIOS S.A. PRO-H S.A.		804016084-5	BUCARAMANGA
PRODUCTOS MEDICOS VETERINARIOS S.A. PROMEVET S.A.		830508914-1	BUCARAMANGA
PROMEFAR DISTRIBUCIONES PRODUCTOS MEDICOS FARMACEUTICOS S.A.S.	PROMEFAR DISTRIBUCIONES S.A. S.	804013374-2	BUCARAMANGA
PROTECCION Y FARMACOS GRUPO S.A.S.	PROFAR S.A.S.	901819705-9	BUCARAMANGA
PROVEFARMA DISTRIBUCIONES SM S.A.S.		901690601-4	BUCARAMANGA
PROVISIONES Y SERVICIOS RGB S.A.S.		901258686-9	BUCARAMANGA
PUREZA CAPILAR S.A.S.		901868878-3	BUCARAMANGA
QUIAM PRODUCTOS Y SERVICIOS SAS		900523650-7	FLORIDABLANCA
QUIJANO URREA ALEJANDRA PAOLA		1098696441-9	BUCARAMANGA
QUINTANILLA DIAZ MAYRA ALEJANDRA		1098803518-7	BUCARAMANGA
QUINTERO CAMPOS GUSTAVO		91278168-3	FLORIDABLANCA
QUINTERO MADARIAGA MARCO ANDRES		1098619622-7	BUCARAMANGA
QUINTERO SOTO GREISLY KATHERINNE		1127337169-5	BUCARAMANGA
QUINTERO SOTO MARLY STEFFANY		1127337168-8	GIRON
QUIROGA LAGOS LEYDI YOHANA		1098694219-0	FLORIDABLANCA

Reporte Consulta Empresas

QUIROGA CORREA JHONATAN FLORENTINO	79486128-7	PIEDECUESTA
QUIROGA HERNANDEZ DANEYDY	1030605889-8	PIEDECUESTA
QUIROGA NIÑO OLIVIA MARITZA DEL CARMEN	63274521-0	BUCARAMANGA
QUIRUHOSP SAS	901241837-1	BUCARAMANGA
QUIRURGICOS ESPECIALIZADOS S.A.S.	804001419-3	BUCARAMANGA
RAFAEL FLOREZ VANEGAS	91436283-0	BARRANCABERMEJA
RAMEDICAS S.A.S.	901429936-1	BUCARAMANGA
RAMIREZ BADILLO CARLOS JULIO	91224226-0	BUCARAMANGA
RAMIREZ MAYORGA CINDY ALEJANDRA	1098742077-8	PIEDECUESTA
RAMIREZ ORTIZ HUGO ANDRES	1098772658-5	BUCARAMANGA
RANGEL LOZANO LIBIA PILAR	37544182-1	PIEDECUESTA
RANGEL MONROY ANGIE ALEJANDRA	1098792521-0	FLORIDABLANCA
RANGEL VILLAMIZAR NESTOR IVAN	1098696383-1	BUCARAMANGA
"REIMOS RADIOLOGÍA ORAL S.A.S."	901275486-4	BUCARAMANGA
REPREFARCOS S.A.S	901214435-8	BUCARAMANGA
RESTREPO AGUDELO JUAN DIEGO	91200120-5	BUCARAMANGA
REY BRICEÑO ANA MILAGROS	1148214071-0	BUCARAMANGA
REY GODOY EUSEBIO	5557337-6	LEBRIJA
REY GODOY GUSTAVO	5540648-7	BUCARAMANGA
REY NOUGUES MANUEL JOSE	13833810-1	BUCARAMANGA
REYES FUENTES OSCAR ARMANDO	79370835-7	BUCARAMANGA
RIBERO FRANCO DANIEL FERNANDO	1010841890-4	BUCARAMANGA
RICHARD ALFREDO ROLDAN VERGARA	71211261-1	BARRANCABERMEJA
RICO AGUDELO LINDA XIMENA	1098603598-8	BUCARAMANGA
RICO CASTELLANOS LUDY STELLA	37616167-0	PIEDECUESTA
RIOS JIMENEZ MARIO	91205410-9	BUCARAMANGA
RIOS TAPIAS SERGIO ANDRES	1098617558-4	BUCARAMANGA
RIVERA BERMUDEZ MELISSA	1098656398-9	BUCARAMANGA
RIVERA SEPULVEDA JHON SNNEIDER	1095811169-2	BUCARAMANGA
ROA GRIMALDOS JORGE HUMBERTO	13831087-3	BUCARAMANGA
ROBLES ASCANIO YULIXSA SANDRID	1232890296-3	BUCARAMANGA
RODRIGO VARGAS VECINO	91477184-5	BARRANCABERMEJA
RODRIGUEZ ARANDA OSCAR FERNANDO	91269581-4	BUCARAMANGA
RODRIGUEZ CABEZA MARIA ALEJANDRA	1098792415-8	BUCARAMANGA
RODRIGUEZ CASTRO YOLY MAILEN	37696648-3	BUCARAMANGA
RODRIGUEZ DIAZ JORGE RODRIGO	91233682-4	BUCARAMANGA
RODRIGUEZ DIAZ LAURA YULIANA	1010194550-9	BUCARAMANGA

Reporte Consulta Empresas

RODRIGUEZ ESTEBAN BIBI KARINA		1098778803-4	FLORIDABLANCA
RODRIGUEZ QUINTERO JULIO ANDRES		1098626847-6	BUCARAMANGA
RODRIGUEZ SUAREZ ABELARDO		91281122-6	BUCARAMANGA
RODRIGUEZ VARGAS DEIVY FABIAN		1098664257-2	BUCARAMANGA
ROJAS ACOSTA RUTH LORENA		1098773547-0	GIRON
ROJAS CABALLERO MASIEL		37949473-9	GAMBITA
ROJAS SANDOVAL EDISON ALEXANDER		91158688-7	PIEDECUESTA
ROLON CALDERON ELIZABETH		63546117-6	FLORIDABLANCA
ROMERO SUAREZ VIVIANA		63540202-7	BUCARAMANGA
ROSA MIRYAM SIERRA FRANKLIN		27788390-8	BARRANCABERMEJA
RUBIO PEÑUELA DANNA GIRLESA		1193406769-0	PIEDECUESTA
RUEDA BADILLO RALDO		91244280-4	BUCARAMANGA
RUEDA GOMEZ YOLANDA		37722377-4	PIEDECUESTA
RUEDA MANTILLA JOSUE		91341357-8	PIEDECUESTA
RUEDA MORALES MARIA DEL PILAR		63470043-1	PIEDECUESTA
RUIZ BARAJAS MYLENA		1098716824-3	BUCARAMANGA
RUIZ DE LA PENA ALVARO HERNANDO		8721935-4	GIRON
SALCEDO ARIAS ANDRES CAMILO		1098731772-1	BUCARAMANGA
SALCEDO ESPINOSA CARLOS MAURICIO		91268333-1	FLORIDABLANCA
SALDERMA S.A.S.	SALDERMA S.A.S.	901802503-3	BUCARAMANGA
SALUD INTEGRAL APOLLONIA S.A.S.		901843210-6	BUCARAMANGA
SALUD LOGISTICA INTEGRAL SAS		901905754-8	BUCARAMANGA
SAMTRONIC COLOMBIA S.A.S.	"SAMTRONIC COLOMBIA S.A.S."	901781939-9	GIRON
SANABRIA ALVAREZ NANCY		37842370-8	BUCARAMANGA
SANABRIA GRANDAS MAURICIO		91016628-6	BARBOSA
SANCHEZ ALMEIDA YULY ANDREA		1098641552-1	BUCARAMANGA
SANCHEZ MESA RODRIGO		91258557-1	BUCARAMANGA
SANCHEZ MOLINA JOSE ADOLFO		91261092-8	BUCARAMANGA
SANCHEZ RINCON YINA MARSELA		37617606-7	BUCARAMANGA
SANTAMARIA HERNANDEZ FERMIN		91345255-3	FLORIDABLANCA
SANTANDER GLOBAL S.A.S.		901761070-9	BUCARAMANGA
SANTANDER MEDICAL GROUP S.A.S		900786849-3	BUCARAMANGA
SANTIAGO PARADA YAJAIRA		37278707-7	BUCARAMANGA
SANTOS FARFAN PEDRO JAVIER		91294058-9	BUCARAMANGA
SEPULVEDA BONILLA JUAN CARLOS		13498807-1	BUCARAMANGA
SEPULVEDA GOMEZ HARLYN		91356506-4	PIEDECUESTA
SEPULVEDA JAIMES LEYDI ZULAY		63555005-8	BUCARAMANGA

Reporte Consulta Empresas

SEPULVEDA SIERRA SANDRA SOFIA		37752761-8	BUCARAMANGA
SERRANO MORA VICTOR MANUEL		91231902-0	BUCARAMANGA
SERRANO OSPINA JULIO CESAR		1095911816-9	BUCARAMANGA
SERVICIO FARMACEUTICO DHM S.A.S.		900152775-6	BUCARAMANGA
SERVICIOS ODONTOLOGICOS ORTOESTHETIC S.A.S.		900590139-1	SAN GIL
SERVICIOS TECNICOS VETERINARIOS LIMITADA	SERTEV LTDA	900121407-8	FLORIDABLANCA
SERVICOL S.D. S.A.S.		901482093-0	BUCARAMANGA
SEVERICHE VERA DIANA CAROLINA		37616916-0	PIEDECUESTA
SEVERICHE VERA YENI		37544442-1	PIEDECUESTA
SI CUMPLIMOS SUMINISTROS Y DOTACIONES S.A.S.		901376276-8	RIONEGRO
SIERRA PEREZ KAREN DANIELA		1098802965-1	BUCARAMANGA
SILVA ANAYA MAYERLY		1098681567-2	BUCARAMANGA
SILVA GOMEZ CARLOS ERNESTO		91209963-8	BUCARAMANGA
SILVIA PATRICIA GONZALEZ		1095804836-8	FLORIDABLANCA
SILVIA YOLANDA ARDILA MUÑETON		43431388-8	BARRANCABERMEJA
SINISTERRA MORA ALICIA JHOANA		52467132-8	PIEDECUESTA
SIRLEY BARRERA BAYONA		1098647961-8	BARRANCABERMEJA
SMILE FAMILY ODONTOLOGIA INTEGRAL S.A.S.		901488080-2	BUCARAMANGA
SOFARCOL S.A.S.		900661048-3	BUCARAMANGA
SOLANO PORRAS EDNA MILENA		1098657504-8	BUCARAMANGA
SOLUCIONES INTEGRALES FARMACEUTICAS MEKOR S.A.S.	MEKOR S.A.S.	901065006-1	BUCARAMANGA
SOLUCIONES MEDICAS DEL ORIENTE S.A.S.		901035702-1	BUCARAMANGA
SOLUCIONES MEDICAS SAS	SOMEC SAS	901659190-9	GIRON
SONO MN SAS		901674403-5	BARRANCABERMEJA
SONREIR S.A SOCIEDAD DE SERVICIOS ODONTOLOGICOS		800169285-0	BUCARAMANGA
SOTO MORENO ELIAS MAURICIO		79904620-4	BUCARAMANGA
SPACIO BLANCO SPA ODONTOLOGICO S.A.S.	SPACIO BLANCO SPA ODONTOLOGICO S.A. S.	900461959-1	BUCARAMANGA
STETIC ORAL CENTER S.A.S.		900230918-7	BUCARAMANGA
SU SALUD BOLIVAR SAS	SUBOLSALUD SAS	900589482-1	BOLIVAR
SUAREZ FUENTES JAVIER ANDRES		1098786740-2	BUCARAMANGA
SUAREZ MERCHAN NORMA		63350315-5	BUCARAMANGA
SUAREZ PORTILLA CARLOS ANDRES		1095807474-9	FLORIDABLANCA
SUBLIME BA SAS		901808682-0	BARRANCABERMEJA
SUMINISTRO SALUDMAS S.A.S		901902351-1	BARRANCABERMEJA
SUMINISTROS D'ESTETICA S.A.S.		901149706-0	BUCARAMANGA
SUMINISTROS E INSUMOS M & P S.A.S.		900869987-9	FLORIDABLANCA

COMPITE360

Reporte Consulta Empresas

SUMINISTROS Y PROCESOS NACIONALES S.A.S.	SUMIPROCESOS S.A. S.	900999386-1	BUCARAMANGA
SUMMEDSAN DISTRIBUCIONES S.A.S.		900581154-2	BUCARAMANGA
SUPELANO TAVERA LIBIA YANETH		63507247-9	BUCARAMANGA
SUPLEMENTOS Y MEDICAMENTOS S.A.S.	SUMEDICAL S.A.S.	901567597-7	FLORIDABLANCA
SURTIBELLEZA LTDA.		804010070-5	BUCARAMANGA
SURTIMEDICAS S.A.S		901480205-1	BUCARAMANGA
SYNERGY GROUP INTERNATIONAL S.A.S		901563744-5	BUCARAMANGA
TATIANA MARCELA RICO SOLANO		1096243525-8	BARRANCABERMEJA
TECNOLOGIAS MEDICAS DE SANTANDER SAS	TECNOMEDIC MQ SAS	901702827-5	BUCARAMANGA
TECNOMEDICS COLOMBIA SAS		901591171-4	BUCARAMANGA
TERESITA DEL NIÑO JESUS LOPEZ MORALES		1102875275-4	BARRANCABERMEJA
TIENDA Y PELUQUERÍA NUTRIANIMALS SAS		901513600-1	BARRANCABERMEJA
TOLOZA MENDOZA YERICA LISETH		1098699126-7	BUCARAMANGA
TOLOZA PABON KEYLA MARIELA		63535928-5	CHARTA
TORRENEGRA QUEVEDO NILSE MARIA		45427114-9	BUCARAMANGA
TORRES CARTAGENA JAVIER HERNANDO		91258777-3	BUCARAMANGA
TORRES MURILLO ETHMAN ARIEL		91283954-6	BUCARAMANGA
TORRES NAVARRO BRAHYAN ARLEY		1007733504-2	GIRON
TORRES VALBUENA AMINTA		28211398-3	BUCARAMANGA
TRAUMA ORIENTE S.A.S.		900247188-1	BUCARAMANGA
TRESPALACIOS MARTINEZ KAREN LIZETH		1063487610-3	PIEDECUESTA
TRILLOS ZAPPA JAVIER EDUARDO		91445916-2	BUCARAMANGA
TU PIEL ONLINE S.A.S.		901709829-1	BUCARAMANGA
UNION DE DROGUISTAS SANTANDEREANOS S.A.	UDROSAN S.A.	800010165-1	BUCARAMANGA
UNION DE DROGUISTAS S.A.S. UNIDROGAS S.A.S.		890208788-9	FLORIDABLANCA
URIBE CONTRERAS SINDY CAROLINA		63452749-6	FLORIDABLANCA
VACUSONIC BIOTECH LIMITADA		900326767-5	BUCARAMANGA
VALDIVIESO NARANJO HELIBERTO		91249919-4	LEBRIJA
VALLEJO ARANDA NORBERTO		91454951-9	PIEDECUESTA
VARGAS AFANADOR EDWIN OSWALDO		91520422-7	FLORIDABLANCA
VARGAS SANCHEZ JONATHAN FERNANDO		1102373201-5	BUCARAMANGA
VARMEDIC S.A.S		901427347-2	BUCARAMANGA
VASQUEZ MACHADO IBETH JOHANNA		63557604-9	VELEZ
VEGA ARANGO SONIA LILIAN		37843647-7	BUCARAMANGA
VELANDIA HERNANDEZ NELLYS		36458915-1	BUCARAMANGA
VELASQUEZ VERGARA LEIDY GENITH		22467887-0	FLORIDABLANCA

COMPITE360

Reporte Consulta Empresas

VELEZ & GOMEZ S.A.S LABORATORIOS VELEZGO		890204192-1	BUCARAMANGA
VERA PEREZ YESENIA		1098730001-7	BUCARAMANGA
VERA PEREZ YOHANA PAOLA		1098729506-2	BUCARAMANGA
VERA VERA JEFFERSON AMILCAR		1094246716-4	SAN GIL
VETERINARIA LA RED S.A.S.		900509567-5	BUCARAMANGA
VETFARMA SAS S.A.S.		901647295-1	FLORIDABLANCA
VIA ORAL CLINICAS ODONTOLOGICAS S.A.		900125159-4	BUCARAMANGA
VIDAMEDIC S.A.S.		901826130-3	BUCARAMANGA
VILLABONA CARRERO WILLIAM		91256965-2	BUCARAMANGA
VILLACRECES SANMIGUEL MARCELA		63317499-2	BUCARAMANGA
VILLAFRADE TRISTANCHO EDUARDO OMAR		91287345-9	BUCARAMANGA
VILLAMIZAR FUENTES LUIS		13825913-8	BUCARAMANGA
VILLAMIZAR FUENTES OSCAR		13849413-0	BUCARAMANGA
VILLAMIZAR GALVIS ANA MARIA		63555771-1	BUCARAMANGA
VILLAMIZAR VILLAMIZAR ROSA		63485232-2	BUCARAMANGA
VILLARREAL ARDILA LAURA DANIELA		1098767501-8	SIMACOTA
VILLARREAL SOTO GABRIEL ENRIQUE		1047040156-3	BUCARAMANGA
VIRVIESCAS CAMACHO CARLOS		91255692-2	BUCARAMANGA
VISUAL DENT S.A.S.		901854829-1	BUCARAMANGA
VLADIMIR PACHECO DURAN		91287539-0	BARRANCABERMEJA
WELLFHARMACY S.A.S.	WELLFHARMACY S. A.S.	901478646-8	BUCARAMANGA
WOLFARMA S.A.S.		901318103-5	GIRON
YANETH BARRANCO CENTRO DE ESTETICA DENTAL E.U.		900539358-0	BUCARAMANGA
ZABALA CAMACHO EDGAR		5630859-0	SOCORRO
ZABALA CARVAJAL GLORIA ESTELLA		63394320-1	BUCARAMANGA
ZABALA HERNANDEZ ANGELA MARIA		63561605-1	MALAGA
ZABALA SANDOVAL JOLVIN JAIR		16771538-6	BUCARAMANGA
ZAMIA NATURALEZA LATINA SAS		901758019-1	BUCARAMANGA
ZARATE AGUDELO SILVIA ALEJANDRA		1098713333-5	BUCARAMANGA
ZARATE MARTINEZ JESSICA PAOLA		1098685423-9	BUCARAMANGA
ZIBOJECT S.A.S.		900065521-1	BUCARAMANGA
ZOLAQUE MATEUS DIANA KATHERINE		1101177896-1	PUENTE NACIONAL
ZULETA MENESES LEIDY DAMARIS		1098654770-7	BUCARAMANGA

ACRIDENT
SERVICIOS DE SALUD S.A.S

Bucaramanga, 31 de Julio de 2025

. Señores: **Alcaldía de Bucaramanga**

En atención a los requerimientos de la entidad, de manera atenta nos permitimos someter a su amable consideración la siguiente cotización del paquete tecnológico solicitado:

ITEM	ACTIVIDAD	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	VR UNITARIO
1	REALIZACIÓN DE TAMIZAJE : Elaborar historia clínica de cada beneficiario, entrega de diagnóstico médico especializado de anomalías identificadas y planificación de su corrección. PROCEDIMIENTOS ADICIONALES ASOCIADOS AL PAQUETE TECNOLÓGICO EN CASO QUE EL PACIENTE CUENTE CON UNA PRÓTESIS PREVIAMENTE ADAPTADA Y REQUIERA DE UNA ATENCIÓN ADICIONAL: El valor debe incluir los siguientes procedimientos: 1. Limpieza Bucal, 2. Mantenimiento de la prótesis que incluya la limpieza profunda de la misma. 3. Rebasado, 4. Reparación de Prótesis, 5. Procedimientos de ajuste oclusal	Global	1	$ 212.000
3	ENTREGA E INSERCIÓN DE PRÓTESIS DENTALES	Unidad	1	$ 1.065.000
4	MÓDULO DE EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD ORAL: Formación práctica de 2 horas de técnicas efectivas de higiene bucal, prevención de la pérdida de dientes, uso y mantenimiento adecuado de prótesis dentales, cuidado integral de la cavidad bucal para prevenir malformaciones, consejos de expertos en salud oral, demostraciones prácticas y un espacio de preguntas y respuestas para asegurar la comprensión y aplicación de lo aprendido en la vida cotidiana.	Unidad	1	$ 52.000
5	ENTREGA DE KITS BÁSICOS DE HIGIENE Y MANTENIMIENTO DE PRÓTESIS DENTALES: Este kit se compone de un	Unidad	1	$ 42.000

Carrera 18 No 10-59 B. Comuneros
Teléfono: 6716437
Celular: 3107638752-3203425416

	cepillo para prótesis dentales, limpiador efervescente para prótesis, Estuche para almacenamiento de prótesis, Solución desinfectante a base de jabón neutro suave,			
6	SISTEMA DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA, la encuesta debe identificar: 1. Indicadores de salud oral y bienestar; 2. Impacto en la calidad de vida del beneficiario.	Unidad	1	$ 35.000
			SUBTOTAL	**$ 1.406.000**
			IVA	**$ -**
			TOTAL	**$ 1.406.000**

El precio total por paquete tecnológico es de un millón cuatrocientos seis mil pesos en moneda legal colombiana sin incluir Iva.

Nota 1: Dado que el presente paquete tecnológico en salud está orientado hacia la salud preventiva de las personas se encentra excluido de IVA según lo dicta El artículo 476 del Estatuto Tributario que señala en el numeral, primero, como excluidos del IVA "los servicios médicos, odontológicos, hospitalarios, clínicos y de laboratorio, para la salud humana".

Se entienden por servicios de salud aquellos que en forma directa recaen sobre la persona humana, en sus facetas preventiva, reparadora y mitigadora

Nota 2: Los valores cotizados incluyen todos los impuestos, tasas, contribuciones, erogaciones y demás tributos, así como los costos directos e indirectos.

Quedo atenta a cualquier solicitud adicional por parte de la entidad

Atentamente,

Myriam Sánchez

Myriam Sánchez
Representante Legal

EvaMaríaBarrios
Sonrisa Natural

Bucaramanga, 31 de Julio de 2025

Señores: **Alcaldía de Bucaramanga**

En atención a los requerimientos de la entidad, de manera atenta nos permitimos someter a su amable consideración la siguiente cotización del paquete tecnológico solicitado

ITE M	ACTIVIDAD	PRESENTACIÓ N	CANTIDA D	VR UNITARIO
1	REALIZACIÓN DE TAMIZAJE: Elaborar historia clínica de cada beneficiario, entrega de diagnóstico médico especializado de anomalías identificadas y planificación de su corrección. PROCEDIMIENTOS ADICIONALES ASOCIADOS AL PAQUETE TECNOLÓGICO EN CASO DE QUE EL PACIENTE CUENTE CON UNA PRÓTESIS PREVIAMENTE ADAPTADA Y REQUIERA DE UNA ATENCIÓN ADICIONAL: El valor debe incluir los siguientes procedimientos: 1. Limpieza Bucal, 2. Mantenimiento de la prótesis que incluya la limpieza profunda de la misma. 3. Rebasado, 4. Reparación de Prótesis, 5. Procedimientos de ajuste oclusal	Global	1	$ 225.000
2	ENTREGA E INSERCIÓN DE PRÓTESIS DENTALES	Unidad	1	$ 1.125.000

EvaMaríaBarrios
Sonrisa Natural

3	MÓDULO DE EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD ORAL: Formación práctica de 2 horas de técnicas efectivas de higiene bucal, prevención de la pérdida de dientes, uso y mantenimiento adecuado de prótesis dentales, cuidado integral de la cavidad bucal para prevenir malformaciones, consejos de expertos en salud oral, demostraciones prácticas y un espacio de preguntas y respuestas para asegurar la comprensión y aplicación de lo aprendido en la vida cotidiana.	Unidad	1	$ 68.500
4	ENTREGA DE KITS BÁSICOS DE HIGIENE Y MANTENIMIENTO DE PRÓTESIS	Unidad	1	$ 52.500
5	SISTEMA DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA, la encuesta debe identificar: Indicadores de salud oral y bienestar; Impacto en la calidad de vida del beneficiario.	Unidad	1	$ 47.000
			TOTA L	**$ 1.518.000**

Atentamente

Eva. M. Barrios

FUNDACIÓN MUNDO VIDA Y PAZ

+ 57 316 800 42 44
Proyectosfmvp@gmail.com
Calle 31 # 24 - 14

Girón, 31 de Julio de 2025.
Señores alcaldía de Bucaramanga
Secretaria de salud municipal

A continuación, presentamos nuestra cotización detallada para el servicio requerido, con el objetivo de brindar una solución ajustada a las necesidades.

ITEM	ACTIVIDAD	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL
1	REALIZACIÓN DE TAMIZAJE: Elaborar historia clínica de cada beneficiario, entrega de diagnóstico médico especializado de anomalías identificadas y planificación de su corrección	Global	1	$ 218.000	$ 218.000
2	PROCEDIMIENTOS ADICIONALES ASOCIADOS AL PAQUETE TECNOLÓGICO EN CASO QUE EL PACIENTE CUENTE CON UNA PRÓTESIS PREVIAMENTE ADAPTADA Y REQUIERA DE UNA ATENCIÓN ADICIONAL: El valor debe incluir los siguientes procedimientos: 1. Limpieza Bucal, 2. Mantenimiento de la prótesis que incluya la limpieza profunda de la misma. 3. Rebasado, 4. Reparación de Prótesis, 5. Procedimientos de ajuste oclusal				
3	ENTREGA E INSERCIÓN DE PRÓTESIS DENTALES	Unidad	1	$ 1.115.000	$ 1.115.000
4	MÓDULO DE EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD ORAL: Formación práctica de 2 horas de técnicas efectivas de higiene bucal, prevención de la pérdida de dientes, uso y mantenimiento adecuado de prótesis dentales, cuidado integral de la cavidad bucal para prevenir malformaciones, consejos de expertos en salud oral, demostraciones prácticas y un espacio de preguntas y respuestas para asegurar la comprensión y aplicación de lo aprendido en la vida cotidiana.	Unidad	1	$ 63.800	$ 63.800
5	ENTREGA DE KITS BÁSICOS DE HIGIENE Y MANTENIMIENTO DE PRÓTESIS DENTALES: Este kit se compone de un cepillo para prótesis dentales, limpiador efervescente para prótesis, Estuche para almacenamiento de prótesis, Solución desinfectante a base de jabón neutro suave,	Unidad	1	$ 48.500	$ 48.500
6	SISTEMA DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA, la encuesta debe identificar: 1. Indicadores de salud oral y bienestar; 2. Impacto en la calidad de vida del beneficiario.	Unidad	1	$ 42.000	$ 42.000
				SUBTOTAL	$ 1.522.300
				IVA	$ -
				TOTAL	$ 1.522.300

Valor de la cotización: millón quinientos veinte dos mil trecientos pesos

MARIA EUGENIA RODRIGUEZ CH.
Representante legal.
Fundación Mundo Vida y Paz

FUNDACIÓN MUNDO VIDA Y PAZ

+ 57 316 800 42 44
Proyectosfmvp@gmail.com
Calle 31 # 24 - 14

Girón, 31 de Julio de 2025.
Señores alcaldía de Bucaramanga
Secretaria de salud municipal

A continuación, presentamos nuestra cotización detallada para el servicio requerido, con el objetivo de brindar una solución ajustada a las necesidades.

ITEM	ACTIVIDAD	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	VR UNITARIO	VR TOTAL
1	REALIZACIÓN DE TAMIZAJE: Elaborar historia clínica de cada beneficiario, entrega de diagnóstico médico especializado de anomalías identificadas y planificación de su corrección	Global	1	$ 218.000	$ 218.000
2	PROCEDIMIENTOS ADICIONALES ASOCIADOS AL PAQUETE TECNOLÓGICO EN CASO QUE EL PACIENTE CUENTE CON UNA PRÓTESIS PREVIAMENTE ADAPTADA Y REQUIERA DE UNA ATENCIÓN ADICIONAL: El valor debe incluir los siguientes procedimientos: 1. Limpieza Bucal, 2. Mantenimiento de la prótesis que incluya la limpieza profunda de la misma. 3. Rebasado, 4. Reparación de Prótesis, 5. Procedimientos de ajuste oclusal				
3	ENTREGA E INSERCIÓN DE PRÓTESIS DENTALES	Unidad	1	$ 1.115.000	$ 1.115.000
4	MÓDULO DE EDUCACIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD ORAL: Formación práctica de 2 horas de técnicas efectivas de higiene bucal, prevención de la pérdida de dientes, uso y mantenimiento adecuado de prótesis dentales, cuidado integral de la cavidad bucal para prevenir malformaciones, consejos de expertos en salud oral, demostraciones prácticas y un espacio de preguntas y respuestas para asegurar la comprensión y aplicación de lo aprendido en la vida cotidiana.	Unidad	1	$ 63.800	$ 63.800
5	ENTREGA DE KITS BÁSICOS DE HIGIENE Y MANTENIMIENTO DE PRÓTESIS DENTALES: Este kit se compone de un cepillo para prótesis dentales, limpiador efervescente para prótesis, Estuche para almacenamiento de prótesis, Solución desinfectante a base de jabón neutro suave,	Unidad	1	$ 48.500	$ 48.500
6	SISTEMA DE EVALUACIÓN Y MEJORA CONTINUA, la encuesta debe identificar: 1. Indicadores de salud oral y bienestar; 2. Impacto en la calidad de vida del beneficiario.	Unidad	1	$ 42.000	$ 42.000
				SUBTOTAL	$ 1.522.300
				IVA	$ -
				TOTAL	$ 1.522.300

Valor de la cotización: millón quinientos veinte dos mil trecientos pesos

MARIA EUGENIA RODRIGUEZ CH.
Representante legal.
Fundación Mundo Vida y Paz